



# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022



**Dra. Juliana del Pilar Cortázar Murillo**

*Gerente E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá*

## **ALTA DIRECCIÓN**

### **Junta Directiva**

#### **Luz Marina Cruz Vargas**

Presidente – delegado del Sr Gobernador de Boyacá

#### **Lyda Marcela Pérez Ramírez**

Secretaria de Salud de Boyacá

#### **Juliana del Pilar Cortázar Murillo**

Secretaria Ejecutiva

#### **Jorge Cuadros Mendoza**

Representante de Asociación de Usuarios

#### **Renán Alberto Morales Abaunza**

Representante Sector Científico Externo

#### **Olver Giovanni Amador Villamil**

Representante Gremio de Producción

## **ESTAFF DIRECTIVO**

#### **Juliana del Pilar Cortázar Murillo**

Gerente 2022- 2024

#### **Juan Manuel Garrido de Pombo**

Subdirector Científico

#### **Pablo Mauricio Zambrano Román**

Subgerente Administrativo y Financiero

#### **Equipo de Trabajo**



## TABLA CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	8
PERFIL INSTITUCIONAL .....	10
CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	11
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLADAS DESDE LA TÉCNICA DEL SER Y EL SABER .....	14
LÍNEA 1 EQUIPO HUMANO, SOBRESALIENTE Y DINÁMICO .....	14
LÍNEA 2 EFICIENCIA CLÍNICO-FINANCIERA .....	31
LÍNEA 3 SUPERANDO RETOS EN SALUD .....	64
LÍNEA 4 GESTIÓN DEL ENTORNO .....	102

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización Sub Red 2 Occidente de Boyacá .....	12
Ilustración 2 Talento Humano E.S.E HRC .....	14
Ilustración 3 Plan Estratégico de Talento Humano y del Conocimiento .....	15
Ilustración 4 Capacitaciones E.S.E HRC 2022 .....	16
Ilustración 5 Evidencias fotográficas Simposio Terapia Respiratoria .....	17
Ilustración 6 Evidencia fotográfica plan de bienestar .....	19
Ilustración 7 Estrategia IAMII .....	22
Ilustración 8 Evidencias fotográficas programa de Humanización .....	23
Ilustración 9 Evidencias fotográficas Calidad 2022 .....	28
Ilustración 10 Evidencias fotográficas unidad móvil para servicios .....	64
Ilustración 11 Lámpara Cielítica .....	65
Ilustración 12 Lámpara pielítica .....	66
Ilustración 13 Carro de paro con dotación .....	67
Ilustración 14 Rayos X Convencional y Óptima .....	68
Ilustración 15 Tomógrafo axial computarizado .....	69
Ilustración 16 Lámpara fototerapia .....	70

Ilustración 17 Equipo de Hematología Mindray BC-6000 .....	70
Ilustración 18 Equipo de Química Clínica HumaStar 300SR .....	71
Ilustración 19 Unidad Móvil prestación de servicios a la población de la Sub Red 2 de Occidente .....	72
Ilustración 20 Evidencias fotográficas Ruta Perinatal .....	77
Ilustración 21 Evidencia fotográficas actividad cardiovascular .....	79
Ilustración 22 Evidencias fotográficas de la unidad neonatal .....	89
Ilustración 23 Unidad de Cuidados Intensivos Adulto .....	92
Ilustración 24 Unidad de Cuidado Intensivos con equipos .....	93
Ilustración 25 Trabajando con seguridad ESE HRC .....	95
Ilustración 26 Primeras causas de consulta por servicios .....	100
Ilustración 27 Resultados visitas IVC Secretaria de Salud .....	105
Ilustración 28 Concepto PGIRASA .....	105
Ilustración 29 Planta de Tratamiento E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá .....	106

### **TABLA DE GRÁFICAS**

Gráfica 1 Resultado de Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación año 2022. 18	
Gráfica 2 Plan de Incentivos E.S.E HRC 2022 .....	20
Gráfica 3 Satisfacción Cliente Interno 2022 .....	21
Gráfica 4 Percepción de Humanización favorable con el servicio recibido. ....	24
Gráfica 5 Resultado de Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación año 2022. 27	
Gráfica 6 Capacidad Total Instalada ESE Hospital Regional de Chiquinquirá .....	31
Gráfica 7 Portafolio de Servicios Habilitados ESE Hospital Regional de Chiquinquirá. ...	32
Gráfica 8 Apropiación del Presupuesto Vigencia 2022 .....	33
Gráfica 9 Concepto de Ingresos Vigencia 2022 .....	34
Gráfica 10 Comportamiento del Gasto Vigencia 2022 .....	35
Gráfica 11 Objeto Obligado del Gasto Vigencia 2022 .....	36
Gráfica 12 Relación Ingresos Vs Gastos Vigencia 2022 .....	37
Gráfica 13 Contratación Por Régimen Vigencia 2022 .....	38
Gráfica 14 Comportamiento Contratación ERP 2021-2022 .....	38
Gráfica 15 Ventas de Servicios de Salud 2021-2022 .....	39

Gráfica 16 Ventas de Servicios de Salud por Régimen Vigencia 2022.....	40
Gráfica 17 Autorizaciones Gestionadas Vigencia 2022 .....	41
Gráfica 18 Afiliaciones Transaccionales Gestionadas Vigencia 2022.....	41
Gráfica 19 Radicación de Facturación por Régimen - Vigencia 2022.....	42
Gráfica 20 Conciliación de Glosa Vigencia 2022 .....	43
Gráfica 21 Comportamiento Notificación de Devoluciones Vigencias 2021- 2022 .....	45
Gráfica 22 Aplicación de Prácticas Indebidas Vigencia 2022 .....	46
Gráfica 23 Estado de Cartera por Edades en MMP - Vigencia 2022.....	47
Gráfica 24 Estado de ERP en MMP - Vigencia 2022.....	48
Gráfica 25 Cartera por Deudor. III y IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS .....	49
Gráfica 26 Impacto Castigo y Deterioro de Cartera - Vigencia 2022 .....	50
Gráfica 27 Actas Suscritas de Conciliación de Cartera – Vigencias 2021-2022.....	51
Gráfica 28 Acuerdos de Pago Suscrito – Vigencias 2021- 2022 .....	51
Gráfica 29 Oficios de Actas de Glosa Cobradas.....	52
Gráfica 30 Acuerdos de Pago Suscrito - Vigencia 2022.....	52
Gráfica 31 Comportamiento del Pasivo- Vigencia 2022.....	54
Gráfica 32 Comportamiento Situación Financiera - Vigencia 2022.....	54
Gráfica 33 Producción Equivalente en UVR - Vigencias 2021 - 2022 .....	62
Gráfica 34 Total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias Adultos .....	79
Gráfica 35 Total de Pacientes con IAM .....	80
Gráfica 36 Oportunidad en minutos para inicio de trombólisis en infarto .....	81
Gráfica 37 Total atenciones urgencias ginecológicas año 2022. ....	81
Gráfica 38 Total de remisiones .....	82
Gráfica 39 Total de pacientes atendidos en urgencias pediátricas.....	83
Gráfica 40 Urgencias pediátricas consulta respiratoria 2021-2022.....	84
Gráfica 41 Cirugía programada vs realizada .....	85
Gráfica 42 Apendicectomía 2021-2022.....	86
Gráfica 43 Cirugía realizadas 2021-2022.....	87
Gráfica 44 Partos atendidos 2021-2022.....	88
Gráfica 45 Hospitalización en el servicio de pediatría 2021-2022.....	90
Gráfica 46 Porcentaje de ocupación UCI Adulto 2022 .....	91
Gráfica 47 Reportes de eventos en Salud 2022.....	95

Gráfica 48	Incidencia de eventos en Salud por momento de vida .....	96
Gráfica 49	indicadores tasa de eventos en salud .....	97
Gráfica 50	Rondas de Seguridad 2022 .....	97
Gráfica 51	Porcentaje de evaluaciones cognitivas .....	98
Gráfica 52	Evaluación general Programa Seguridad del paciente .....	99
Gráfica 53	Comportamiento General del Programa de Seguridad del Paciente .....	99
Gráfica 54	Defunciones vigencia 2022 .....	101
Gráfica 55	Casos reportados Covid 2021-2022 .....	101
Gráfica 56	Total De Citas Asignadas.....	102
Gráfica 57	Satisfacción Global del Usuario .....	103
Gráfica 58	IVC Secretaría de Salud Boyacá.....	105





# VIGENCIA 2022

Dra. Juliana del Pilar Cortázar Murillo  
*Gerente*

## INTRODUCCIÓN

El informe de gestión de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá 2022, compila indicadores de gestión, producto e impacto que demuestran el avance de la Institución, como referente de Salud en su área de influencia, enmarcado en el periodo de transición que se presentó a nivel mundial, relacionado con los efectos de la pandemia que afectó la morbi-mortalidad y en especial en el ámbito de la salud mental de la población, lo que conllevó a la institución a afrontar nuevos retos direccionados en la atención asistencial brindando un servicio integral, seguro, oportuno y humano para nuestros pacientes y sus familias, enfocándose en la habilitación de nuevos servicios, la renovación e innovación tecnológica de equipos biomédicos y de apoyo industrial, transferencia de conocimiento; articulado con el trabajo interdisciplinario asistencial y administrativo de la entidad liderado por la gerencia que permitió el cumplimiento de las metas.

Asimismo, dentro de los objetivos de la vigencia se logró fortalecer la Institución como referente de la red pública de prestadores de servicios de Salud en el Occidente del Departamento de Boyacá, lo cual se vio reflejado en la mejora continua de procesos y procedimientos y en el avance para la transformación de la entidad con el fin de hacerle frente a los retos que impone el complejo sector de la salud y la acreditación institucional.

Por otra parte, el resultado de este compromiso, se ve reflejado en el buen comportamiento de recaudo de ingresos totales por un valor de \$51.582 millones de pesos, logrando un equilibrio presupuestal con reconocimiento del 1.44, garantizando el fortalecimiento de sus ventas; con apertura de nuevos servicios y manteniendo la sostenibilidad financiera; es de resaltar que la institución logró luego de muchos años que durante la presente vigencia fiscal no generar cuentas por pagar de su operación corriente a través de direccionamiento en la contención del gasto y el recaudo de cartera, logrando el equilibrio de eficiencia clínico financiera.

Por último, al cierre de la vigencia la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá mejoró su liquidez en el indicador de equilibrio presupuestal con recaudo en 0.99, optimizando los

recursos y logrando una satisfacción global en más del 90%, posicionándose en el corazón de los Boyacenses y generando confianza por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el Departamento de Boyacá, el Departamento Nacional de Planeación-DNP, los Entes de Control, las Veedurías y los demás Grupos de Interés.



## PERFIL INSTITUCIONAL

<b>Razón Social:</b>	HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
<b>NIT:</b>	820005389-7
<b>Código del Prestador:</b>	1517600955
<b>Nivel de complejidad:</b>	Institución de segundo nivel de atención con prestación de servicios de mediana complejidad integral y alta complejidad.
<b>Dirección:</b>	Cra. 13 No 18 – 60 Chiquinquirá
<b>Teléfono:</b>	3114527877
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.hospitalchiquinquir.gov.co">www.hospitalchiquinquir.gov.co</a>
<b>Acto de Creación:</b>	Ordenanza 04 de 27 de febrero de 2004
<b>Representante Legal año 2022-2024</b>	Juliana del Pilar Cortázar Murillo
<b>Número de documento:</b>	46.680.219
<b>Sedes:</b>	Centro kra 13 No. 18 – 60 Chiquinquirá Sucre: Calle 16 No. 4 – 09 Chiquinquirá UBA LA VICTORIA-Municipio La Victoria.

## CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### Misión

“Nuestros esfuerzos se orientan a la preservación, mantenimiento y recuperación de la salud de nuestra población usuaria, a través de la prestación de servicios de baja y mediana complejidad integral especializada, con un equipo humano cualificado desde la apropiación social del conocimiento hacia la innovación y competitividad institucional.”

### Visión

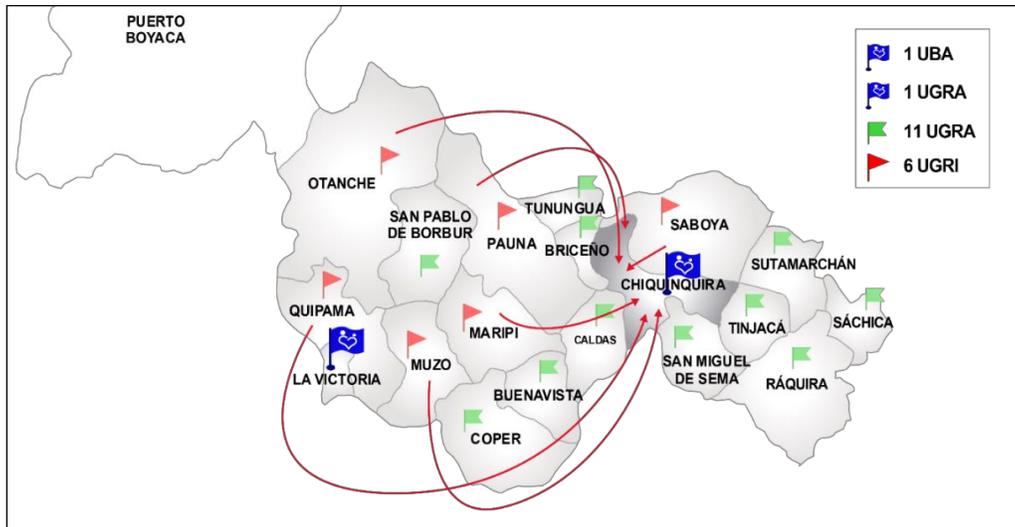
“Para el 2025 la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá se consolidará como una institución inteligente, líder en del departamento por su desempeño y gestión a nivel científico y administrativo.”

### Objetivos Estratégicos

- Consolidar un equipo humano calificado que gestiona, transfiere y apropia el conocimiento, viviendo la cultura de la calidad como enfoque transversal y el trabajo en equipo como un factor de éxito.
- Asegurar la sostenibilidad financiera de la E.S.E, a través del equilibrio entre la prestación de servicios de salud con calidad y el esquema presupuestal, propendiendo alcanzar y mantener la rentabilidad y el crecimiento empresarial en todas sus unidades funcionales.
- Mantener el liderazgo en la implementación de un modelo integral de atención en salud, segura y humana, desarrollando estrategias de modernización a través de las tecnologías de la información, la innovación y unidades de análisis.
- Responder de manera efectiva a los requerimientos, exigencias y/o expectativas propias del servicio de salud que se ofrece, así como aquellas que se interrelacionen con éste y estén bajo su control, como lo son: entornos laborales saludables, participación social en salud, medio ambiente y sostenibilidad.

## POBLACIÓN OBJETO DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ

Ilustración 1 Localización Sub Red 2 Occidente de Boyacá



Teniendo en cuenta la ubicación, estructura y localización en el marco de la red de prestadores de servicios de salud del Departamento, la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá asume como área de influencia los municipios que conforman la Subred 2 de Occidente y además Albania, La Belleza, Jesús María, Florián, Puente Nacional, Simijaca, Susa y Sutatausa municipios que por condiciones de accesibilidad y ubicación convergen a los servicios de segundo nivel.

### Población DANE de la Subred 2 de Occidente

La Sub Red 2 de Occidente, conformada por 19 municipios de la provincia de Occidente del departamento, cuenta con una población aproximada de 157.120 habitantes para el año 2022, según proyecciones DANE, distribuida así:



**Tabla 1** Población Sub Red 2 de Occidente según proyecciones DANE

No	Dpto. Boyacá	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	<b>BRICEÑO</b>	2.163	2.178	2.192	2.206	2.203	2.203	2.223	2.223
2	<b>BUENAVISTA</b>	4.396	4.427	4.455	4.483	4.497	4.495	4.506	4.508
3	<b>CALDAS</b>	3.126	3.148	3.168	3.188	3.182	3.188	3.187	3.192
4	<b>CHIQUINQUIRÁ</b>	57.935	58.356	58.726	59.089	59.651	60.250	60.824	61.404
5	<b>COPER</b>	3.571	3.596	3.619	3.641	3.642	3.655	3.671	3.677
6	<b>LA VICTORIA</b>	1.117	1.125	1.132	1.139	1.142	1.153	1.148	1.153
7	<b>MARIPI</b>	5.683	5.723	5.759	5.795	5.803	5.809	5.813	5.819
8	<b>MUZO</b>	8.394	8.453	8.507	8.559	8.609	8.663	8.711	8.762
9	<b>OTANCHE</b>	8.004	8.061	8.112	8.162	8.206	8.246	8.297	8.340
10	<b>PAUNA</b>	7.212	7.263	7.309	7.354	7.369	7.394	7.427	7.446
11	<b>QUIPAMA</b>	4.982	5.017	5.049	5.080	5.099	5.123	5.137	5.154
12	<b>RAQUIRA</b>	8.028	8.085	8.136	8.186	8.229	8.272	8.320	8.380
13	<b>SABOYÁ</b>	13.849	13.947	14.035	14.122	14.142	14.126	14.143	14.191
14	<b>SACHICA</b>	5.677	5.718	5.755	5.790	5.811	5.865	5.896	5.933
15	<b>SAN MIGUEL DE SEMA</b>	3.011	3.032	3.052	3.070	3.076	3.066	3.063	3.078
16	<b>SAN PABLO DE BORBUR</b>	6.716	6.764	6.806	6.848	6.858	6.871	6.880	6.882
17	<b>SUTAMARCHAN</b>	6.228	6.273	6.313	6.352	6.394	6.440	6.487	6.554
18	<b>TINJACA</b>	3.351	3.375	3.397	3.418	3.428	3.438	3.456	3.466
19	<b>TUNUNGUA</b>	1.576	1.587	1.598	1.607	1.610	1.607	1.610	1.611
<b>TOTAL</b>		<b>155.019</b>	<b>156.128</b>	<b>157.120</b>	<b>158.089</b>	<b>158.951</b>	<b>159.864</b>	<b>160.799</b>	<b>161.773</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLADAS DESDE LA TÉCNICA DEL SER Y EL SABER

### LÍNEA 1 **Equipo humano, Sobresaliente y Dinámico.**

El talento humano es el activo más importante con el que cuenta la entidad y, por lo tanto, es el factor de éxito que facilita la gestión del logro de los objetivos y resultados. Asimismo, todas las personas que laboran en la Institución contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión.

La Empresa Social del Estado Hospital Regional de Chiquinquirá es una Entidad pública del orden departamental, con una organización funcional en cabeza de la junta directiva, la Gerente y el personal necesario para garantizar el cumplimiento de su objeto y misión social. Además, la planeación del recurso humano es un ejercicio permanente con herramientas y mecanismos necesarios para la previsión y proyección de las necesidades del capital humano en función de los objetivos.

Por lo tanto, el Programa Estratégico de la línea 1 propone, desarrolla y evalúa la gestión del Recurso Humano al interior de la E.S.E como instrumento de gestión administrativa para el mejoramiento de las competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida de los colaboradores que participan en los procesos institucionales, concibiéndolo como el activo y factor de éxito más importante con el que cuenta la Institución.

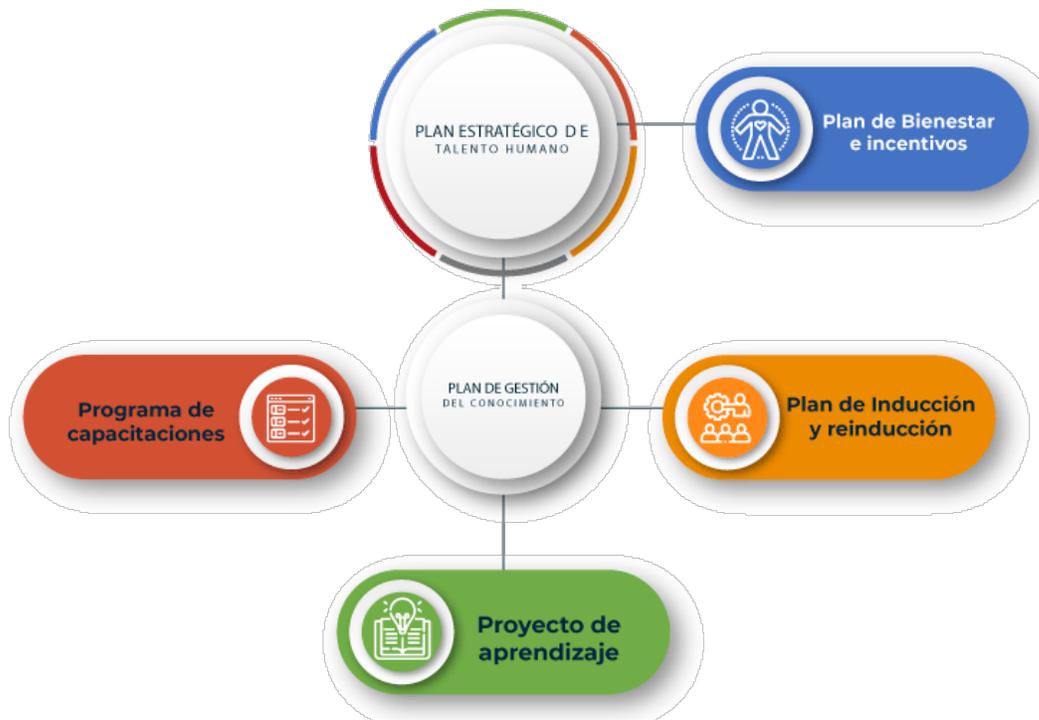
**Ilustración 2** Talento Humano E.S.E HRC



**Fuente:** Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

Para la vigencia 2022 se implementó el Plan Estratégico de Talento Humano y del Conocimiento basado en tres componentes: Plan de gestión del conocimiento que se basa en el programa de capacitaciones, proyectos de aprendizaje, plan de inducción y re inducción y Plan de bienestar e incentivos.

**Ilustración 3** Plan Estratégico de Talento Humano y del Conocimiento.



**Fuente:** Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

El Plan Interno de Capacitación 2022 se realizó en la modalidad virtual y presencial, a través del cual, se reforzaron las competencias del saber, del ser y del hacer, alcanzando una cobertura alta, con un total de 88 capacitaciones; dando repuesta al diagnóstico realizado por proceso del estado actual frente a la Gestión del conocimiento de la Institución; de igual forma, se realizaron convenios con entidades externas tales como: el SENA.



**Ilustración 4** Capacitaciones E.S.E HRC 2022



**Fuente:** Área de Talento Humano

Por otra parte, se certificaron 120 personas en Humanización en servicios de Salud, y 10 en Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, contribuyendo al fortalecimiento del capital Humano. Igualmente se realizó el primer simposio de Terapia Respiratoria que se llevó a cabo en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá a cargo de la líder del área. Este Simposio fue Certificado y su participación fue de manera presencial y virtual con un horario de 8:00 am a 1:00 pm donde tuvimos ponentes colombianos y extranjeros (Argentina), con diversos temas de gran importancia, para dicho gremio de profesionales, cabe destacar que se organizó para esa fecha en especial por ser el día internacional del TERAPEUTA RESPIRATORIO, otorgando 207 certificados.



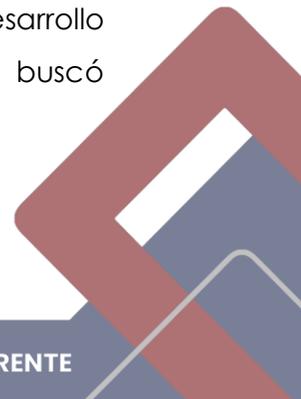
**Ilustración 5** Evidencias fotográficas Simposio Terapia Respiratoria



**Fuente:** Área de Terapia Respiratoria

Para vigencia 2022 y dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018 en cuanto a la formulación y ejecución del Plan de Bienestar se realizaron 25 actividades con un cumplimiento del 100% buscando fomentar en los colaboradores un equilibrio físico, mental, espiritual, relaciones positivas y optimizar el clima organizacional con un entorno con miras a fortalecer el crecimiento personal.

Es importante brindar al capital humano cada vez mejores condiciones de trabajo, no sólo en cuanto a remuneración y funciones, sino en salud, capacitación y desarrollo personal, entre otros. Por eso la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá buscó herramientas para dar al trabajador un bienestar y mejore su calidad de vida.

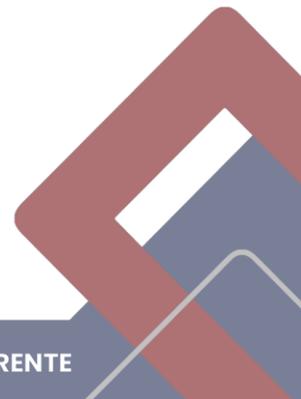


Por otra parte, se incentivó el trabajo en equipo con los campeonatos de fútbol, baloncesto, ping-pong e integración fin de año; asimismo, fortalecer las relaciones familiares con la celebración del día del niño y Halloween; integración con la comunidad participando en la comparsa del aguinaldo chiquinquireño.

**Gráfica 1** Resultado de Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación año 2022



**Fuente:** Gestión del Talento Humano y del Conocimiento



**Ilustración 6** Evidencia fotográfica plan de bienestar



**Fuente:** Área de Talento Humano

El Plan de Incentivos contribuye a la motivación para el personal, incrementado su sentido de pertenencia con la E.S.E y buscando mejorar la calidad de vida personal, social y laboral; está conformado por tres componentes con 43 actividades para un cumplimiento del 100%.



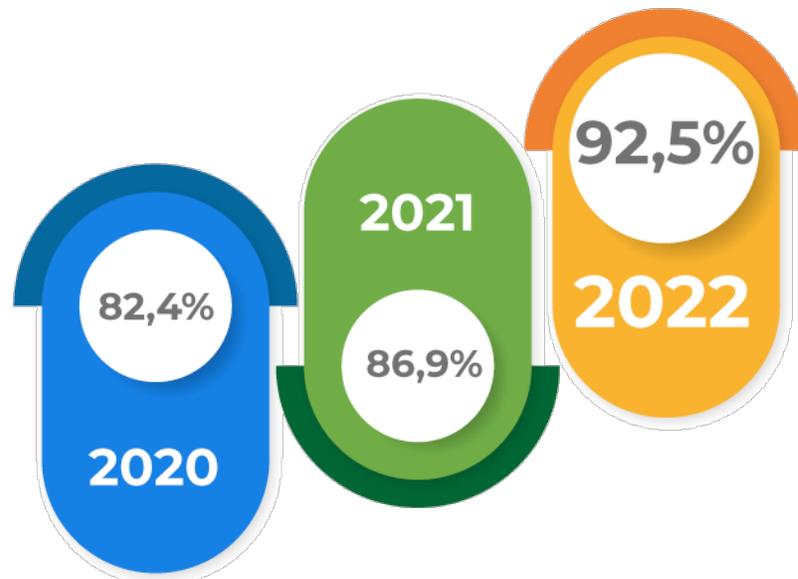
## PLAN DE INCENTIVOS 2022



Fuente: Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

El clima organizacional mejora la productividad de los trabajadores en la institución. Es por eso, que la E.S.E fomenta la participación de los trabajadores, el compañerismo y la cultura organizacional, para el logro de los objetivos. En este contexto la entidad realizó una encuesta de percepción al cliente interno, teniendo en cuenta los siguientes dominios: liderazgo y relación social en el trabajo, control sobre el trabajo, demanda del trabajo y recompensa, obteniendo como resultado para el 2022 un índice de satisfacción del 92.5% incrementándose frente al resultado obtenido en la vigencia anterior en un 5,6%, es decir, que la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá tiene un grado de satisfacción que permite evidenciar que el talento humano percibe la institución con un alto grado de confianza, adherencia al direccionamiento y sentido de pertenencia cualquiera que sea su forma de vinculación.

## Satisfacción del Cliente Interno



Fuente: Área de Talento Humano

Para reorientar e implementar el Plan de Capacitación Institucional con abordaje en Proyectos de aprendizaje enfocados en la transferencia interactiva, fortalecimiento de competencias y evaluación del conocimiento con enfoque en la Política institucional IAMII (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral) y Política MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), se desarrolló un proyecto de aprendizaje basado en los 10 pasos de la estrategia. Asimismo, se realizó el simposio "Papel de Enfermería en la Ruta Materno Perinatal" enfocado en temas tales como: atención preconcepcional, control prenatal, promoción de la alimentación y nutrición de la gestante, atención del parto, atención en el puerperio, cuidado del recién nacido, actividad en articulación con la facultad de Salud de la Universidad de Boyacá y participación de la UPTC, Secretaría de Salud de Boyacá.

Por otra parte, se creó la Red de Apoyo Comunitario para la lactancia materna, educando a las gestoras de programa IRAKA y formación en la estrategia a los líderes de las juntas de acción comunal y al talento humano de la E.S.E.; además de educar a

la comunidad, efectuando programas radiales en lactancia materna, IAMII, pautas de crianza y nutrición todo enfocado a ser un Hospital amigo de la mujer y la niñez. Dentro del proyecto educativo enfocado a la Estrategia IAMII se cumplió con el 100% de actividades programadas.

**Tabla 2** Ejecución plan de capacitaciones IAMII 2022.

## EJECUCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Disciplina	Actividades programadas	Actividades realizadas	Ejecución
ENFERMERÍA	16	16	100%
PEDIATRÍA	17	17	100%
GINECOBSTETRICIA	23	23	100%

**Ilustración 7** Estrategia IAMII



**Fuente:** Vigilancia en Salud e Investigación

En el marco del programa de humanización “Mi humanidad, tú valor”, de la institución cuyo slogan “tú decides que huella dejar”; la E.S.E a través de la gerencia reconoce al Talento humano de la institución como el principal capital de la organización y como el protagonista constante del hacer y el saber para dejar huellas que generen un impacto positivo en el entorno institucional dentro del plan de trabajo.

Como parte fundamental se efectuó introspección del proceso laboral mediante la reflexión y sensibilización para potenciar las habilidades integrales que permitan el desarrollo personal, el desempeño laboral y fortalecimiento; se realizaron sesiones de autorreconocimiento, resiliencia y salud mental abordando a los trabajadores para la vigencia 2022.

En cuanto al servicio humanizado al cliente externo se realizaron actividades que tuvieran impacto en el trabajador, fortaleciendo los valores Institucionales como: Compromiso, Respeto, Honestidad, Justicia y Diligencia.

**Ilustración 8** Evidencias fotográficas programa de Humanización

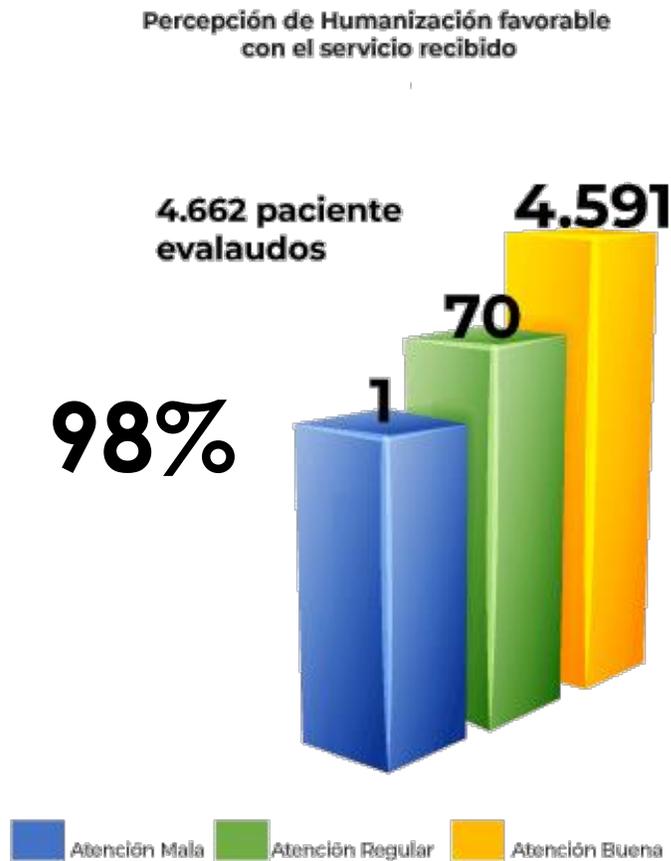


Fuente: Humanización



Para el año 2022, se realizó la evaluación de la percepción al cliente externo sobre humanización en los servicios ofertados. Se continuó con la dinámica de semaforización en el trato dado por el personal asistencial y administrativo en la atención recibida. El total de usuarios a quien se les realizó la semaforización fue de 4.662 con un porcentaje de satisfacción del 98%.

**Gráfica 4** Percepción de Humanización favorable con el servicio recibido.



Fuente: Humanización

### Aliados con la Calidad:

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, en su plan de Desarrollo "Brindando Servicios desde la Técnica del Ser y del Saber", adelantó auditorías a los procesos y subprocesos de Gestión Jurídica y Contractual, Seguridad del Paciente, Terapia Respiratoria, Terapia Física, Imágenes Diagnosticas, Laboratorio Clínico e Investigación, permitiendo



reconocer acciones de mejora, con un cumplimiento del 98% de medición a la adherencia del SGC (Sistema de Gestión de Calidad).

**Tabla 3** Resultados de Medición de adherencias al SGC 2022 Resultado de Medición de adherencia al SGC 2022

Nombre del proceso	No de acciones de mejora	Porcentaje de cumplimiento
<b>Gestión Jurídica</b>	10	100%
<b>Seguridad del paciente</b>	22	86%
<b>Terapia Respiratoria</b>	22	100%
<b>Terapia Física</b>	38	100%
<b>Imágenes Diagnósticas</b>	15	100%
<b>Laboratorio Clínico</b>	12	100%
<b>Investigación</b>	5	100%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>	124	98%

**Fuente:** Calidad y Mejoramiento Continuo

La empresa, sigue construyendo la implementación voluntaria de encaminar la institución hacia la acreditación a través de la autoevaluación periódica para el alistamiento paulatino de una posible presentación ante un ente acreditador con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares por proceso y de resultado de la atención en Salud para la E.S.E Hospital Regional Chiquinquirá.

Asimismo, dentro del plan de trabajo, se realizó para el año 2022 autoevaluación para el proceso de acreditación por estándares asistenciales (derechos de los pacientes, seguridad del paciente, acceso, registro e ingreso, evaluación de necesidades al

ingreso, planeación de la atención, evaluación del tratamiento, evaluación de la atención, salida y seguimiento, referencia y contrareferencia, sedes de redes integradas en red); estándares de direccionamiento (gerencia, gerencia del talento humano, gerencia de la información, ambiente físico, gestión de la tecnología) y estándares de mejoramiento, que garantizan y optimizan la calidad de la atención del cliente en la institución, además de incentivar el manejo de las buenas prácticas para afianzar la competitividad de la empresa como prestadora de servicios en salud y proporcionar información veraz, atención humanizada y segura a los usuarios, gestionando las tecnologías y minimizando el riesgo.

Cabe destacar que para el 30 de agosto de 2021 el Ministerio de la Protección Social emite la resolución 1328, la cual modifica la resolución 5095 de 2018, adicionando nuevos estándares de acreditación para las instituciones prestadoras de servicios de salud con énfasis en servicios de baja complejidad, requiriendo incorporar a la matriz de evaluación institucional 41 estándares enfocados en atención primaria, salud familiar y comunitaria, dando respuesta a las necesidades y características particulares de la población, ocasionando un nuevo accionar, generando una disminución a la autoevaluación del año inmediatamente anterior.

**Tabla 4** Resultado de evaluación acreditación 2022

ESTANDARES	% CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2017	% CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2018	% CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2019	% CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2020	% CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2021	% CUMPLIMIENTO POR ESTANDAR 2022
CLIENTE ASISTENCIAL	1,20	1,46	1,93	1,86	2,53	1,44
DIRECCIONAMIENTO	1,20	1,63	2,35	2,32	2,70	1,48
GERENCIA	1,10	1,65	2,45	2,18	2,62	1,53
TALENTO HUMANO	1,10	1,28	2,20	2,00	2,50	1,39
AMBIENTE FÍSICO	1,20	1,37	1,63	2,02	2,63	1,42
TECNOLOGÍA	1,10	1,44	1,41	1,98	2,59	1,37
INFORMACIÓN	1,10	1,30	1,50	1,95	2,29	1,18
CALIDAD	1,20	1,36	2,32	2,10	2,10	1,46
PROMEDIO INSTITUCIONAL	1,15	1,44	1,96	2,05	2,50	1,41

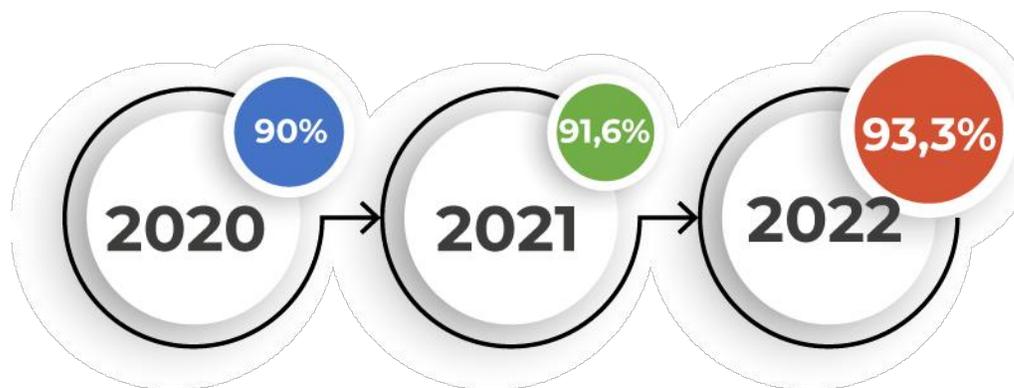
**Fuente:** Matriz De Medición Avances Hacia la Acreditación

La institución en su ciclo de autoevaluación de acreditación “Obtención del Cumplimiento Individual del Estándar” en el cual se identificó los aspectos críticos, permitiendo priorizar acciones de los criterios asistenciales y de direccionamiento con

miras de elevar la calificación obtenida de 1,41 para la vigencia 2023, tal como lo refleja el programa para la auditoría del mejoramiento de la atención en salud.

Por otro lado, se hace importante considerar la Resolución 3100 del 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores, habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios, la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá durante la vigencia adelantó el proceso de autoevaluación donde se evidenció un cumplimiento del 93.3% del total de estándares de habilitación y se actualizó la declaración del cumplimiento en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS según la norma vigente, certificándose con la totalidad de servicios habilitados de los ofertados en el portafolio institucional.

**Gráfica 5** Resultado de Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación año 2022



**Fuente:** Resultado de Auditoría del Sistema Único de Habilitación año 2022 1.2.2.P02 F01 Matiz De Medición Sistema Único De Habilitación

Es así como la empresa avanza en el sistema de información de la calidad propendiendo apoyar e incentivar en hechos y datos, haciendo seguimiento a los servicios y contribuyendo a la referenciación competitiva de los servicios a través de los indicadores institucionales, consiguiendo identificar lo importante para tomar decisiones.

Es importante destacar, la segunda edición de la semana de la calidad con la participación de los colaboradores, profesionales, servidores públicos, sociedad en general, evento que tuvo por objeto por transmitir experiencias valiosas y de éxito

clínico-asistencial, enfocado a difundir el conocimiento y la transformación en el marco del modelo de prestación de servicios con alta calidad empresarial en pro del usuario y su familia, evento que se realizó del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, con la participación de 313 personas.

**Ilustración 9** Evidencias fotográficas Calidad 2022



**Fuente:** Calidad y Mejoramiento Continuo

## Gestión Institucional

Los resultados obtenidos en la vigencia 2022 en el Plan de Desarrollo Institucional de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, resaltando la gestión realizada por la gerente en temas relacionados con dotación tecnológica, mejoras en el servicio de terapia física y la intervención en la parte estructural de la Institución se desarrolló los siguientes programas y proyectos:



Tabla 5 Programas y Proyectos 2022

PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2022				
Nombre Proyecto/Programa	Valor	Fuente de Financiación	Estado del Proyecto	Tipo de Proyecto
DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SEDE UBA LA VICTORIA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	\$ 118.339.619	Gobernación de Boyacá	VIABILIZADO	SUMINISTRO
DOTACIÓN DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA LA UBA DE LA VICTORIA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	\$ 328.300.000	Gobernación de Boyacá	EN EJECUCIÓN	SUMINISTRO
CONTRATAR ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CABINA DEL ASCENSOR SCHINDLER DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	\$ 198.500.000	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EN EJECUCIÓN	OBRA
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	\$ 39.000.000	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	SUMINISTRO
ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, DISPOSITIVOS Y EQUIPOS DE HEMODERIVACION PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	\$126.470.918	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	SUMINISTRO
COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, MUEBLES Y OTROS ELEMENTOS PARA DOTACION UNIDAD DE CUIDADO CRITICO DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	\$ 44.464.350	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	COMPRA VENTA

COMPRA DE EQUIPOS DE ELEMENTOS DE TERAPIA FÍSICA PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL CHIQUINQUIRÁ	\$ 11.802.402	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	COMPRA VENTA
COMPRA VENTA DE SILLA RECLINOMATIC PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL CHIQUINQUIRÁ	\$ 2.068.918	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	COMPRA VENTA
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA EN SALAS DE CIRUGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	\$ 48.000.000	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	SUMINISTRO
ADQUISICION DE DOS LAMPARAS DE FOTOTERAPIA PARA LA UNIDAD NEONATAL DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA.	\$ 13.799.240	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	SUMINISTRO
ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA DOTACION DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	\$ 142.939.022	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	SUMINISTRO
ADQUISICION DE BOMBA ELECTRICA DE AGUA Y AUTOMATIZACION DE TABLERO DE CONTROL DE LAS BOMBAS DE AGUA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA.	\$ 10.500.000	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	SUMINISTRO
CONTRATAR LA COMPRA DE TUBO RX CTR1735 PARA TOMOGRAFO ACCEST CT16 PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	\$ 293.846.387	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EJECUTADO	SUMINISTRO
DOTACIÓN MOBILIARIA PARA LA UBA DE LA VICTORIA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	\$ 167.754.257	Federación Nacional de Esmeraldas de Colombia	EN EJECUCIÓN	SUMINISTRO
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA TERRAZA DE TERCER NIVEL DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	\$ 150.000.000	Alcaldía Municipal de Chiquinquirá	EN EJECUCIÓN	OBRA
	\$ 9.947.456	E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá	EN EJECUCIÓN	

Fuente: Área de Planeación

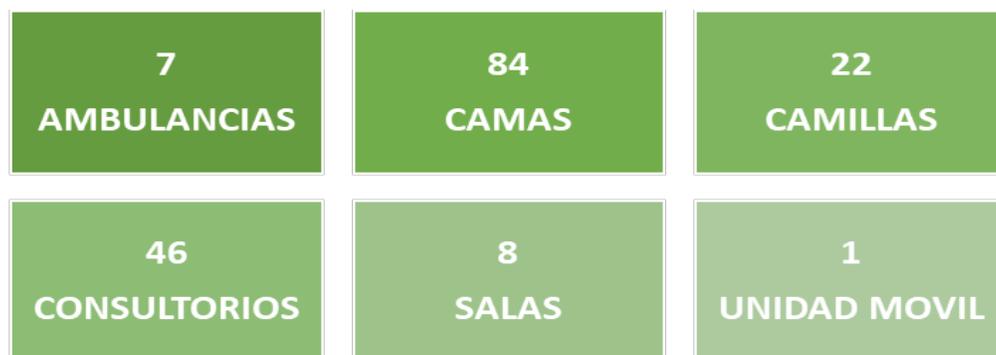
## Eficiencia clínico-Financiera. LÍNEA 2

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá dio continuidad con la línea L.2 "Eficiencia Clínico Financiera", como línea estratégica del Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2023 "Brindando Servicios desde la Técnica del Ser y del Saber; durante la vigencia fiscal 2022 la institución alcanza su eficiencia a través del reconocimiento de ingresos totales por valor de \$74.863 millones de pesos y un recaudo total de \$51.582 millones de pesos, lo que permito garantizar la operación de prestación de servicios con indicadores de eficiencia y calidad, generando obligaciones por valor de \$51.438 millones de pesos, los cuales fueron canceladas en su totalidad; direccionando los recursos especialmente al fortalecimiento de la capacidad operativa misional, respondiendo de manera adecuada a las necesidades de salud de la población usuaria en la atención integral desde la baja complejidad, hasta la media complejidad especializada y habilitando de manera permanente los servicios de Cuidado Critico intermedio en intensivo.

Para la presente vigencia es de resaltar, que la Empresa garantiza de manera permanente el pago oportuno de sus obligaciones adquiridas priorizando el talento humano como gestor primario en la atención en salud; así mismo, cumple con las condiciones de habilitación Técnico Administrativa y Suficiencia patrimonial.

### Capacidad Instalada

**Gráfica 6** Capacidad Total Instalada ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.



Fuente: Información REPS.

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá al cierre de la vigencia 2022 cuenta con una capacidad instalada distribuida en los Municipios de Chiquinquirá, en sus sedes Centro y Sucre, y en el municipio de la Victoria; garantizando la disponibilidad de infraestructura necesaria en la prestación de los servicios habilitados.

### Municipio De Chiquinquirá

- Sede Centro

**Ambulancias:** 4 Básicas, 2 Medicalizadas.

**Camas:** 55 Adultos, 5 Cunas Básicas Neonatal, 2 Incubadoras Básicas Neonatal, 7 Intensivas Adultos, 3 Intermedias Adultos, 12 Pediátricas.

**Camillas:** 11 Observación Adultos Hombres, 5 Observación Adultos Mujeres, 6 Observación Pediátrica.

**Consultorios:** 15 Consulta Externa, 6 urgencias.

**Salas:** 2 Partos, 2 Procedimientos, 3 Sala de Cirugía.

- Sede Sucre

**Consultorios:** 22 Consulta Externa

**Salas:** 1 Procedimientos.

**Unidad Móvil:** 1

### Municipio De La Victoria

- Sede la Victoria

**Ambulancias:** 1 Básica

**Consultorios:** 4 Consulta Externa.

### Servicios Habilitados

Gráfica 7 Portafolio de Servicios Habilitados ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.



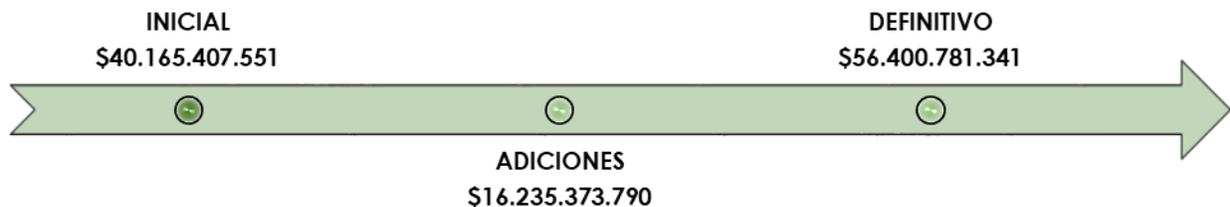
Fuente: Información REPS.



## Presupuesto

La E.S.E da inicio en la vigencia 2022, con un presupuesto aprobado por el CONFIS Departamental y la Junta Directiva de la ESE, por valor de \$40.165 millones de pesos, cumpliendo con el cronograma establecido en el Manual de Programación Presupuestal emitido por la Secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá; durante la vigencia se presentan cinco (5) adiciones por valor de \$16.235 millones de pesos por conceptos como recuperación de cartera de vigencias anteriores y suscripción y liquidación de diferentes convenios con el Departamento de Boyacá y el Municipio de Chiquinquirá; los cuales son destinadas al pago de cuentas por pagar de la vigencia 2021, así como para apalancar los gastos de funcionamiento y operación de 2022, cerrando con un presupuesto definitivo calculado en \$56.400 millones de pesos.

**Gráfica 8** Apropriación del Presupuesto Vigencia 2022



**Fuente:** Ejecución Presupuestal. IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

## Eficiencias del Ciclo Presupuestal

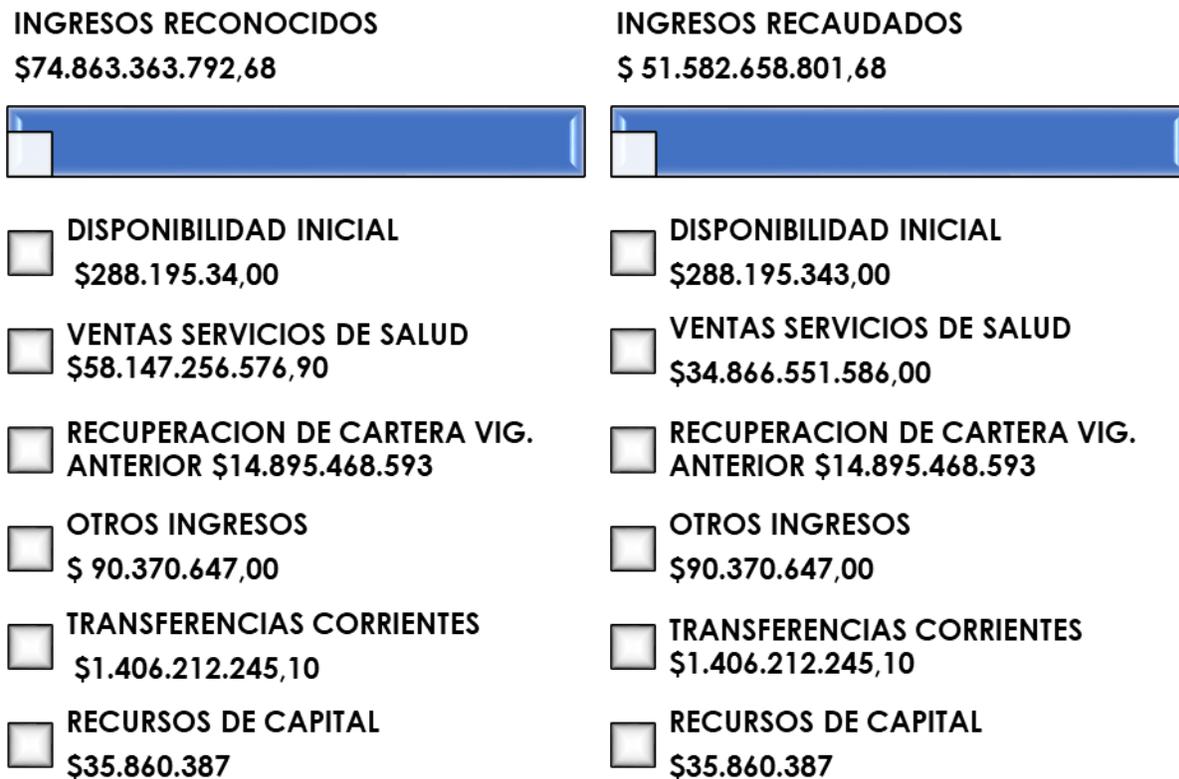
Para el año 2022 se tenían proyectados \$40.129 millones de pesos de ingresos acumulados, al finalizar el periodo, los ingresos ascendieron a \$58.147 millones de pesos lo que implica una ejecución del 144%, respecto a los egresos operacionales de la institución proyectados fueron de \$40.165 millones de pesos y se ejecutaron \$51.438 millones de pesos lo que representa una sobre ejecución del 28%, permitiendo cerrar la vigencia de acuerdo a las necesidades operacionales de la institución.

## Ingresos

Durante la vigencia 2022 los ingresos totales alcanzaron un reconocimiento por valor de \$74.863 millones de pesos y recaudo de \$51.582 millones de pesos, por concepto de: Disponibilidad Inicial, Ventas de Servicios de Salud, Recuperación de Cartera de

Vigencias Anteriores, Ventas Incidentales de Establecimientos no de mercado, Transferencias Corrientes (Aportes Entes territoriales) y Recursos de Capital.

**Gráfica 9** Concepto de Ingresos Vigencia 2022



**Fuente:** Ejecución Presupuestal de Ingresos. IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

Corresponde a la vigencia 2021 el valor de \$288 millones de pesos por concepto de Disponibilidad Inicial, el reconocimiento de Ventas por Servicios de Salud, de \$58.147 millones de pesos, de los cuales se recaudó efectivamente el valor de \$34.866 millones de pesos, equivalente al 60%. La institución del total de la cartera de vigencias anteriores, recaudo la suma de \$14.895 millones de pesos alcanzando un promedio del 30%.

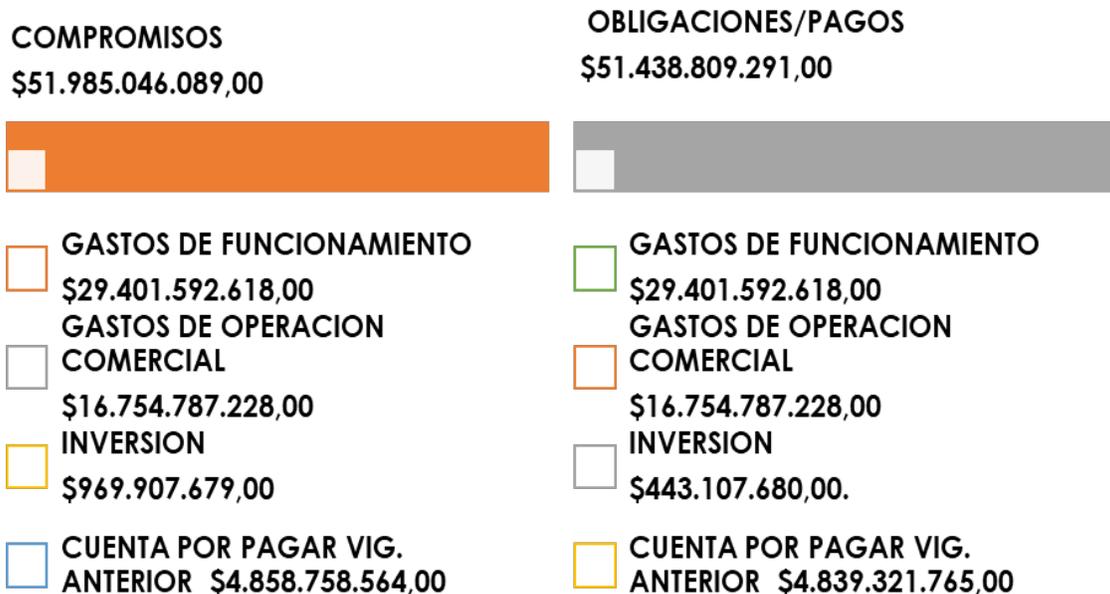
Se reconoce y recauda por otros conceptos, la suma de \$90 millones de pesos; por Transferencias corrientes \$1.406 millones de pesos, de los cuales corresponden al orden nacional \$356 millones de pesos asignados bajo la Resolución 1161 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social por disponibilidad de camas UCI, el valor de

\$753 millones de pesos recursos del Departamento de Boyacá de ejecución de los Convenios de Subsidio a la Oferta de la vigencia 2022 y de liquidación de convenios de la vigencia 2021 \$70 millones de pesos. Se liquida convenio No. 3629 de 2020, recaudando el 10% del saldo final por \$226 millones de pesos, recursos otorgados por el Departamento de Boyacá para la Adecuación de la Infraestructura Física e Implementación de la Red de Gases Medicinales para el funcionamiento UCI. Por concepto de Recursos de Capital el valor de \$35 millones de pesos, reconocimiento de rendimientos financieros. La entidad logró un recaudo del 70% respecto al reconocimiento de la totalidad de sus ingresos, con base en el presupuesto definitivo de ingresos totales aprobados.

### Gastos

Conforme al presupuesto definitivo de gastos aprobado para la vigencia fiscal 2022 por valor de \$56.400 millones de pesos, se comprometió al cierre de vigencia el valor de \$51.985 millones de pesos; ejecutando el 99%, toda vez, que quedaron compromisos pendientes por ejecutar en el rubro de inversión por la suma de \$549 millones de pesos. El valor obligado de \$51.438 millones de pesos, girando el 100% equivalente a \$51.438 millones de pesos y quedando de esta manera la entidad sin cuentas por pagar para la vigencia 2022.

**Gráfica 10** Comportamiento del Gasto Vigencia 2022

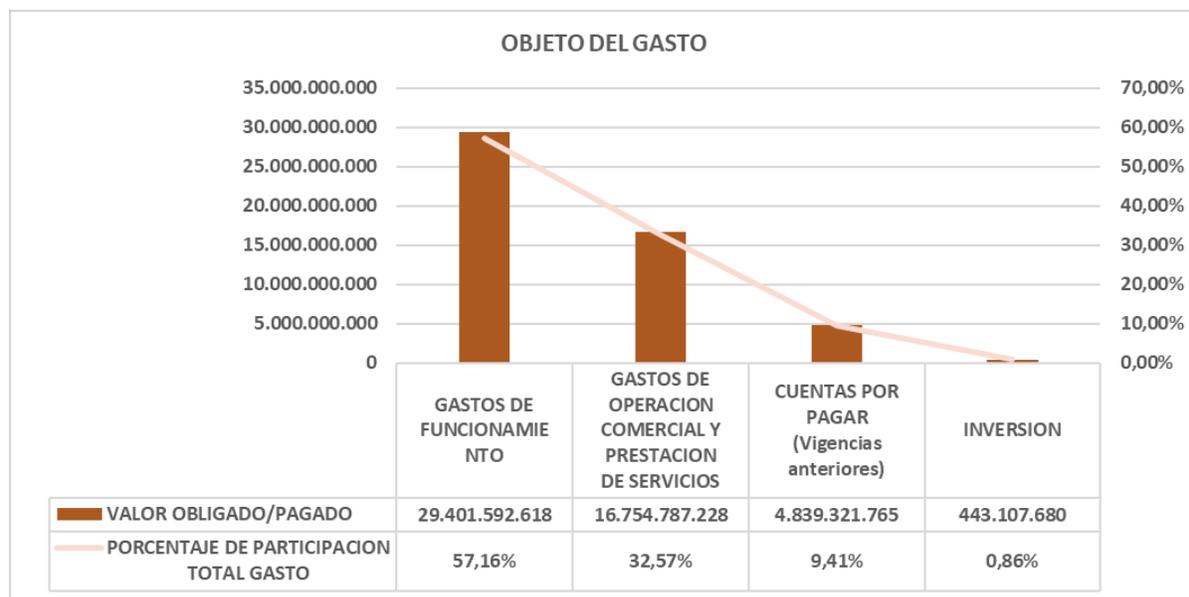


**Fuente:** Ejecución Presupuestal de Egresos. IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS



Es importante resaltar que el reconocimiento de cartera de vigencias anteriores, permitió desde la Gerencia, se implementarán estrategias de recaudo efectivas, logrando respaldar el total de las obligaciones generadas en la operación corriente y como resultado, no constituir cuentas por pagar, para la próxima vigencia fiscal.

**Gráfica 11** Objeto Obligado del Gasto Vigencia 2022



**Fuente:** Ejecución Presupuestal de Egresos. IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

Los gastos de funcionamiento por valor de \$29.401 millones de pesos, que tienen por objeto atender las necesidades para cumplir a cabalidad con el cometido estatal representan el 57.16% del total de los gastos de la institución, siendo el rubro más representativo dentro de este grupo los gastos de personal con un valor de \$23.949 millones de pesos, gastos generales por la suma de \$5.355 millones de pesos y gastos de conciliaciones, multas, sanciones y cuotas de auditaje \$96 millones de pesos.

El 32.57% del total de los gastos, se destinó para los gastos de operación comercial y de prestación de servicios principalmente en insumos médicos, gastos comerciales y de producción como radiología y laboratorio clínico, en cumplimiento del objeto misional de la E.S.E; el 9.41% representan las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2021 cumpliendo con la responsabilidad de compromisos adquiridos y canceladas en su

totalidad; en cuanto a inversión el equivalente es de 0.86% destinados a la cancelación de la cuenta de liquidación del contrato de adecuación de infraestructura física de la Red de Gases Medicinales para el funcionamiento de cuidados intensivos.

## Relación Ingresos y Gastos

Gráfica 12 Relación Ingresos Vs Gastos Vigencia 2022

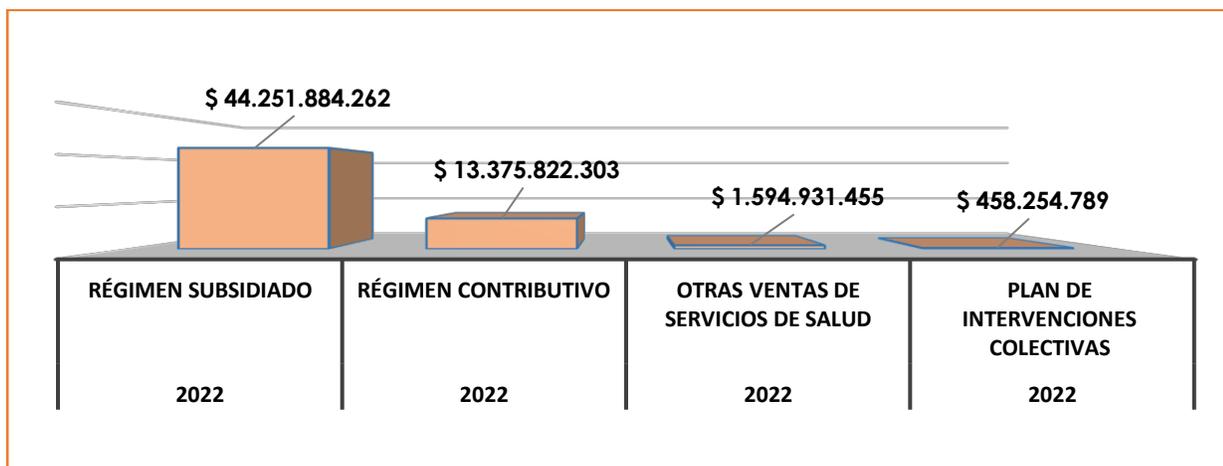


Fuente: Ejecución Presupuestal. IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

## Mercadeo y Contratación

Para la vigencia 2022 la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá suscribió contratos por valor de \$59.680 millones de pesos, habilito nuevos servicios como la UCI intermedia, UCI intensiva, Clínica de heridas, Terapia enterostomal y piel sana, para los regímenes Contributivo, Subsidiado, Régimen Especial, y otros mercados que demandan servicios integrales de la población de la Subred 2 de occidente, así como usuarios de otros departamentos como Cundinamarca y Santander.

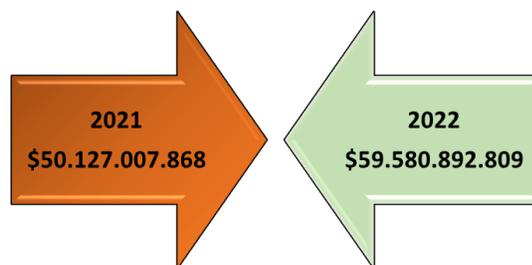
**Gráfica 13** Contratación Por Régimen Vigencia 2022



**Fuente:** Formulario de Facturación. IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

Es evidente el crecimiento en valores de contratación de la ESE para la vigencia 2022, especialmente frente al año 2021; debido a la habilitación permanente de UCI, oferta de nuevos servicios de salud y la calidad en la prestación de los mismos.

**Gráfica 14** Comportamiento Contratación ERP 2021-2022



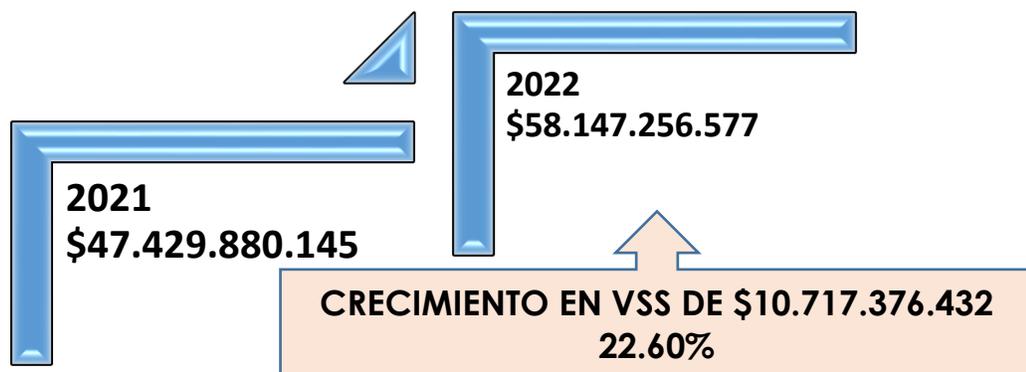
**Fuente:** Formulario de Facturación. IV Trim. 2021-2022. Plataforma SIHO-MSPS

La oferta de servicios realizada por el área de mercadeo de la E.S.E ante las diferentes ERP, se enfocó en dar a conocer las fortalezas de la institución, entre ellas la innovación con el uso de tecnologías avanzadas que impactan la pronta recuperación de los usuarios, las instalaciones de las Unidades de Cuidado Intensivo e Intermedio y la modernización y acondicionamiento de uno de los quirófanos de la sala de cirugía, para garantizar un servicio de salud óptimo para la población del occidente de Boyacá y sus alrededores; logrando así una alianza estratégica con las diferentes Entidades Responsables de Pago, con la total convicción y el compromiso de dar lo mejor como entidad y como seres humanos en la puesta en marcha de la relación contractual entre las partes, y siempre enfocados en la atención con calidad y oportunidad a los usuarios beneficiarios del sistema.

### **Ventas de Servicios de Salud**

La habilitación de nuevos servicios como UCI intermedia y UCI intensiva, clínica de heridas terapia enterostomal y piel sana fortalecieron las ventas de servicios de salud, así como la modernización y acondicionamiento de uno de los quirófanos de la sala de cirugía permitieron que los servicios quirúrgicos, de ortopedia, de oftalmología, cirugía general, entre otras especialidades, crecieran en el año 2022 de manera considerable, incrementado en un 22.60% el valor de las ventas en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, lo que muestra la confianza de la calidad en la prestación de los servicios generada en los usuarios.

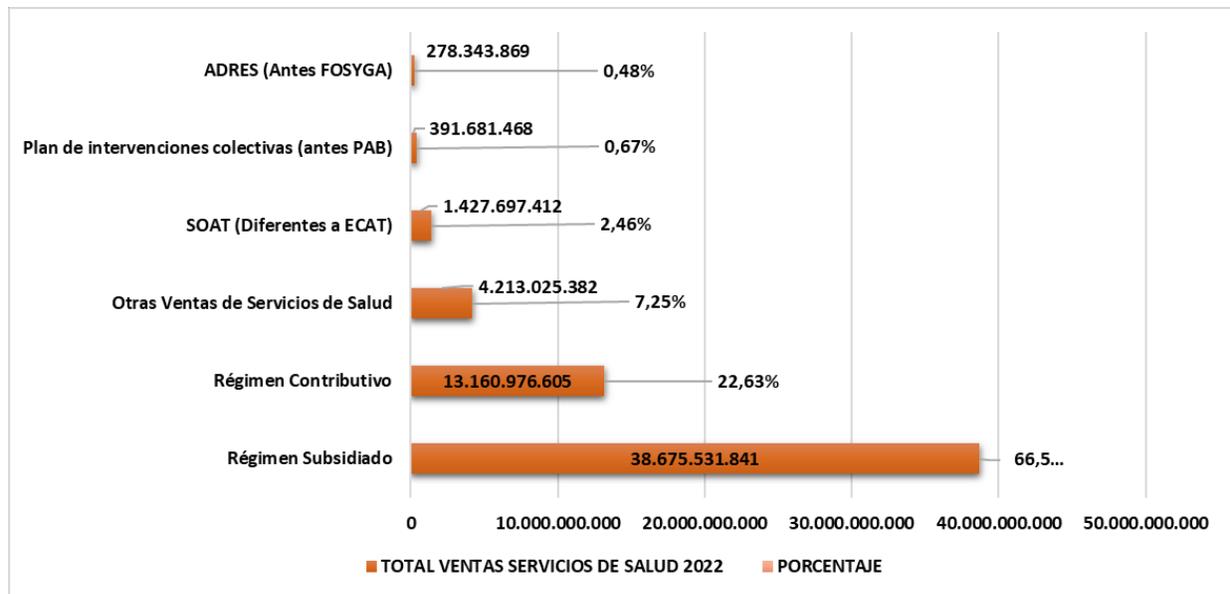
**Gráfica 15** Ventas de Servicios de Salud 2021-2022



**Fuente:** Formulario de Ejecución Presupuestal IV Trim. 2021-2022. Plataforma SIHO-MSPS

La E.S.E presta los servicios de Salud, principalmente al régimen Subsidiado por valor de \$38.675 millones de pesos, seguido del régimen contributivo por la suma de \$13.160 millones de pesos, concentrándose en estos dos regímenes el 89.15%, y quedando el 10.85% distribuidas en Soat, Adres, Ips Privadas y Publicas, Aseguradoras, Medicina Prepagada y Población Extranjera entre otras.

**Gráfica 16** Ventas de Servicios de Salud por Régimen Vigencia 2022



**Fuente:** Formulario de Ejecución Presupuestal IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

### **Autorización, Facturación, Radicación y Glosa**

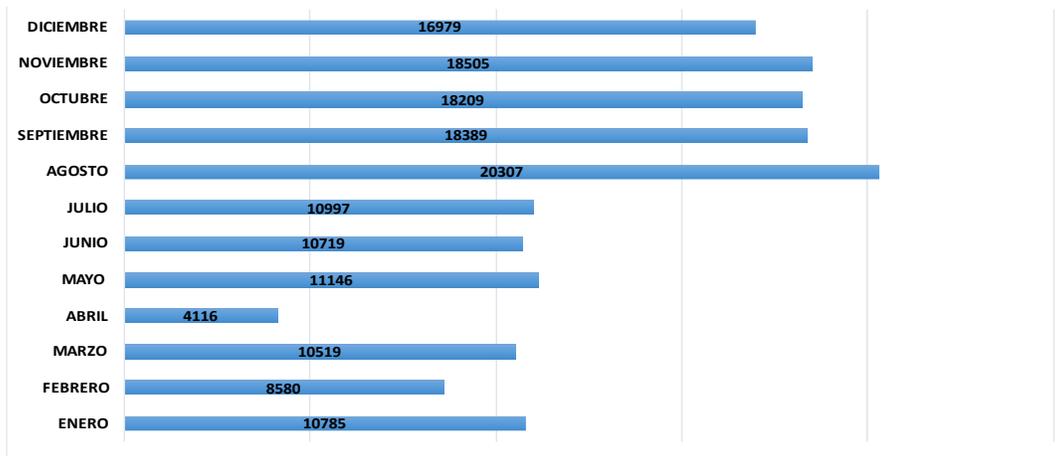
En el desarrollo de los procesos de Autorizaciones, Facturación, Radicación y Glosa de la vigencia 2022, se logró cumplir con los tiempos establecidos bajo la normatividad vigente, cláusulas contractuales y cronogramas concertados en la radicación de facturación mensual, recepción de glosa, respuesta en glosa inicial, subsanación de devoluciones y conciliación de cuentas medicas con los diferentes pagadores, destacando la facturación pre auditada y la facturación electrónica según los requerimientos exigidos por la DIAN, garantizando así el reconocimiento y recaudo operacional corriente.



## Autorizaciones

En el constante avance por mejorar procesos y procedimientos que permitan garantizar una radicación eficiente, que conlleve a un giro efectivo por parte de las diferentes pagadoras; la institución mediante la central de autorizaciones realiza seguimiento diario a la solicitud de los servicios de salud y emisión efectiva de las autorizaciones en las diferentes plataformas habilitadas por las ERP.

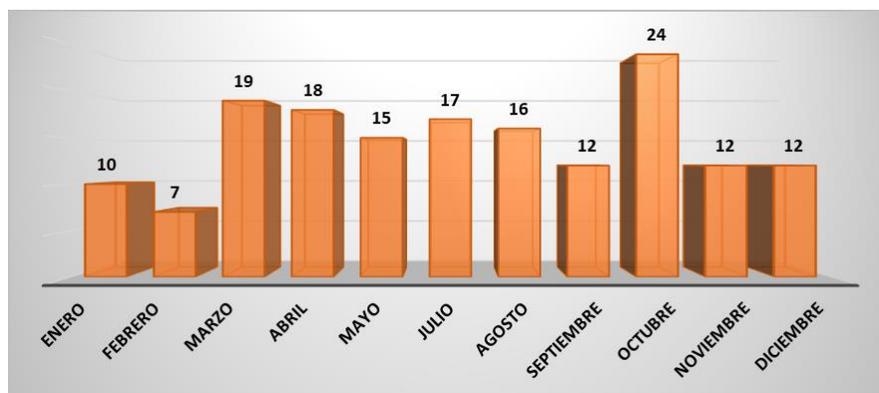
**Gráfica 17** Autorizaciones Gestionadas Vigencia 2022



**Fuente:** Consolidado de Autorizaciones BD - HRC

Para garantizar el aseguramiento y pagador, de los usuarios que ingresan a los servicios de urgencias y hospitalización con inconsistencias de afiliación, se realiza el trámite de afiliación transaccional, contribuyendo así, a que los pacientes tengan una ERP que brinde la cobertura de los servicios requeridos por los mismos; por otra parte, se realiza la afiliación al SGSS de los pacientes neonatos que requieren servicios de hospitalización.

**Gráfica 18** Afiliaciones Transaccionales Gestionadas Vigencia 2022



**Fuente:** Consolidado de Admisiones - HRC



El trabajo en equipo y el compromiso del área de radicación de cuentas, se refleja con la radicación efectuada ante las diferentes Empresas Responsable de Pago, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se presentó una radicación total de \$54.038 millones de pesos, logrando en promedio una radicación del 93% del total de la venta de la vigencia.

**Gráfica 19** Radicación de Facturación por Régimen - Vigencia 2022



**Fuente:** Consolidado de Radicación por Factura – HRC

La radicación de cuentas medicas se realiza mes a mes, las empresas responsables de pago implementaron canales para realizar el registro, cargue de soporte y validación de Rips; por ello, la institución continua de manera oportuna y eficiente el proceso de digitalización y radicación en línea, por los canales habilitados por las diferentes empresas responsables de pago.

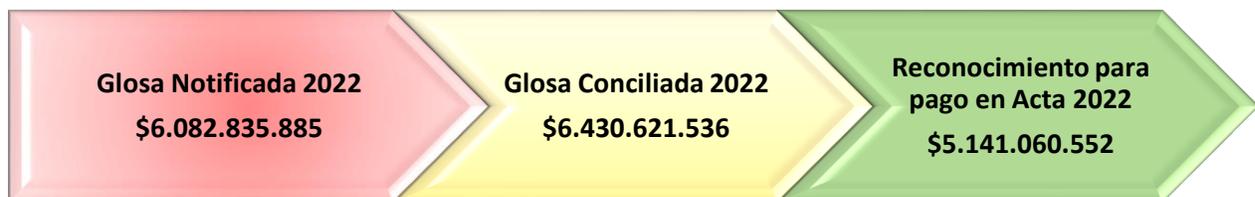
El cambio en el proceso de radicación de cuentas de modo físico a digital, la facturación electrónica y la constante actualización y cambio de las plataformas habilitadas por las diferentes ERP para la radicación de cuentas médicas, es un desafío para los armadores quienes han sobrellevado esta situación positivamente logrando mejorar el indicador de venta/radicación, sosteniéndose toda la vigencia en promedio de radicación del 93% del total de la venta de la vigencia.



## Objeciones y Glosas

Durante la presente vigencia se implementaron acciones de seguimiento, verificación y retroalimentación con todos los procesos transversales como las áreas administrativas, asistencial, imágenes diagnósticas y laboratorio clínico, con la finalidad de gestionar el riesgo frente a la notificación de glosa y devolución; para ello en el proceso de preauditoria se realiza revisión previa antes del cierre definitivo de la factura promoviendo la acción de mejora continua que impacte directamente en el reconocimiento y flujo de recurso de la E.S.E.

**Gráfica 20** Conciliación de Glosa Vigencia 2022



**Fuente:** Consolidado de Glosas - HRC

Para la gestión de conciliaciones realizadas en la vigencia 2022, se conciliaron \$4.954 millones de pesos de vigencias anteriores, facturas de vigencias 2013 a 2021, lo que demuestra que tanto la notificación como los ciclos conciliatorios con las EAPB, se encuentran por fuera de los tiempos establecidos en los marcos normativos aplicables vigentes; que de esta manera durante esta vigencia se realizó un esfuerzo priorizando en conciliación las facturas más antiguas, toda vez, que el hospital ha instado a la ERP a conciliar permanentemente interrumpiendo la prescripción de la misma y no aceptando y reiterando el cobro permanente en todos los escenarios habilitados para este fin.

**Tabla 6** Reconocimiento de Glosa Levantada Vigencia 2022

VIGENCIA	VR. CONCILIACIÓN	VR ACEPTADO ESE HRC	VR RECONOCIDO ERP	VR NO CONCILIADO
2013	\$ 5.085.390	\$ 2.601.445	\$ 2.483.945	\$ 0
2014	\$ 4.398.183	\$ 2.289.666	\$ 2.108.517	\$ 0
2015	\$ 1.683.980	\$ 1.056.122	\$ 627.858	\$ 0
2016	\$ 19.656.692	\$ 6.719.156	\$ 12.937.536	\$ 0
2017	\$ 3.366.492	\$ 1.496.402	\$ 1.870.090	\$ 0
2018	\$ 54.292.182	\$ 14.195.922	\$ 40.096.260	\$ 0
2019	\$ 143.311.304	\$ 29.970.796	\$ 111.037.229	\$ 2.303.280
2020	\$ 1.248.804.999	\$ 239.857.839	\$ 988.243.300	\$ 20.703.860

VIGENCIA	VR. CONCILIACIÓN	VR ACEPTADO ESE HRC	VR RECONOCIDO ERP	VR NO CONCILIADO
2021	\$ 3.473.560.061	\$ 613.678.679	\$ 2.732.755.284	\$ 127.479.298
2022	\$ 1.476.462.253	\$ 212.941.005	\$ 1.248.900.533	\$ 14.791.346
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.430.621.536</b>	<b>\$ 1.124.807.032</b>	<b>\$ 5.141.060.552</b>	<b>\$ 165.277.784</b>

Fuente: Consolidado de Glosas - HRC

Según el registro de datos de glosas conciliadas por vigencia se observa que, en lo corrido de la vigencia 2022, se ha conciliado con firma de acta definitiva el valor de \$6.395 millones de pesos, incrementando un 48% con relación al año 2021 y con un indicador a dicho corte de glosa definitiva del 3.62%.

**Tabla 7** Gestión de Glosa Vigencias 2021 - 2022

VIGENCIA	VALOR FACTURAS	VALOR OBJETADO Y CONCILIADO	VALOR ACEPTADO	VALOR RECONOCIDO	VALOR EN NO ACUERDO	% DE ACEPTACION FRENTE A VALOR DE FACTURA
2021	\$ 14.130.495.342	\$ 4.335.206.894	\$ 695.819.677	\$ 3.437.883.249	\$ 201.503.968	4,92%
2022	\$ 30.801.213.192	\$ 6.395.792.955	\$ 1.114.313.140	\$ 5.116.725.863	\$ 165.277.784	3,62%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44.931.708.534</b>	<b>\$ 10.730.999.849</b>	<b>\$ 1.810.132.817</b>	<b>\$ 8.554.609.112</b>	<b>\$ 366.781.752</b>	<b>8,54%</b>

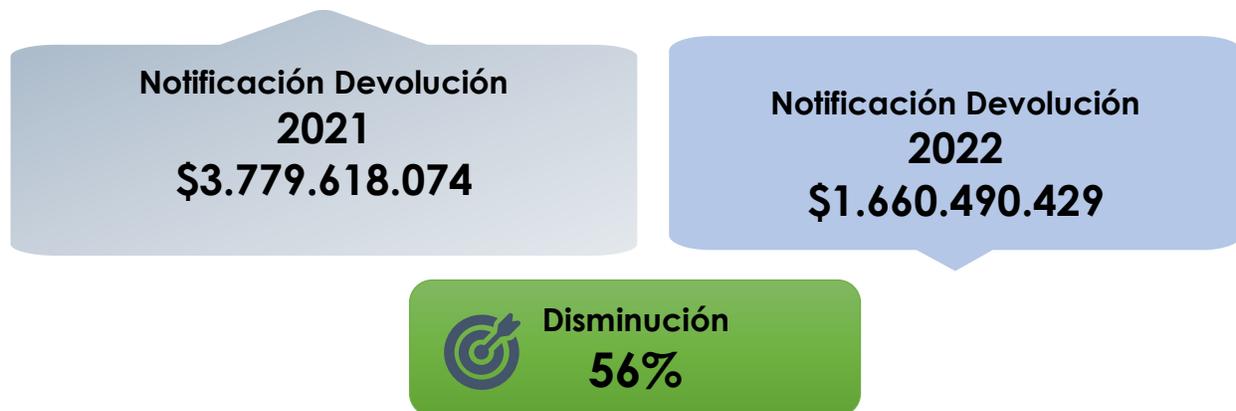
Fuente: Consolidado de Glosas - HRC

Uno de los procesos con mayor relevancia que le permite realizar a la E.S.E el cronograma de conciliaciones, es el análisis de la facturación pendiente por conciliar; a corte 31 de diciembre de 2022 el valor pendiente por conciliar es de \$3.709 millones de pesos, teniendo en cuenta que en las últimas dos vigencias la notificación de las glosas estuvo por el orden de los \$8.000 millones de pesos; el equipo de Auditoría realiza una gestión de conciliación con un indicador positivo, sin permitir que el valor de la pendiente por conciliar aumente en gran proporción con respecto de las glosas notificadas.

Se destaca el proceso que el área de preauditoría realiza, fortaleciendo el cierre de facturación y radicación efectiva de la E.S.E, toda vez, que el impacto en las devoluciones realizadas por las ERP disminuyó considerablemente, entre vigencias 2021 y 2022 en el 56%; implementando acciones efectivas de mejoramiento continuo, generando participación activa de los subprocesos que integran la facturación desde

actualización de manuales tarifarios, parametrización de tarifas y códigos cups, seguimiento y generación de autorizaciones, actividades coordinadas que permiten mayor soporte de acuerdo a la prestación de servicios y mejora en la calidad de la facturación minimizando el riesgo de glosa o devolución.

**Gráfica 21** Comportamiento Notificación de Devoluciones Vigencias 2021 - 2022



**Fuente:** Consolidado de Devoluciones - HRC

Durante la presente vigencia se implementaron acciones de seguimiento, verificación y retroalimentación con todos los procesos transversales como las áreas administrativas, asistencial, imágenes diagnósticas y laboratorio clínico, con la finalidad de gestionar el riesgo frente a la notificación de glosa y devolución, para ello en el proceso de preauditoria se realizar revisión previa antes del cierre definitivo de la factura promoviendo la acción de mejora continua que impacte directamente en el reconocimiento y flujo de recursos de la E.S.E.

Es preciso resaltar que, durante las últimas vigencias, uno de los grandes retos del área de auditoria fue evidenciar las prácticas indebidas que aplican las empresas responsables de pago, con el fin de generar una barrera en la radicación y el reconocimiento de la facturación efectuada por la ESE, como se sustenta a continuación



**Gráfica 22** Aplicación de Prácticas Indevidas Vigencia 2022

	<p>No emiten autorización dentro de los términos establecidos; no es posible la radicación oportuna ya que los servicios no son autorizados por parte de la eps; requiere tiempo para la división de los archivos en pdf y que su peso sea inferior a 1 mg; al momento de la validación de rips la plataforma emite un ID de intento, el cual se demora en ocasiones días en dar repuesta; para la validación de imágenes se realiza con el ID de intento generado con el cargue exitoso de rips, esta validación de imágenes no se obtiene respuesta de inmediato, puede demorarse días y en ocasiones nunca llega el radicado; cuando no llega el radicado hay que hacer nuevamente todo el proceso desde la validación de rips ya que el ID de intento generado tiene un plazo de horas para poder cargar imágenes; no legalización de los pagos.</p>
	<p>Glosas automáticas por tarifas, aunque en la contratación esta parametrizado correctamente en el sistema de información de la ESE SAHI; Glosas y devoluciones por autorizaciones aun cuando están soportadas y gestionadas correctamente (laboratorios e imágenes diagnósticos las cuales están incluidas en la autorización de la estancia); devoluciones injustificadas por ausencia de soportes cuando en la historia clínica radicada esta soportada; no legalización de los pagos.</p>
	<p>Glosas automáticas por tarifas, aunque en la contratación esta parametrizado correctamente en el sistema SAHI tarifa soat pleno vigente; Glosas por autorizaciones cuando están soportadas y gestionadas correctamente con anexo 3 y envíos.</p>
	<p>Glosa automática por tarifas cuando en el sistema esta correctamente facturado según tarifa pactada a soat vigente menos el 15%; glosa por autorizaciones en las que SANITAS dice que esta anulada y en los soportes de la historia clínica radicada dice que está aprobada; glosas por cobertura con el código 545 informa que no están los servicios pactados en contratación glosa que corresponde a la mayoría de los procedimientos con codificación cups; glosa por tarifas en medicamentos cuando se cobran a tarifas institucionales.</p>
	<p>Realiza glosa por tarifas para los usuarios de Boyacá en los que COOSALUD reconoce como si fueran de Santander y la objeción es por diferencia del 5%.</p>

**Fuente:** Área de Facturación - HRC

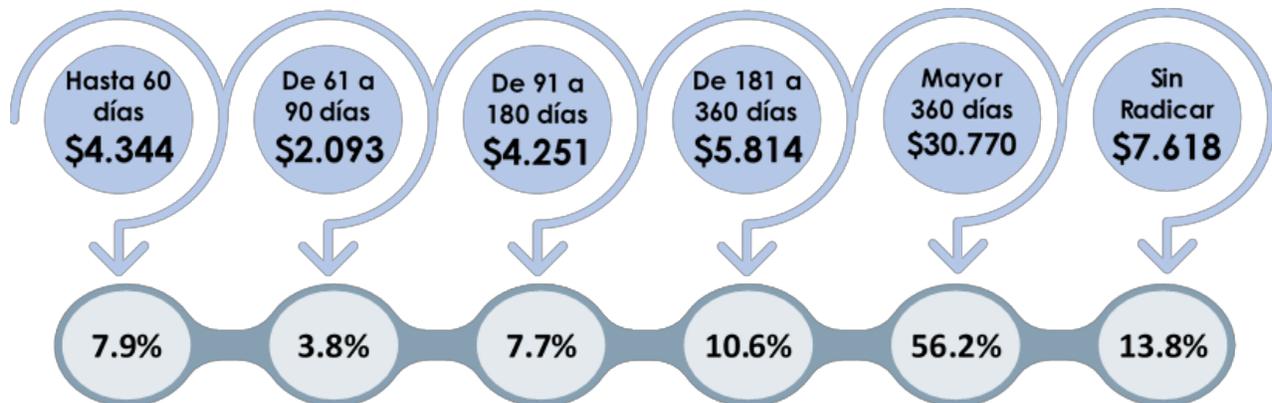
### Gestión de Cartera

Al cierre de diciembre de 2022 el informe de cartera permite identificar los saldos por cada uno de los terceros a los cuales se les se realiza seguimiento en su comportamiento de recaudo, permitiendo identificar el porcentaje de recuperación respecto a la vigencia o vigencias anteriores; de igual manera, se detalla el estado de cada una de las facturas en el proceso documentado de conciliación, con cada una de los acreedores con los cuales se ha logrado legalizar actas de Cruce de cartera y acuerdos de Pago.

### Estado de Cartera por Edades

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá con corte a 31 de diciembre de 2022, registra en sus estados financieros un valor total de cartera que asciende a \$54.892 millones de pesos; la cartera radicada representa el 86.12% con un valor de \$47.273 millones de pesos y pendiente de Radicar el 13.88% equivalente a \$7.618 millones de pesos.

**Gráfica 23** Estado de Cartera por Edades en MMP - Vigencia 2022



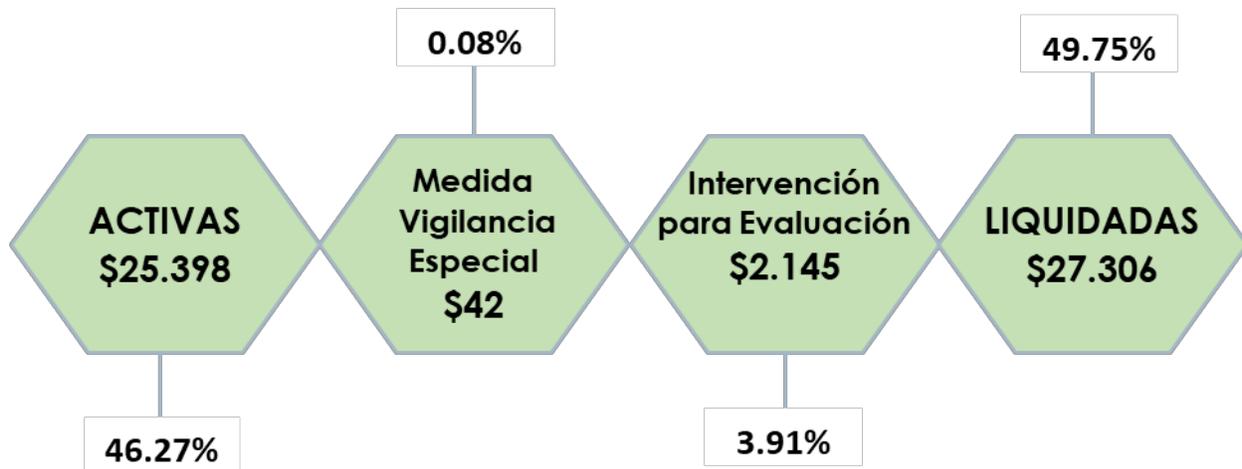
**Fuente:** Cartera por Deudor. IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

Como se muestra en la gráfica anterior, la cartera menor a un año es decir de operación corriente incluida la pendiente de radicar que obedece en su gran mayoría a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, lo cuales se radican en el mes de enero de 2023; se ubican en un 43.8%. El mayor porcentaje de cartera se concentra en edad de mayor a 360 días identificándose plenamente que obedece a las ERP liquidadas o en proceso de liquidación soportadas con la expedición de Actos Administrativo de intervención forzosa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, con un valor que asciende a \$28.344 millones de pesos.

En el momento que la Superintendencia Nacional de Salud, emite Acto Administrativo de toma de posesión inmediata de los bienes haberes y negocios y la intervención forzosa con fin de liquidación de una ERP, de manera inmediata se suspende el flujo de recursos hasta tanto se desarrolle el proceso de presentación y posterior reconocimiento de Acreencia, y valoración de las mismas por parte de los agentes liquidadores; es de resaltar que a la fecha cuatro (4) de las Empresas Liquidadas como Salud Vida que a pesar de habersele reconocido el 100% del total de la acreencia presento Acto

Administrativo de desequilibrio Financiero sin realizar giro alguno, Comfacundi, Cruz Blanca y Cafesalud emitieron Acto administrativo en este mismo sentido lo que afecta directamente a la Institución en \$2.629 millones de pesos. Actualmente el estado de cartera de la Empresas responsables de pago de acuerdo a las medidas decretadas por la Superintendencia Nacional de Salud se detalla de la siguiente manera.

**Gráfica 24** Estado de ERP en MMP - Vigencia 2022

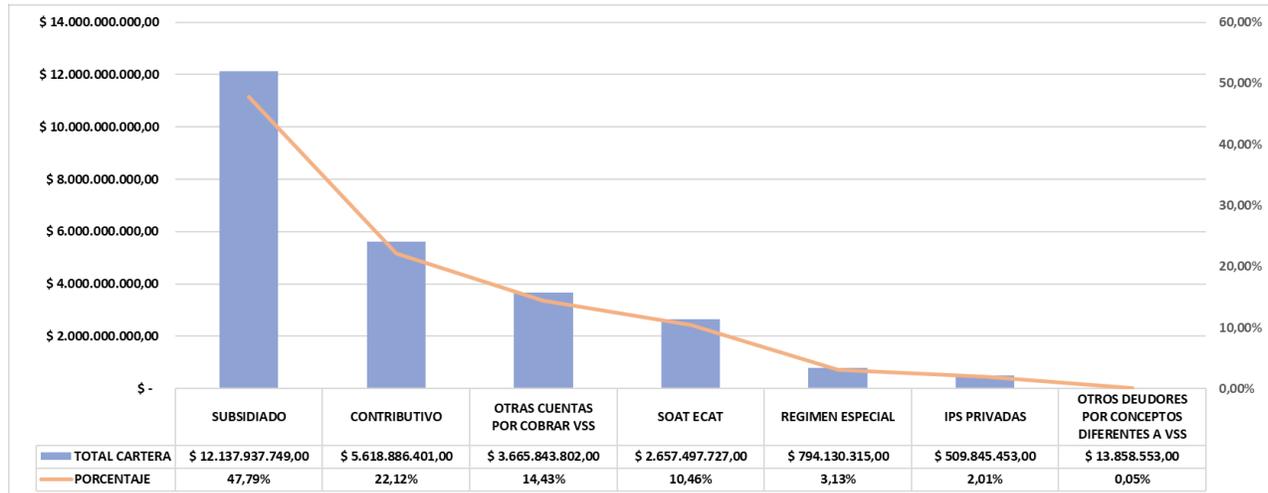


**Fuente:** Detallado de Cartera por Deudor - HRC

En cuanto a las EAPB activas encontramos que su valor representa \$25.397 millones de pesos, los cuales centran su mayor porcentaje de participación en el Régimen Subsidiado con el 47.79% por la suma de \$12.139 millones de pesos y donde sus principales deudores son Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Cajacopi y Sanitas. El régimen contributivo se ubica en el segundo lugar con un porcentaje del 22.12% y un valor de \$5.618 millones de pesos con deudores como Nueva EPS, Sanitas, Famisanar, Coosalud y Cajacopi. En tercer lugar, con el 14.43% se encuentra principalmente la cuenta de Población Extranjera a cargo del Departamento de Boyacá y Aseguradoras, IPS públicas entre otras; seguida de SOAT, Régimen Especial IPS Privadas.



**Gráfica 25** Cartera por Deudor. III y IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS



**Fuente:** Detallado de Cartera por Deudor - HRC

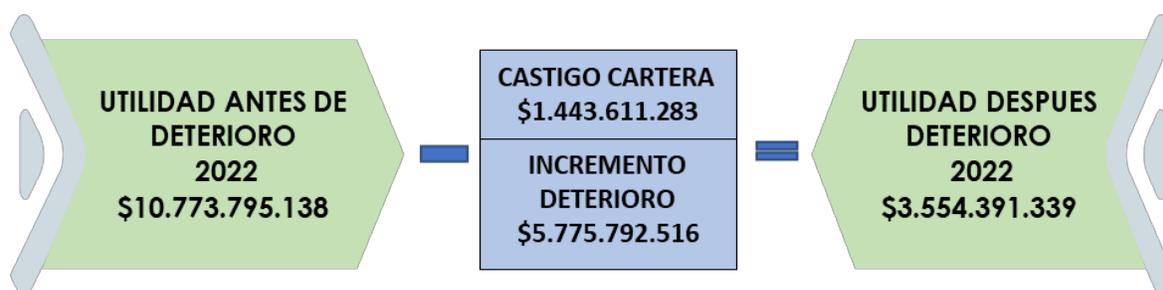
### Saneamiento y Deterioro de Cartera

El difícil escenario en el flujo de recursos por el que atraviesa el sector Salud del país, ha impactado de manera negativa financieramente a los prestadores, de tal manera que la recurrente liquidación de empresas aseguradoras limita de manera importante el cobro de cartera y genera el vencimiento a largo plazo de la misma y su respectivo deterioro; es por esta razón que la E.S.E durante la vigencia 2022 determina bajo los conceptos jurídicos y contables, la imperiosa necesidad de revelar en sus Estados Financieros, el incremento en cartera de Dificil Recaudo, aumento en Deterioro de Cartera y Castigo de Cartera mayor a 360 días; cumpliendo con los criterios establecidos en la normatividad contable vigente, así como con el Manual de Políticas Contables y Manual de Cartera institucionales; sustentados en los comités de Sostenibilidad Financiera y de Cartera.

Esta determinación gerencial se asume con la responsabilidad de evaluar la sostenibilidad financiera de la E.S.E a mediano plazo y la evaluación interna de categorización de riesgo de la misma; por cuanto la utilidad al cierre de la presente vigencia por valor de \$10.773 millones de pesos, permitió realizar castigo de cartera de la EPS PLiq-EPS CAPRECOM - Caja de Previsión Social de Comunicaciones por valor de

\$1.443 millones de pesos, incremento de Deterioro de cartera por la suma de \$5.775 millones de pesos, obteniendo como resultado en excedente del ejercicio el valor de \$3.554 millones de pesos. La Cartera de Difícil Recaudo se incrementa en un 372.55%, pasando de \$2.475 millones de pesos, con corte a 30 de septiembre de 2022 a \$11.700 millones de pesos, a 31 diciembre de 2022; por medio de la cual se sustenta las ERP que cumplen los requisitos para ser reclasificadas a difícil Recaudo por concepto de emisión de actos administrativos de desequilibrio financiero de ERP Liquidadas, entre otros aspectos.

**Gráfica 26** Impacto Castigo y Deterioro de Cartera - Vigencia 2022



**Fuente:** Cartera por Deudor. III y IV Trim. 2022. Plataforma SIHO-MSPS

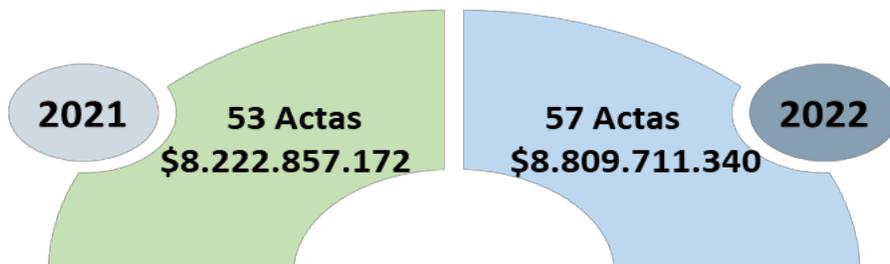
### Gestión de Cobro

Para el año 2022 la gestión de cartera de la E.S.E, se enfocó en el aprovechamiento de los escenarios y mecanismos a través de mesas de trabajo virtuales y presenciales, con el fin de establecer acuerdos con las diferentes ERP, en pro de la centralización del flujo de recursos.

En cuanto a los resultados referente a las Conciliaciones de cartera con las ERP y los acuerdos de las anualidades 2021-2022, la generación de espacios de mesas de trabajo y cruces de cartera, realizando acercamientos con algunos pagadores, con la finalidad de depurar los valores presentes de cartera.



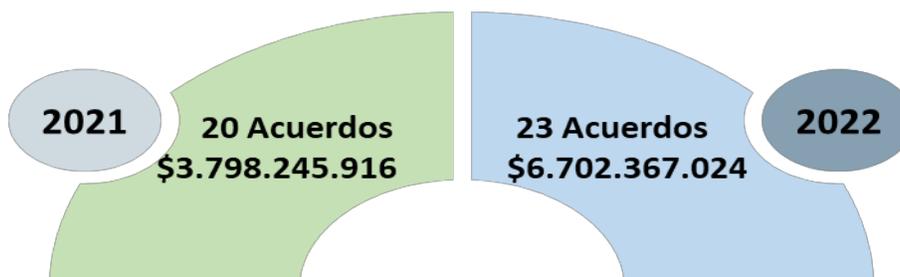
**Gráfica 27** Actas Suscritas de Conciliación de Cartera – Vigencias 2021-2022



**Fuente:** Consolidado Seguimiento a Cartera por Deudor – HRC

La E.S.E durante el año 2022, realizó gestión de recaudo a través de los diferentes escenarios y mecanismo de cobro como la asistencia a Mesas de Circular 030 convocadas por la Secretaria de Salud de Boyacá, mesas de Flujos de Recursos por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, mesas de trabajo gerenciales entre la institución y los diferentes pagadores; de esta manera se suscriben 23 acuerdos de Pago, por valor de \$6.702 millones de pesos observando un importante crecimiento del 76% respecto a la anualidad inmediatamente anterior; lo que refleja la normalización de mesas de trabajo post – pandemia.

**Gráfica 28** Acuerdos de Pago Suscrito – Vigencias 2021- 2022



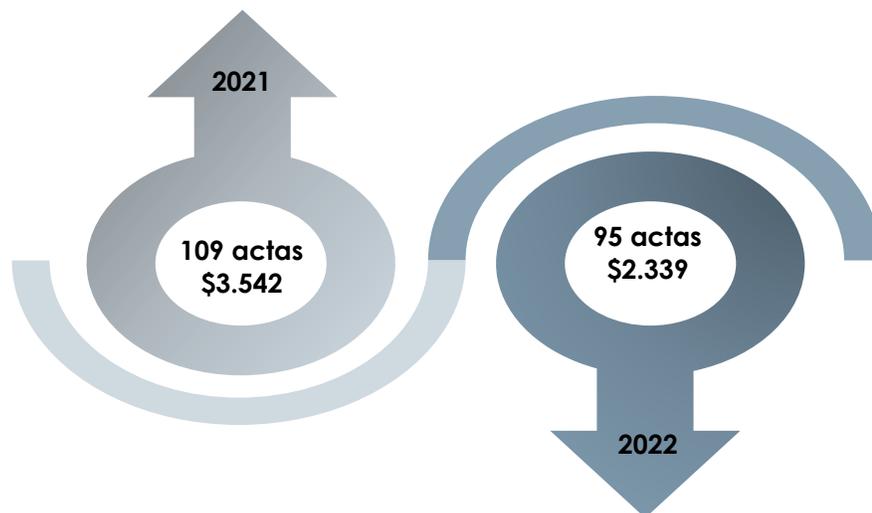
**Fuente:** Consolidado Seguimiento a Cartera por Deudor – HRC

Se destaca la suscripción de acuerdos, entre las principales Empresas responsables de Pago a Nueva EPS con \$3.014, Ecoopsos por \$1.260, Coosalud \$758, Cajacopi \$442 millones de pesos, entre otras.

### Otras acciones de gestión de cobro

La institución ha realizado de manera permanente y efectiva la gestión de cobro concerniente a la Actas de conciliación de Glosa entre las partes.

**Gráfica 29** Oficios de Actas de Glosa Cobradas



**Fuente:** Consolidado Seguimiento a Cartera por Deudor – HRC

En el transcurso de la vigencia 2022 la E.S.E ha realizado planes de contingencia para presentar dos recursos de reposición de EPS liquidadas, Acreencias y presentaciones de las carteras a la jornada de Conciliación Extrajudicial ante la superintendencia Nacional de salud; así mismo, se realizan diversas acciones en pro de la cobranza a valores reconocidos y depurados a las diferentes ERP que al corte suman alrededor de \$26.631 millones de pesos.

**Gráfica 30** Acuerdos de Pago Suscrito - Vigencia 2022



**Fuente:** Consolidado Seguimiento a Cartera por Deudor – HRC

### Situación Financiera y Contable

La Gestión Financiera y Contable de la institución se desarrolla bajo el esquema del marco normativo aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las



Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública y aplicabilidad del Manual de Políticas Contables Institucional.

El comportamiento de la situación financiera de la E.S.E comparativo 2021- 2022 refleja una institución con solvencia en cumplimiento de indicadores de suficiencia patrimonial a corto plazo, por cuanto se cuenta con la capacidad de cumplimiento de compromisos a favor de terceros al corto plazo respaldada por su cartera radicada menor a 180 días por valor de \$10.688 millones de pesos, para cubrir unos pasivos contingentes de \$1.810 millones de pesos.

**Tabla 8** Situación Financiera - Vigencias 2021-2022

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2022**

CONCEPTO / AÑO	2021	2022	VARIACIÓN
ACTIVO	84.877	81.681	-4%
PASIVO	7.121	1.811	-75%
PATRIMONIO	77.756	79.870	3%
PASIVO + PATRIMONIO	84.877	81.681	-4%
		En millones de pesos	

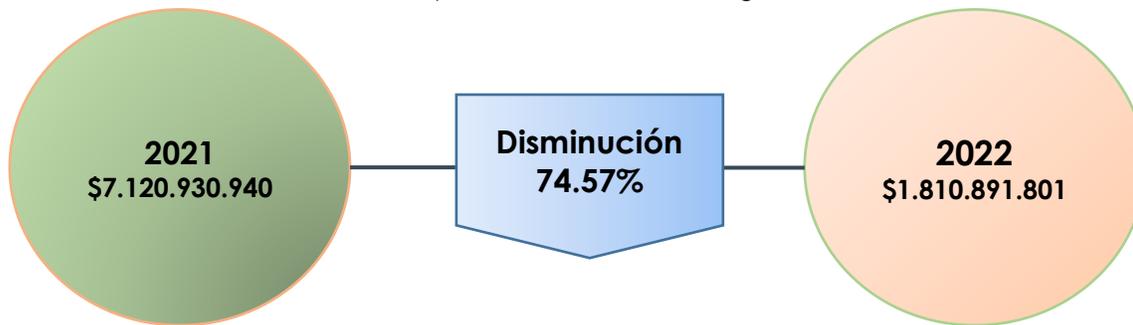
**Fuente.** Estados Financieros Comparativos ESE HRC

Así las cosas y teniendo en cuenta el activo institucional representado en los bienes y derechos a favor de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Chiquinquirá, registran para el periodo comparado de las vigencias años 2021 y 2022, una reducción del 3.77%, pasando de \$84.877 millones de pesos en 2021 a \$81.680 millones de pesos en 2022; soportado en los registros contables la aplicación de castigo, deterioro y ajuste del estado de cartera principalmente.

En cuanto al total del pasivo la gestión de recaudo de cartera de operación corriente equivalente al 60% y recuperación de cartera exigible de pago de vigencias anteriores del 30%; permitió cancelar en su totalidad las cuentas por pagar de 2021 y todas las obligaciones causadas durante la operación corriente 2022, que como primer resultado de impacto disminuyó el pasivo en un 74.57% y el valor que se reconoce como pasivo

por \$1.810 millones de pesos es denominado pasivo no exigible, determinables a partir de condiciones futuras e inciertas como Recursos a favor de terceros, Beneficios a empleados a corto plazo, Litigios y Demandas y Recursos Recibidos en administración; por lo tanto la valoración de los mismos dependerá de dos variables, el impacto y la probabilidad de ocurrencia del evento.

**Gráfica 31** Comportamiento del Pasivo- Vigencia 2022



**Fuente:** Estados Financieros Comparativos – ESE HRC

Por otro lado, la estabilidad como condición de este periodo de crecimiento sostenido, se ve reflejado en el 2.72% del patrimonio respecto a la vigencia inmediatamente anterior, por cuanto para el 2021 representó \$77.756 millones de pesos y en la vigencia 2022 \$79.869 millones de pesos apalancado en el capital Fiscal y el Resultado del Ejercicio de las últimas vigencias, demostrando que se opera acorde con las circunstancias actuales de mercado, gestionando el riesgo de una posible situación de inestabilidad. El incremento patrimonial del 3% corresponde a los excedentes del año 2022 y al incremento de activos fijos por infraestructura.

**Gráfica 32** Comportamiento Situación Financiera - Vigencia 2022



**Fuente:** Estados Financieros Comparativos – ESE HRC

## Estado de Resultados Integral

Los ingresos para el periodo comparativo de las vigencias años 2021 y 2022, registran un incremento del 16%, por la implementación de la UCI, gestión en los procesos de facturación y el mercadeo de servicios. Para la vigencia año 2022 se registran subvenciones para inversión y apalancamiento operacional por valor aproximado de \$979 millones de pesos.

**Tabla 9** Estado de Resultado Vigencias 2021- 2022

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2022			
CONCEPTO / AÑO	2021	2022	VARIACION
INGRESOS	51.315	59.602	16%
COSTOS	34.849	41.151	18%
GASTOS	6.867	14.897	117%
EXCEDENTES	9.599	3.554	-63%
			En millones de pesos

**Fuente:** Estados Financieros Comparativos – ESE HRC

El incremento del 18% en los costos y del 117% de los gastos se asume por la restauración plena de las actividades operacionales de la Empresa, que en los años 2020 y 2021 se redujeron en parte a la emergencia sanitaria decretada por la Pandemia de COVID-19, por los incrementos salariales, la inflación y por la causación efectiva del castigo de cartera por \$1.443 y deterioro de la cartera institucional aproximado a los \$5.776 acorde con la necesidad de establecer saldos contables ajustados a la realidad económica de los deudores del Hospital, pero con un resultado de excedente operacional aproximado a los \$3.554 millones de pesos.



## Indicadores de Rentabilidad

Tabla 10 Indicadores de Rentabilidad - Vigencias 2021-2022

INDICADOR DE RENTABILIDAD	AÑOS		
	2022	2021	
1.1 RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO %	Excedente del Ejercicio / Patrimonio	4%	12%
1.2 RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL %	Excedente del Ejercicio / Activo	4%	11%
1.3 RENTABILIDAD DE LA VENTAS %	Excedente del Ejercicio / Ventas	6%	20%
1.4 EFICIENCIA DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO %	Ventas Servicios / Propiedad Planta y Equipo	167%	132%

Fuente. Estados Financieros Básicos comparativos ESE HRC

### Rendimiento del Patrimonio (Excedente del Ejercicio/Patrimonio)

Para la vigencia año 2021, se genera una rentabilidad del 12% frente al total de patrimonio neto institucional, y para el cálculo de la vigencia año 2022, el resultado se centra en el 4%, soportado en la reducción de los excedentes por la afectación directa del estado de cartera institucional con el cálculo incremental del deterioro de la cartera institucional aproximado a los \$9.662 millones de pesos, de las ERP con proceso de liquidación y afectación de desequilibrio financiero.

### Rendimiento del Activo Total (Excedente del Ejercicio / Activo)

La rentabilidad de los activos durante la vigencia 2021 registra un 12% frente a los excedentes obtenidos en este periodo, y para el año 2022, se registra una reducción de 8 puntos porcentuales comparado con el año anterior 2021, soportado en el aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar y en especial por las condiciones de difícil e incierto recaudo, intervención y liquidación de las EPS deudoras y la inminente declaratoria de desequilibrio financiero de las mismas.

### Rentabilidad de las ventas (Excedente del ejercicio / ventas)

El resultado del indicador para el año 2021, registra una rentabilidad por la venta de servicios de salud del 20%, y para el año 2022, del 6%. Es necesario precisar que la venta de servicios de salud registra un crecimiento comparativo del 23% positivo para la



vigencia año 2022, que permite afectar la operación corriente con el cálculo del deterioro de la cartera principalmente.

### **Eficiencia de la propiedad planta y equipo (Ventas servicios/propiedad planta y equipo)**

Este indicador financiero mide la eficiencia que demuestra el Hospital en el uso de sus activos fijos con el objetivo de generar ventas de servicios de salud, obteniendo en el comparativo de las vigencias, un incremento aproximado al 35%, en parte en la adquisición de equipos, inversión en la infraestructura y al incremento de las ventas durante la vigencia año 2022.

### **Indicadores de Equilibrio**

**Tabla 11** Indicadores de Rentabilidad - Vigencias 2021-2022

INDICADOR DEL EQUILIBRIO		AÑOS	
		2022	2021
<b>2.1 EFICIENCIA TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</b>	<b>Costos + Gastos / Ventas</b>	<b>96%</b>	<b>88%</b>
<b>2.2 EFICIENCIA DE COSTOS</b>	<b>Costos / Ventas</b>	<b>71%</b>	<b>73%</b>
<b>2.3 EFICIENCIA DE GASTOS</b>	<b>Gastos / Ventas</b>	<b>26%</b>	<b>14%</b>

**Fuente.** Estados Financieros Básicos comparativos ESE HRC

### **Eficiencia total de costos y gastos (Costos + Gastos / Ventas)**

Por cada (\$1) de ingreso generado por ventas de servicios de salud, en los años comparados se registra el uso de costos y gastos del 88% para el año 2021 y del 96% para el año 2022, con una reducción en la eficiencia comparada del 8%, por efecto de los incrementos post-pandemia y de los incrementos salariales e inflacionarios.

### **Eficiencia de costos (Costos/Ventas)**

El comportamiento de los costos generados frente a las ventas de cada periodo registra una participación porcentual comparativa del 73% para el año 2021 y del 71% para el año 2022, con una variación positiva del 2%, por la reducción de algunos elementos de costos durante la operación del año 2022.



### Eficiencia de gastos (Gastos/Ventas)

Los gastos registran un comportamiento comparativo del 14% para el año 2021 y del 26% para el año 2022, con un crecimiento del 12%; por el aumento en el registro contable del deterioro de la cartera institucional, los incrementos post-pandemia y de salarios, así como los inflacionarios respectivamente.

### Indicador de Liquidez Financiera

**Tabla 12** Indicadores de Liquidez Financiera - Vigencias 2021-2022

INDICADOR DE LA LIQUIDEZ FINANCIERA		AÑOS	
		2022	2021
3.1 CAPITAL DE TRABAJO (miles de \$)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	23.961.883.983	15.979.533.022
3.2 RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	28,84	3,71
3.3 LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO	Deudores Prestación Servicios Salud (Corriente) / Pasivo Corriente	27,04	3,44
3.4 ROTACION CARTERA (DIAS)	Deudores Prestación Servicios Salud / Venta Servicios X # Días del Periodo	284	364
3.5 ROTACION CARTERA (VECES)	Ventas Servicios / Deudores Prestación Servicios Salud	1,29	1

**Fuente.** Estados Financieros Básicos comparativos ESE HRC

### Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)

Los resultados obtenidos del comparativo de los años 2021 y 2022, permite determinar que el Hospital puede saldar las obligaciones a corto plazo con liquidez y solvencia acorde con su vencimiento y exigibilidad para cada pago pactado. El pasivo corriente institucional corresponde a los saldos agrupados en la cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo que se registra para el periodo año 2022, y corresponde a los valores provisionados que se consolidan contablemente como obligaciones laborales con corte a diciembre. Igualmente, tiene relación directa con la capacidad de la Entidad para generar flujo de caja y presenta un comportamiento favorable pues refleja que la E.S.E maneja un capital de trabajo positivo.

### Razón corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)

Indica la capacidad del Hospital de generar recursos para atender sus compromisos corrientes o de corto plazo y permite formarse una idea del eventual riesgo de iliquidez.

Este indicador nos muestra que por cada peso que la ESE debe en el corto plazo cuenta con \$28,84 aproximadamente para respaldar sus obligaciones. Lo anterior parte del supuesto, si el Hospital pagara sus pasivos corrientes de inmediato y que todos los activos corrientes se pueden convertir en efectivo por el valor que aparece en los libros de la contabilidad.

#### **Liquidez de corto plazo (Deudores Prestación Servicios Salud Corriente/Pasivo Corriente)**

La capacidad del Hospital para generar recursos por la prestación de Servicios de Salud a corto plazo para atender sus compromisos corrientes o de corto plazo, registra un comportamiento de \$27 aproximadamente para respaldar sus obligaciones corrientes.

#### **Rotación Cartera (días) (Deudores Prestación Servicios Salud/Venta Servicios X # Días del Periodo)**

Este indicador refleja el número de días que, en promedio, la cartera es cancelada al Hospital; registrando 364 días para el año 2021 y 284 para el año 2022, registrando un incremento en la recuperación de la cartera y la efectiva conversión de la misma en recursos de liquidez.

#### **Rotación Cartera (veces) (Ventas Servicios / Deudores Prestación Servicios Salud)**

Los deudores de la E.S.E giraron 1.0 veces en el año 2021, y 1.29 veces durante el año 2022, evidenciando la necesidad de aumentar la actividad comercial y de cobro efectivo de los recursos.

#### **Indicador de Endeudamiento**

**Tabla 13** Indicadores de Liquidez Financiera - Vigencias 2021-2022

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO		AÑOS	
		2022	2021
<b>4.1 ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>	<b>Pasivo Total / Activo Total</b>	<b>2%</b>	<b>8%</b>
<b>4.2 ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL</b>	<b>Pasivo Total / Patrimonio</b>	<b>2%</b>	<b>9%</b>
<b>4.3 ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>	<b>Pasivo Corriente / Activo Total</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>
<b>4.4 SOLIDEZ</b>	<b>Activo Total / Pasivo Total</b>	<b>45,11</b>	<b>11,92</b>

Fuente. Estados Financieros Básicos comparativos ESE HRC

### **Endeudamiento total (Total Pasivo/Total Activo)**

El resultado de 8% del año 2021 y de 2% de año 2022, registra el porcentaje de financiamiento, participación y de relación de los acreedores frente al componente de activos totales y el índice del riesgo por endeudamiento. El Hospital reporta un índice bajo para este indicador.

### **Endeudamiento Patrimonial (Total Pasivo/Patrimonio)**

El grado de dependencia en función de la procedencia de los recursos financieros de este indicador y por ser una entidad estatal registra un comportamiento estable y acorde a la entidad.

### **Endeudamiento a corto plazo (Pasivo corriente/Activo total)**

En el caso del resultado de la vigencia año 2022, el Hospital no está endeudado, y no registra posibles impagos e insolvencias en el corto plazo. Sin embargo, el pasivo a largo plazo representado en contingencias por litigios y demandas si puede llegar a afectar el estado de liquidez del Hospital.

### **Solidez (Activo total/ Pasivo total)**

El resultado de este indicador en los años comparativos, registra que para el año 2022, por la reducción de cuentas por pagar a cero (0), se incrementa el porcentaje de cubrimiento de los pasivos totales con el activo total institucional, aunque es de aclarar que la operación y la prestación de los servicios frente a una debida contención de costos y gastos, son en esencia el mayor factor e indicador de solidez institucional acorde con la relación presupuestal y su debida ejecución de ingreso y gastos.

### **Equilibrio y Eficiencia**

La Gestión Financiera de la E.S.E se mantiene y mejora considerablemente como lo muestra los principales indicadores de equilibrio y eficiencia financiera teniendo en cuenta que para la presente vigencia el equilibrio presupuestal con reconocimiento se ubicó en el 1.44, cumpliendo con el estándar de eficiencia; en relación con el recaudo denota la liquidez mediante el mejoramiento de flujo de recursos en 10 puntos

incrementales garantizando el pago de obligaciones y manteniendo el equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos.

**Tabla 14** Indicadores de Equilibrio y Eficiencia - Vigencias 2021-2022

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA		
Variable	2021	2022
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,30	1,44
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,89	0,99
Equilibrio presupuestal con reconocimiento ( Sin CXC y CXP)	1,11	1,27
Equilibrio presupuestal con recaudo ( Sin CXC y CXP)	0,65	0,77

**Fuente:** Ficha Técnica 2021-2022. Plataforma SIHO-MSPS

Con relación a la operación corriente en cuanto al equilibrio presupuestal con reconocimiento se genera un incremento de 7 puntos frente al 2021 ubicándose en el 1.27 para la vigencia 2022, entendido como la capacidad que tiene la empresa en responder a sus compromisos adquiridos en su operación corriente; a pesar de las múltiples gestiones de cobro de cartera el equilibrio presupuestal con recaudo de la vigencia alcanza el 0.77 implicando que la Empresa debe generar mayor compromiso frente al recaudo efectivo de la vigencia que permita garantizar el equilibrio operacional corriente.

## Producción y Eficiencia

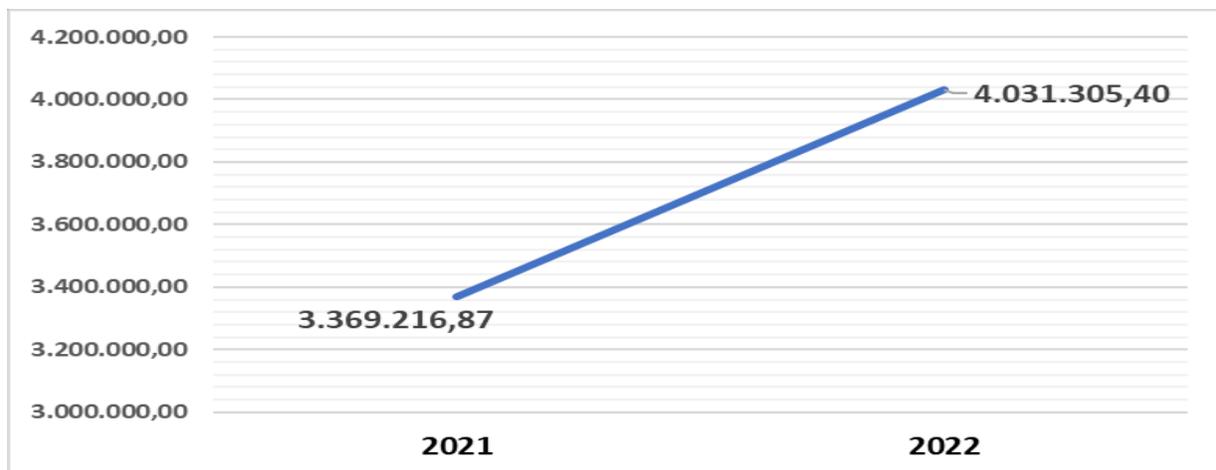
**Tabla 15** Indicadores de Producción y Eficiencia - Vigencias 2021-2022

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA		
Variable	2021	2022
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	12.858,05	14.423,93
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	13.950,32	11.449,49
Gasto de personal por UVR (\$)	7.916,56	5.940,91

**Fuente:** Ficha Técnica 2021-2022. Plataforma SIHO-MSPS

El comportamiento de la producción ha presentado un crecimiento en promedio del 15.9% en el 2022 frente al año 2021, donde los servicios que presentaron el crecimiento más significativo fueron: Control de enfermería con el 19%, Otros controles de enfermería con el 121%, Consulta de medicina general urgentes realizadas con el 56%, Consultas de medicina especializada electivas realizadas con el 15%, Consultas de medicina especializada urgentes realizadas con el 76%, Otras consultas electivas realizadas con el 20%, Total de consultas de odontología realizadas con el 14%, Sellantes aplicados con el 130%, Superficies obturadas con el 78%, Exodoncias con el 13%, Partos por cesárea con el 7%, Cirugías realizadas con el 25%, Exámenes de laboratorio con el 8%, Imágenes diagnosticas con el 15%, Numero de sesiones de terapia respiratorias con el 126%, Numero de sesiones de terapia física con el 16%, y Numero de sesiones de talleres colectivos PIC con el 128%; por lo tanto, las Unidades de Valor Relativo – UVR producto de la atención en salud de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá siendo factor esencial para calcular la evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo entre vigencias, presento un incremento del 19.7% en el 2022 frente al año 2021, pasando de 3.369.217 UVR a 4.031.305 UVR respectivamente, un aumento de 662.088 UVR de una vigencia a otra.

**Gráfica 33** Producción Equivalente en UVR - Vigencias 2021 - 2022



**Fuente:** Seguimiento Producción Hospitalaria. ESE HRC

## Suficiencia Patrimonial

La E.S.E como parte integral de su gestión, realiza autoevaluaciones de seguimiento para verificar el cumplimiento de los estándares de Habilitación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, cumpliendo con los objetivos estratégicos de la institución. Al cierre de la vigencia fiscal, la E.S.E mantuvo los resultados en la Capacidad Técnico- Administrativa y Condiciones de Suficiencia Patrimonial, con un resultado del 100%; por cuanto no presenta obligaciones laborales mayores a 360 días, ni obligaciones mercantiles vencidas con plazo mayor a 360 días, toda vez que cancelo en su totalidad las cuentas por pagar de la vigencia anterior y no genero pasivos exigibles para la vigencia 2022.

## Estándar de Habilitación



La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá para la vigencia 2022 aunó esfuerzos para el cumplimiento de la presente línea que tiene como objeto “Mantener el liderazgo en la implementación de un modelo integral de atención en salud segura y humana, desarrollando estrategias de modernización a través de las tecnologías de la información, la innovación y unidades de análisis”, obteniendo un desempeño del 100%.

La institución se encaminó en el fortalecimiento de cada uno de los procesos asistenciales y administrativos en aras de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos y a cada uno de los usuarios; en la búsqueda del fortalecimiento se implementó la unidad móvil en el área urbana y rural en la que se brinda la modalidad extramural para medicina general, vacunación, enfermería y odontología.

**Ilustración 10** Evidencias fotográficas unidad móvil para servicios



**Fuente:** Servicios Ambulatorios

### **Atención Moderna, tecnificada y segura para consolidar la confianza del usuario**

Dentro de las prioridades de la institución está la innovación la cual permite siempre estar un paso adelante en beneficio de una rápida y segura recuperación del paciente y por ser un tema trascendental en el contexto médico.

Para la vigencia 2022 se adquirieron los siguientes equipos:

**Lámpara Cielífica:** Adquirida para mejorar y renovar la tecnología existente en el quirófano número 2; la lámpara adquirida cuenta con tecnología de luz blanca tipo LED brindando mayor grado de iluminación (9000 lúmenes) y mejora el enfoque sobre el tejido, lo que garantiza mejor visibilidad al momento de realizar procedimientos quirúrgicos y evita el calentamiento del área de trabajo. Adicionalmente, estas lámparas se caracterizan por brindar protección ambiental con bajo consumo de energía. Con esta adquisición se logró habilitar el tercer quirófano de la institución.

**Ilustración 11** Lámpara Cielífica



**Fuente:** E.S.E HRC

**Lámpara Pielífica:** Adquirida para mejorar y renovar la tecnología existente en una de las salas de partos. La lámpara cuenta con tecnología de luz blanca tipo LED brindando mayor grado de iluminación (5000 lúmenes) y mejora el enfoque sobre el tejido, lo que

garantiza mejor visibilidad al momento de realizar procedimientos durante la atención del parto y evita el calentamiento del área de trabajo. Adicionalmente, estas lámparas se caracterizan por brindar protección ambiental con bajo consumo de energía.

**Ilustración 12** Lámpara pielítica



**Fuente:** E.S.E HRC

**Carro de paro:** Adquirido con toda su dotación (laringoscopio, desfibrilador succionador y monitor de signos vitales) para dar cumplimiento con la norma de habilitación en salas de cirugía.



**Ilustración 13** Carro de paro con dotación

**Carro de Paro**



**Laringoscopio con sus respectivas hojas curvas**



**Desfibrilador Mindray BeneHeart D3**



**Succionador New Aspiret**



**Monitor de signos vitales Mindray**



**Monitor de signos vitales Mindray para sala de recuperación**



Fuente: E.S.E HRC



El área de imágenes diagnósticas realizó renovación tecnológica de sus equipos, generando un impacto positivo para los pacientes traducido en un menor tiempo en los procesos.

Con la implementación del equipo portátil General Electric Óptima de última generación, se fortaleció el servicio permitiendo que el especialista o el médico puedan visualizar en tiempo real los resultados de los exámenes de Rayos X, para la toma de decisiones en cuanto al diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente, sustituyendo el equipo de Rayos X portátil convencional, el cual prolongaba los tiempos de respuesta para los diferentes servicios.

**Ilustración 14** Rayos X Convencional y Óptima

**Rx convencional**



**Rx general óptima**



**Fuente:** Imágenes diagnósticas

Por otra parte, se cuenta con un tomógrafo axial computarizado-TAC marca Philips, que ha permitido mejorar la capacidad resolutive en todos los servicios de la institución y dando apoyo a la Unidad de Cuidado Crítico. Este equipo tiene un tubo de emisiones de Rayos X, el cual cumplió su vida útil en el mes de diciembre de 2022

generando la necesidad de sustituirlo para continuar con su funcionamiento y gracias a la gestión de la gerente, se logró la adquisición de un nuevo tubo de Rayos X para el tomógrafo, el cual mejoró el rendimiento de los estudios de tomografía simple y contrastada.

**Ilustración 15** Tomógrafo axial computarizado

**Tubo Rx tomógrafo Philips**



**Ensamble del Tubo del tomógrafo**



**Tomógrafo ensamblado**



**Fuente:** Imágenes diagnósticas



**Lámpara de fototerapia:** Se adquirieron dos lámparas para la unidad básica neonatal, con tecnología LED para uso en neonatos con, ya que es una patología frecuente en los recién nacido.

**Ilustración 16** Lámpara fototerapia



**Fuente:** Unidad Básica Neonatal

**Equipo de Hematología:** Es un analizador de Hemogramas de V generación con mejores valores clínicos, con una mayor eficiencia de conteo celular por tamaño, complejidad y madurez celular, para reducir la proporción de exámenes microscópicos, con resultados de recuento diferencial de leucocitos a cinco partes más eritrocitos nucleados (NRBC), también realiza recuentos en fluidos corporales.

**Ilustración 17** Equipo de Hematología Mindray BC-6000



**Fuente:** Laboratorio Clínico

**Equipo de Química clínica:** Es un analizador automatizado de 300 pruebas hora, con sistema cerrado para la determinación foto-óptica de los valores o la actividad de varios parámetros de química clínica y electrolitos en suero, plasma, orina o sangre total humana. En combinación con los reactivos de química clínica de HUMAN, como apoyo para el diagnóstico, tamizado o la monitorización, de las afecciones médicas de los usuarios.

**Ilustración 18** Equipo de Química Clínica HumaStar 300SR



**Fuente:** Laboratorio Clínico

### **Servicios Ambulatorios y Rutas de Integrales de Atención en Salud**

Gracias a los avances en temas de innovación y tecnología, hoy día el desarrollo y la implementación de la prestación de servicios de salud mediante el uso de transporte terrestre (Unidad Móvil) es posible. Estos servicios son considerados una excelente alternativa para ofrecer y reforzar la atención al usuario, generar cercanía, extender la cobertura y la presencia de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá en lugares en donde por difícil acceso no se tenía.



Por último, este tipo de iniciativas permiten que todos los usuarios tengan la oportunidad de acceder al portafolio de servicios de manera fácil y segura para promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades, mediante la valoración integral del estado de salud, detección temprana de alteraciones, protección específica y la educación para la salud, mejorando de esta manera la calidad de vida en la población. Es así, que se dispuso de un capital humano asistencial y administrativo con el fin de lograr el acercamiento de la población rural a los servicios de salud mediante jornadas extramurales.

**Ilustración 19** Unidad Móvil prestación de servicios a la población de la Sub Red 2 de Occidente



**Fuente:** Servicios Ambulatorios

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá continuó con el correcto despliegue y operación de las Rutas Integrales de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud, las cuales pretenden garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todos los momentos de la atención. A continuación, se describe la operatividad de las Rutas Integrales que aplica la institución y sus resultados para la vigencia.

## Ruta De Promoción y Mantenimiento de la Salud

**Tabla 16** Atención de usuarios en la ruta de promoción y mantenimiento de la Salud

Curso de vida	2021		2022	
	Atención en salud en medicina general	Atención en salud por enfermería	Atención en salud en medicina general	Atención en salud por enfermería
Primera Infancia e Infancia	878	1.998	1.736	3.265
Adolescencia	804	752	1.769	2.765
Juventud	1.787	1.134	2.658	3.227
Adulthood	2.499	2.035	4.334	5.045
Vejez	2.510	3.019	1.828	1.041
<b>TOTAL</b>	<b>8.478</b>	<b>8.938</b>	<b>12.352</b>	<b>15.343</b>

**Fuente:** Servicios Ambulatorios

Es de resaltar que las atenciones realizadas en la vigencia 2022 que se relacionan en la anterior tabla muestran un aumento significativo en la atención en salud en medicina general en un 45.6% y en las atenciones en salud por enfermería en un 71.6% respecto al año 2021. Se atendieron 10.279 usuarios más en esta ruta que en la vigencia anterior.

- Primera Infancia e Infancia (0-11 años):** Se tiene un avance de implementación de la Ruta del 90% según cronograma de actividades, se realizaron ajustes a la plantilla manual donde se han actualizado algunas valoraciones que contempla la Resolución 3280 del año 2018, así como se han elaborado e implementado instrumentos y escalas con el fin de detectar tempranamente alteraciones que afecten la salud y el proceso de desarrollo de los niños (as) objeto de esta intervención. Con el fin de lograr impacto en la canalización de la población y facilitar el acceso de los usuarios a los servicios de salud, para la vigencia 2022 se efectuaron 12 jornadas extramurales para iniciar y completar esquema de vacunación regular, contribuyendo de esta manera a disminuir la morbi-mortalidad por enfermedades prevenibles.
- Adolescencia (12-17 años):** En la implementación de esta Ruta, se ha logrado un avance del 89%, según cronograma de actividades. Asimismo, con el fin de lograr

identificar tempranamente factores de riesgo que afecten negativamente la salud del adolescente, a través de la demanda inducida efectuada por la Institución se logró prestar las atenciones en salud a 2.694 adolescentes y se brindó asesoría en anticoncepción 1.750.

- **Juventud (18-28 años):** Para este momento de curso de vida, se logró el cumplimiento de la Ruta del 88%. La demanda para el año 2022 se efectuó a través de la población en las bases únicas de afiliados y resolución 202 de 2021 se logró la canalización efectiva para las siguientes atenciones en medicina general de 1.965 y se efectuaron 2.888 asesorías en anticoncepción.
- **Adulthood (25-59 años):** Se logró la implementación de la Ruta en un 87%, teniendo en cuenta que, para el procedimiento en atención de este grupo etario, se diseñó plantilla donde se incluyeron los diferentes aspectos o atenciones incluidas en la Resolución 3280 de 2018, a través de la demanda inducida efectuada por la Institución se logró prestar las atenciones en salud a 3.784 adultos, brindado asesoría en anticoncepción 2.591 y tamizaje para cáncer de cuello uterino a mujeres 3.004.

**Vejez (60 y más años):** Para el año 2022 se implementó esta Ruta en un 86%, con el fin de identificar cambios morfológicos y fisiológicos en este grupo poblacional, a través de la demanda inducida y canalización por otras áreas, se efectuaron 1.828 valoraciones. Asimismo, se tamizaron 1.041 mujeres para la identificación de células precancerosas.

En lo referente al esquema regular de vacunación, la E.S.E Hospital Regional Chiquinquirá para el año 2022 aplicó 14.160 biológicos con una variación negativa del 5% entre esta vigencia y el 2021, donde se completaron los siguientes esquemas de acuerdo a la edad del menor y lineamientos nacionales.

Programa de 0 a siempre								PAI						
RC	2 MESES	4 MESES	6 MESES	1 AÑO	18 MESES	5 AÑOS	SR	VPH	DPTA – ACELULAR	TT ADULTO	INFLUENZA PEDIATRICA	INFLUENZA ADULTO	FA – ADULTOS	
2280	1288	1348	921	1200	1185	1348	343	373	283	774	717	1822	278	



Con el fin de poder contener la propagación de la infección por COVID-19, lo cual ha causado una gran afectación a la salud de los individuos, la vacunación contra COVID-19 sigue siendo una prioridad dado a que la pandemia continuó. Para el año 2022 la E.S.E Hospital Regional Chiquinquirá logró la administración de 10.351 dosis, mostrando una variación negativa frente al año 2021 en 23.012 dosis, lo cual era esperado por ser la vigencia inmediatamente anterior el pico de la pandemia. Se establecieron estrategias como fue la vacunación en lugares estratégicos o por micro concentración para continuar, iniciar y completar esquemas y de esta manera contribuir en la reducción de la incidencia de casos graves por COVID-19 y reducir el número de casos de hospitalización y fallecimientos relacionados con la infección.

En la vigencia 2022 se realizaron atenciones en la modalidad de presencialidad, para permitir la continuidad en la atención logrando un impacto significativo en los usuarios que accedieron, mejorando la calidad de vida, evitando complicaciones derivadas de sus patologías de base que requieran la atención oportuna, y contribuyendo a la disminución de la inasistencia. En tele salud se registró un total de 2.710 citas asignadas por la modalidad tele orientación respecto a la vigencia anterior se puede evidenciar que hubo menor confianza y demanda por parte del usuario frente a estas tecnologías. Asimismo, se demandaron 36.449 consultas de manera presencial, mostrando una variación positiva frente al año 2021 en 2.105 consultas por morbilidad general.

Por otra parte, es importante resaltar que para el fortalecimiento del primer nivel de atención en la institución se formuló y se ejecutó el proyecto "Dotación Hospitalaria para la Sede Sucre de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá", financiado en conjunto con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá; en esta dotación se involucra la unidad móvil odontológica la cual tiene como objetivo, facilitar el desarrollo de los procedimientos.

**Tabla 17** Dotación Biomédica, Hospitalaria de la Sede Sucre

Asignación inicial de recursos (Alcaldía)	\$567.709.251
Adición de recursos (Alcaldía)	\$150.000.000
Recursos Propios de la E.S.E	\$160.636.720
<b>Total, del valor asignado para la dotación</b>	<b>\$878.345.971</b>



ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDADES
1	EQUIPO ÓRGANOS DE PARED	17
2	EQUIPO ÓRGANOS PORTÁTIL	2
3	BÁSCULA DE PISO PORTÁTIL	25
4	TENSIÓMETRO DE PARED	16
5	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO	25
6	BÁSCULA PESA BEBÉ	13
7	INFANTOMETRO	13
8	LÁMPARA CUELLO DE CISNE	4
9	DOPPLER FETAL	3
10	CAMILLA PARA EXÁMEN	17
11	CAMILLA GINECOLOGÍA CON ESTRIBOS	2
12	CAMILLA PARA EXÁMEN CON RUEDAS Y BARANDAS	1
13	MESA AUXILIAR	19
14	UNIDAD ODONTOLÓGICA	6
15	LÁMPARA LED FOTOCURADO	5
16	PIEZA DE ALTA	2
17	PIEZA DE BAJA	6
18	CAVITRON	5
18	CARRO DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICA	3
19	RX PERIAPICAL	1
20	AUTOCLAVE DE MESA	1
21	INCUBADORA DE BIOLÓGICOS	1
22	ESTANTERÍA RODANTE PARA MEDICAMENTOS	3
23	REFRIGERADOR DE VACUNAS	1
24	TERMÓMETRO DIGITAL MÁXIMAS Y MÍNIMAS	3
25	TERMOHIGROMETRO	3
26	SILLA ERGONÓMICA PARA PROFESIONAL	29
27	ESCRITORIO PARA DOTACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO	23
28	SILLA INTERLOCUTORA PARA ATENCIÓN DE PACIENTE	41
29	UNIDAD MÓVIL ODONTOLÓGICA	1
30	ESCALERILLA DE DOS PASOS	19

Fuente: Servicios Ambulatorios



### Ruta Materno Perinatal:

En aras de garantizar el goce de los derechos sexuales y reproductivos la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá desde la Unidad de Gestión de Riesgo Ambulatorio se ha fortalecido la prestación de los servicios de salud a la mujer en etapas del ciclo reproductivo mediante el cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico y operativo definido en la Resolución 3280 del año 2018; es así que para el año 2022 se mantuvo la oferta de la consulta preconcepcional a todas aquellas mujeres y familias con intención reproductiva menor a un año, que recibieron atención de forma integral. Asimismo, se garantiza la atención para el cuidado prenatal y como estrategia para obtener mayor trazabilidad en esta, se ha definido que la población gestante que ingresa al programa sea valorada por el mismo profesional médico durante su proceso de gestación y posparto. Dicha estrategia ha permitido obtener una mayor adherencia de las gestantes a sus controles de seguimiento, satisfacción de la usuaria en el buen trato e integralidad en la atención y adherencia por parte del personal asistencial en los registros clínicos y manejo médico. Para la vigencia objeto de evaluación se logró captar a 310 nuevas gestantes a las cuales se les garantizó la prestación del servicio según lo establece el lineamiento, asimismo, se aseguró la atención de seguimiento según riesgo materno a 1.584 gestantes. De igual forma se continuó con el curso de preparación para la maternidad y la paternidad realizado de manera interactiva entre el equipo de profesionales de salud y la mujer gestante con su compañero, donde 209 mujeres desarrollaron capacidades para el cuidado de la salud durante la gestación, el parto y el puerperio.

**Ilustración 20** Evidencias fotográficas Ruta Perinatal



Fuente: Servicios Ambulatorios



Para este año se logró un cumplimiento del 95% en la implementación de la Ruta dentro de la E.S.E, de igual forma se continuó con la ejecución e implementaron 27 indicadores aplicados en la atención a la gestante y 10 a la atención de los recién nacidos establecidos en la Resolución 3280 del 2018.

### **Ruta Cardiovascular:**

Con el fin de enfrentar la problemática del manejo de las patologías de alto costo, las cuales representan una alta carga económica para el sistema de salud, pueden causar un efecto dramático en la calidad de vida de los pacientes y familiares, dado a que requieren tratamiento continuo y prolongado con medicamentos y procedimientos especiales; los pacientes con patologías no transmisibles (diabetes e hipertensión) tienen un alto riesgo de presentar complicaciones crónicas, los cuales se van incrementando cuando no existe un control, ni un seguimiento adecuado de la enfermedad, es por ello que para evitar la morbi-mortalidad en esta población y la ocupación en el servicio de urgencias, durante la vigencia 2022 en la Unidad de Gestión de Riesgo Ambulatorio se garantizó el seguimiento oportuno a 12,488 pacientes con enfermedad hipertensiva con una cobertura superior para la vigencia del 5.1% con respecto al año inmediatamente anterior y 1.022 pacientes fueron atendidos para seguimiento de la diabetes, 9.7% menos que los pacientes atendidos en la vigencia 2021.

Desde la articulación interinstitucional que tiene la E.S.E Hospital Regional Chiquinquirá con la Alcaldía Municipal, se desarrollaron diferentes actividades educativas dirigidas a la población con enfermedades no transmisibles en temas como promoción de la salud, promoción de la actividad física, sensación tabáquica y estilos de vida saludable. Asimismo, en apoyo con la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia, se desarrolló el programa de salud cardiovascular soy saludable mediante la estrategia "Me Cuido", como una guía para el manejo integral de estas enfermedades, donde se beneficiaron más 492 personas, en las diferentes actividades o talleres grupales efectuados de manera intramural y extramural, se priorizó en la Unidad de Gestión de Riesgo Ambulatorio a 300 personas, en Centro Vida se realizó intervención a 40 adultos,

vereda Córdoba 12 participantes, Terminal de Transporte 60 beneficiados y cuarto piso de la E.S.E fueron intervenidos 80 usuarios.

**Ilustración 21** Evidencia fotográficas actividad cardiovascular

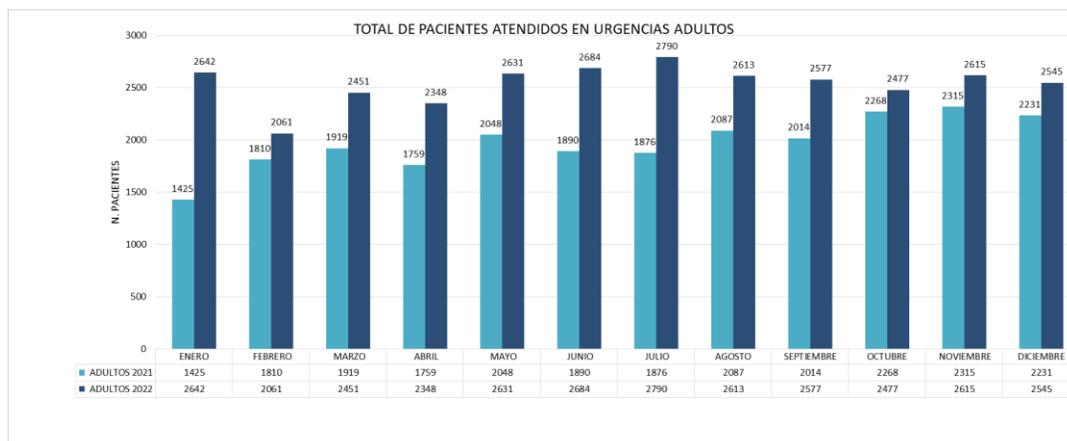


**Fuente:** Servicios Ambulatorios

### Servicio de Urgencias, Referencia y Contrarreferencia

El servicio de urgencias se considera la puerta de entrada al contexto hospitalario de la población de Chiquinquirá y los municipios que integran la Sub Red 2 del Occidente del Departamento de Boyacá, así como algunos municipios de los Departamentos de Santander y Cundinamarca. Durante la vigencia 2022 se realizaron 44.230 atenciones en el servicio de urgencias, de ellas 2.836 (6.4%) provenientes de la referencia de las entidades de primer nivel de atención de la Sub Red; el promedio de consultas por mes fue de 3.685, frente al año inmediatamente anterior se registró un aumento de 14.612 pacientes, que equivale a 49% más usuarios atendidos en el servicio de urgencias.

**Gráfica 34** Total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias Adultos

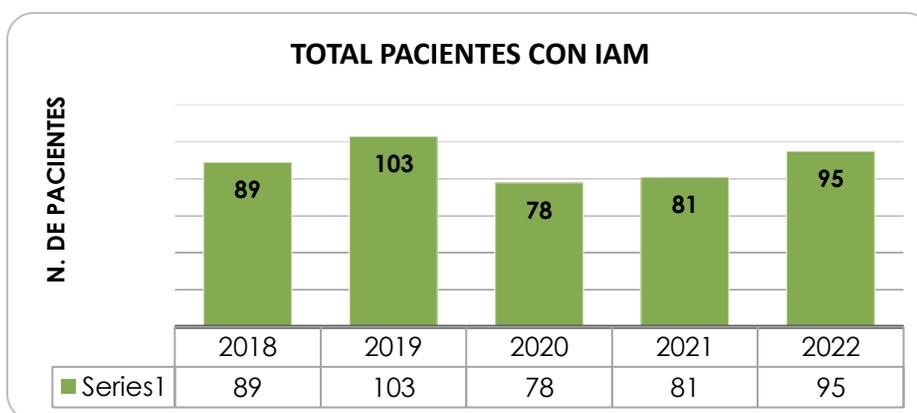


**Fuente:** Servicio de Urgencias

Como criterio de calidad se realiza medición permanente de la oportunidad en la atención, evidenciando consulta médica a los pacientes clasificados en el Triage II en promedio en 22 minutos, encontrándose dentro de los tiempos normativos de atención menor a 30 minutos.

La resolutivez medida en término de reingresos antes de 72 horas de pacientes atendidos en el servicio de urgencias fue de 0.0005% reingresos que corresponde a 1 reingreso por cada 2.211 pacientes atendidos; comparando con la vigencia 2021 se mantiene el estándar demostrando la calidad de la atención, así como la gestión oportuna y adecuada del servicio en la aplicación de las guías de práctica clínica requeridas según la patología del paciente.

**Gráfica 35** Total de Pacientes con IAM

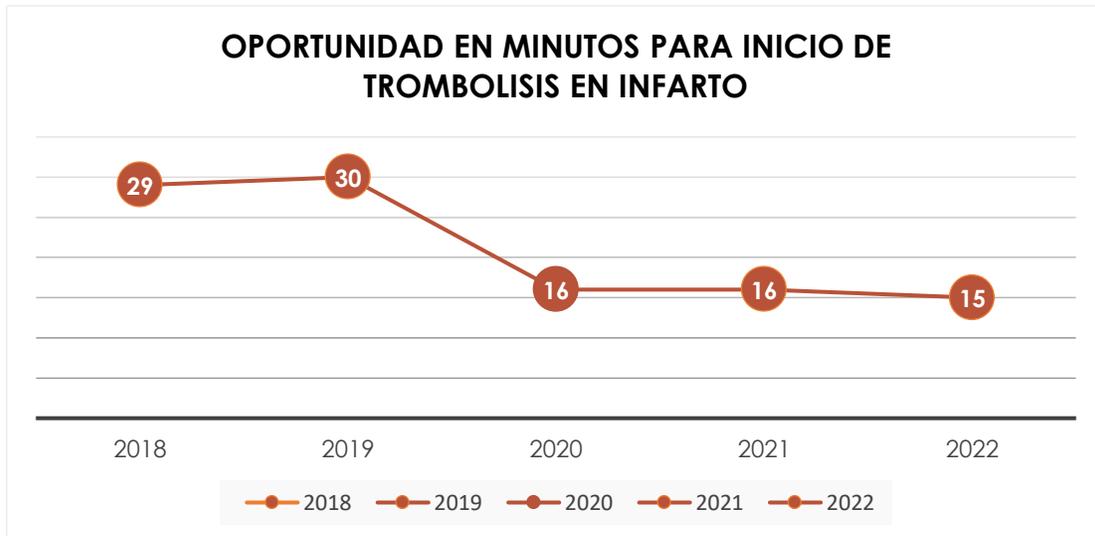


**Fuente:** Servicio de Urgencias

En cuanto a la oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM), para el año 2022 se presentaron 96 eventos correspondientes a esta patología, de los cuales 26 usuarios por el tiempo de evolución y características clínicas cumplieron criterios y se beneficiaron de la aplicación de terapia específica de trombólisis con mejoría significativa en el pronóstico a corto plazo y la sobrevida; el promedio de edad de los pacientes trombolizados fue de 59 años y el tiempo de evolución del cuadro de 4 horas, el paciente más joven fue de 31 años y el mayor de 82 años, el 50% de los pacientes

fueron menores de 60 años, lo cual revela la afectación temprana de los trastornos cardiovasculares en nuestra población.

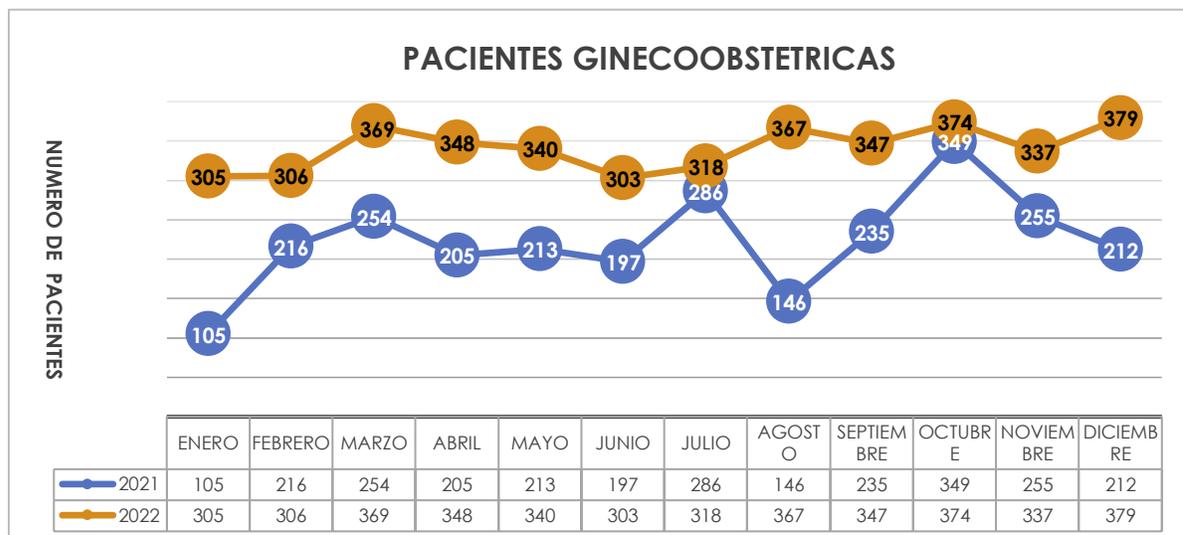
**Gráfica 36** Oportunidad en minutos para inicio de trombólisis en infarto



**Fuente:** Servicio de Urgencias

También se observa una tendencia del indicador hacia la mejora de la oportunidad del tratamiento comparando con las vigencias anteriores, ubicándose en el 2022 en 15 minutos.

**Gráfica 37** Total atenciones urgencias ginecológicas año 2022.

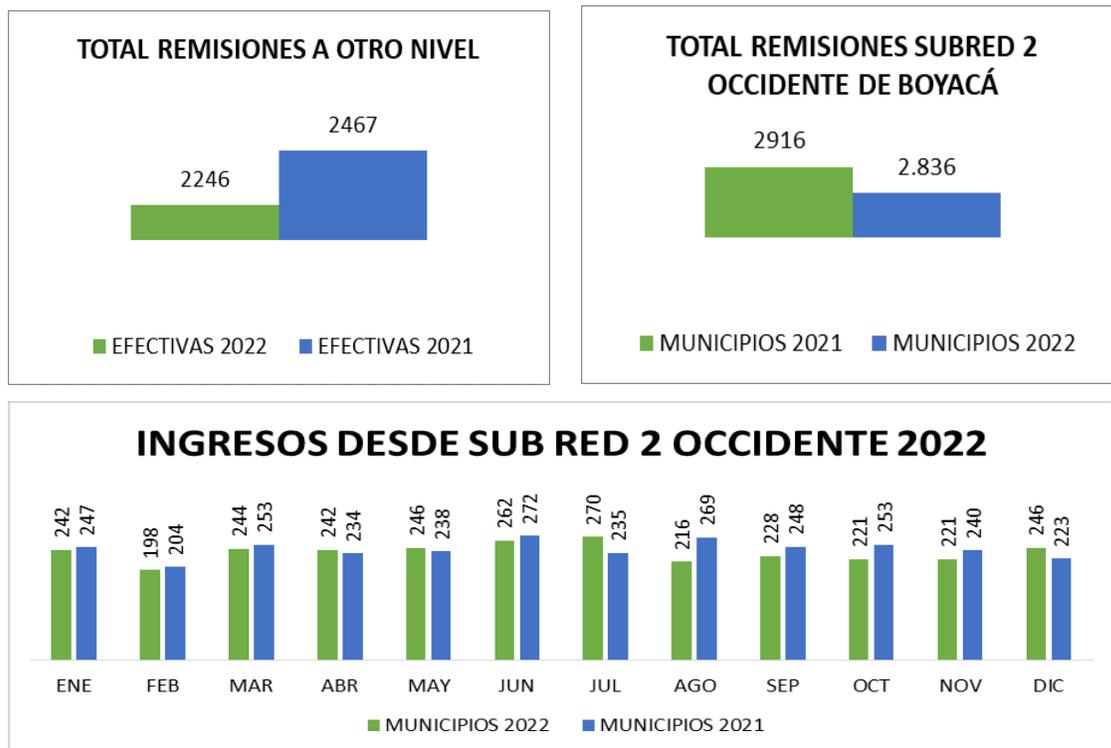


**Fuente:** Servicio de Urgencias

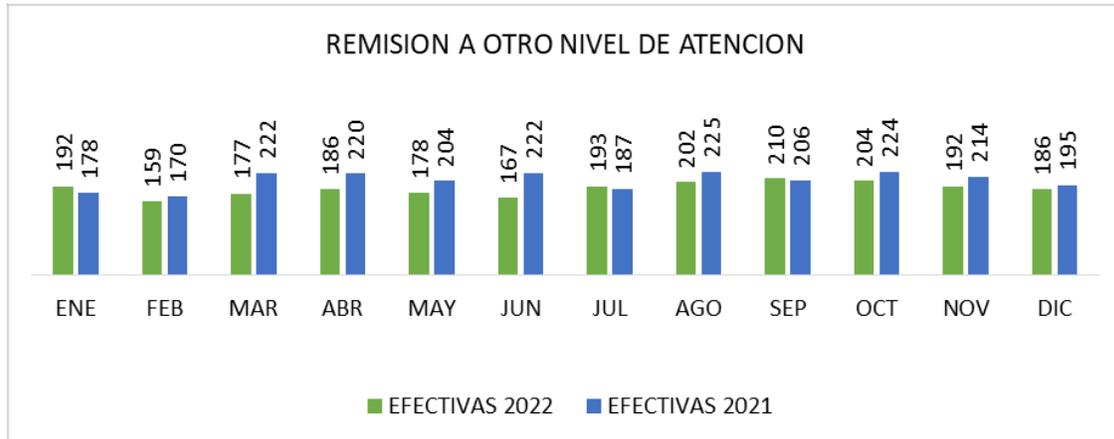
Respecto a la atención de las gestantes, se realiza de forma preferencial en el tercer piso y en ellas se realiza evaluación de aplicación de guías de manejo específicas para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos durante la gestación. En el año 2022 se presentaron 4.093 ingresos al área de urgencias ginecológicas de los cuales 1.142 culminan en nacimientos y 134 casos se clasifican como sospechosos de trastorno hipertensivo del embarazo con 98 pacientes confirmadas. El porcentaje de adherencia a la guía de manejo de los trastornos hipertensivos durante la gestación en promedio fue del 97% con una meta propuesta para el año del 90% considerándose cumplimiento satisfactorio, lo cual garantiza la atención segura para esta patología que afecta al binomio madre hijo.

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá cuenta con un sistema de referencia y contrarreferencia el cual trabaja de forma ininterrumpida; operando como cabecera de la Sub Red 2 de Occidente del Departamento de Boyacá garantizando continuidad, integralidad y accesibilidad a los servicios de salud y dinamizando la prestación del servicio en la E.S.E, mediante la ejecución adecuada y óptima de los procesos de remisión.

**Gráfica 38** Total de remisiones



Para el año 2022 la E.S.E recepcionó 2.836 remisiones de pacientes de los municipios que integran la Sub Red 2 de Occidente del Boyacá y de algunos municipios de los Departamentos de Cundinamarca y Santander, evidenciando una disminución del 3% en la demanda de este servicio.

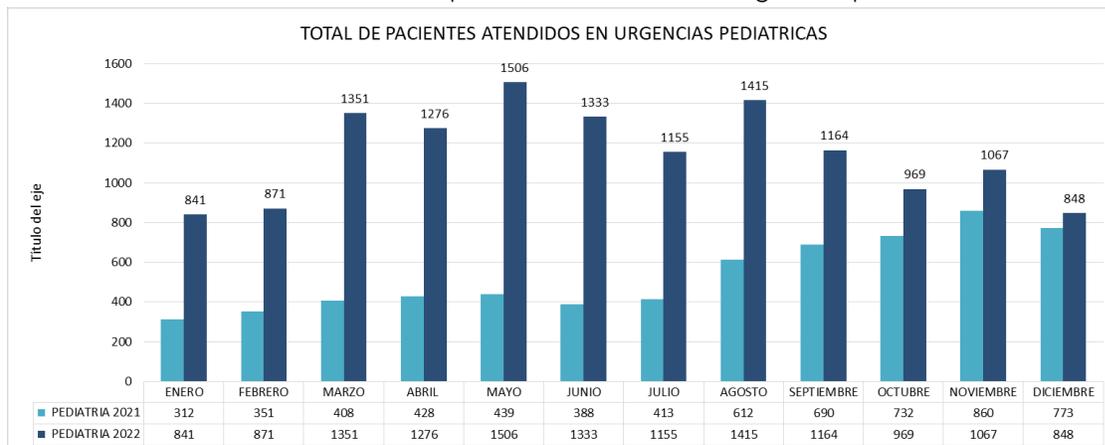


**Fuente:** Referencia y Contrarreferencia

Con respecto a referencia a niveles superiores la E.S.E remitió 2.246 usuarios a instituciones de salud con un mayor nivel de complejidad; dentro de las principales causas de remisión se encuentran las patologías coronarias, oncológicas, gestantes con alto riesgo obstétrico, pacientes con requerimiento de internación en unidad de salud mental y pacientes con orden de ayudas diagnósticas de alta complejidad; comparando con la vigencia anterior se disminuyó un 9% en el total de referencias al aumentar la resolutivead institucional contando con el servicio de Unidad de Cuidado Intensivo Adulto.

### Urgencias pediátricas

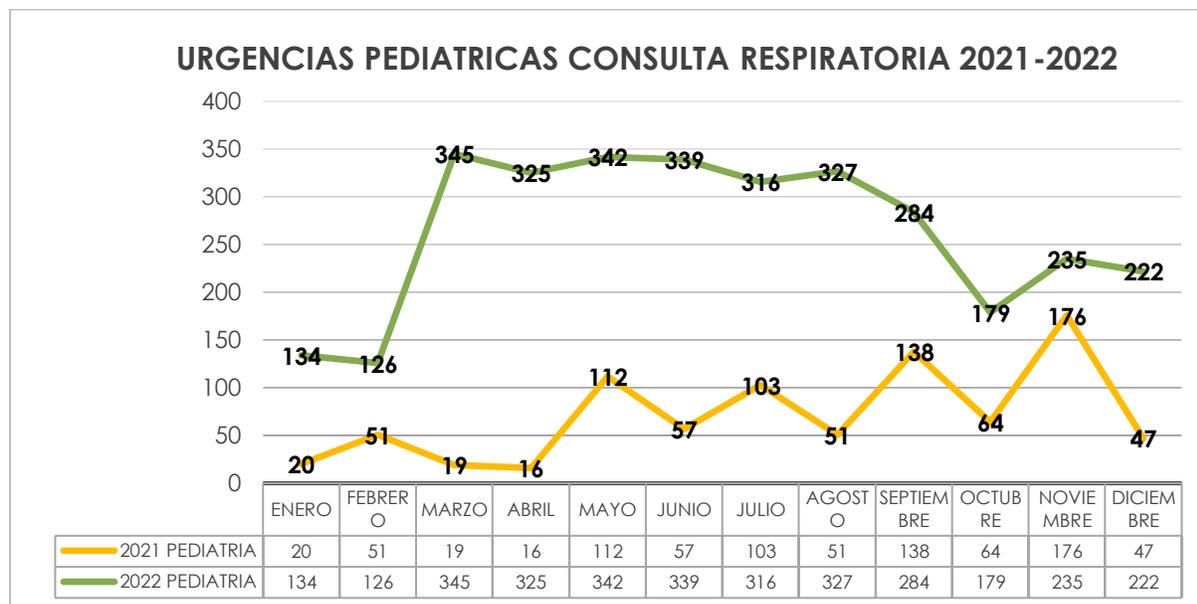
**Gráfica 39** Total de pacientes atendidos en urgencias pediátricas



**Fuente:** Servicio de Urgencias

Para la vigencia 2022 la atención en urgencias pediátricas continúa prestándose con preferencialidad en el primer piso en un área independiente y adecuada para los pacientes de esta edad. Un total de 13.796 niños fueron beneficiados con atención priorizada por profesionales exclusivos para su consulta, evidenciando un aumento de 115% en las consultas en este grupo etario.

**Gráfica 40** Urgencias pediátricas consulta respiratoria 2021-2022



**Fuente:** Servicio de Urgencias

Una de las causas de incremento en la demanda del servicio pediátrico para este año está soportada en los 3.174 pacientes que consultaron por afecciones respiratorias en comparación a la vigencia inmediatamente anterior donde se atendieron 854 pacientes evidenciando un incremento del 371%. Para esta vigencia el número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual fue cero lo que evidencia que la institución ha cumplido el estándar con un servicio más eficiente y junto con los especialistas en pediatría brindan una atención con calidad, seguridad y calidez a la población infantil.



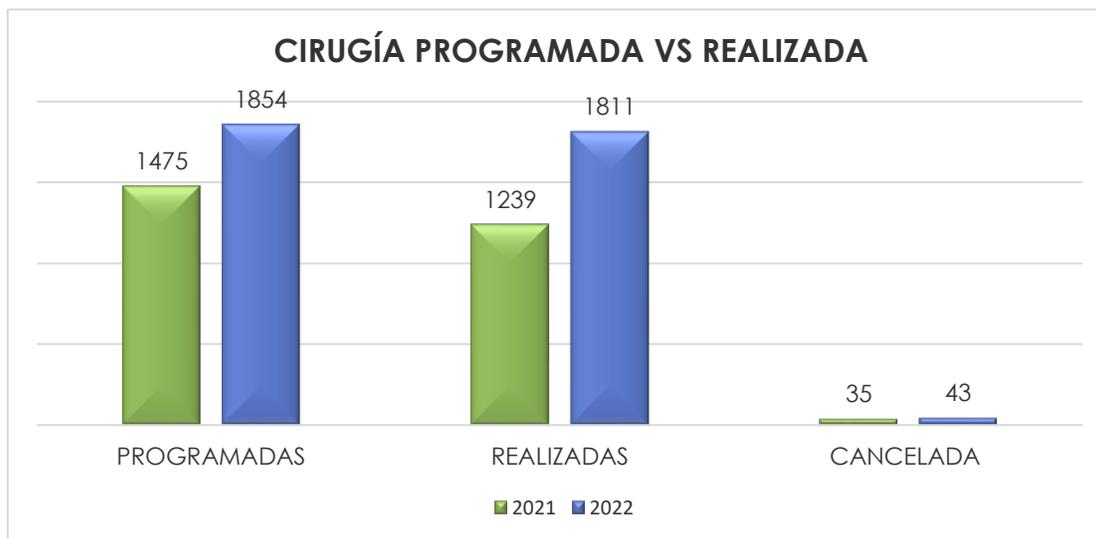
## Hospitalización y Servicios Quirúrgicos

La capacidad instalada de hospitalización fue fortalecida a través de la habilitación de la Unidad de Cuidado Crítico, permitiendo la prestación del servicio con calidad y seguridad, para todos los pacientes.

### Salas de cirugía

En la vigencia 2022 uno de los mayores retos para la institución fue la continuidad en la reactivación de los procedimientos quirúrgicos programados, realizando un comparativo con la vigencia 2021 se presentó una disminución a nivel nacional debido al temor en la población a contagios inherentes a la atención por el COVID-19. Situación que fue superada en el Hospital a través de protocolos seguros en los procedimientos prequirúrgicos, intraoperatorios y postquirúrgicos. Dando como resultado una variación positiva en el 2022 frente al año anterior de 31.5% equivalente a 572 procedimientos.

**Gráfica 41** Cirugía programada vs realizada



**Fuente:** Servicio de Hospitalización

Respecto a las cancelaciones frente a los procedimientos programados para la vigencia 2021 se programaron 1.475 presentándose una cancelación de 35 procedimientos. Para el año 2022 se programaron 1.854 con una cancelación de 43 procedimientos reflejándose en cada periodo un porcentaje de cancelación del 2.3%. Una vez analizada se observa que este porcentaje se origina de causas atribuibles a

problemas personales de los pacientes, (estados de salud, afiliaciones y dispersión de la población), cabe resaltar que ninguna de ellas se atribuyó a déficit en la prestación del servicio o algún aspecto inherente propio de la institución.

Con respecto a las apendicectomías que se realizaron, se puede inferir que la variación por diagnóstico de apendicitis en la vigencia 2021 fue de 415 casos, para el año 2022 fue de 349 procedimientos, cabe resaltar que éstos no son inducidos por parte de la entidad y son casos de procesos inherentes a la salud de la comunidad en lo referente a la entidad, se cumple con el indicador de procedimiento realizado en un tiempo inferior a las 6 horas posterior al diagnóstico para un adherencia a la guía del 97%.

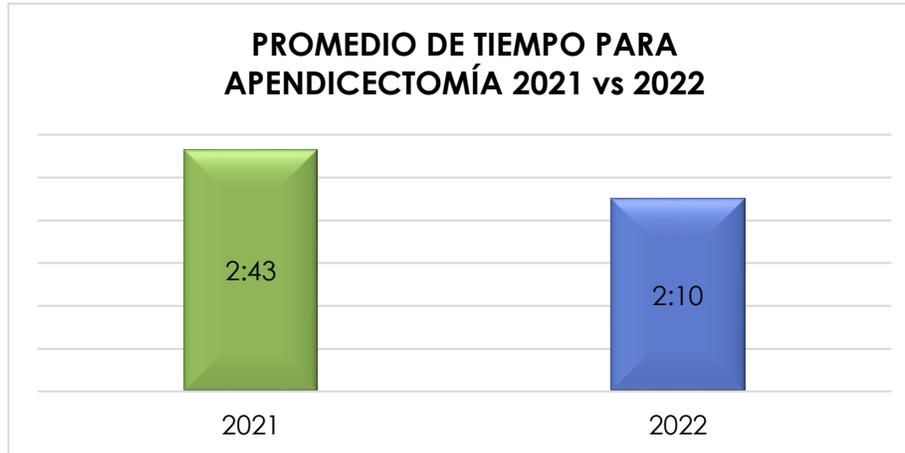
**Gráfica 42** Apendicectomía 2021-2022



**Fuente:** Servicio de Hospitalización

Se puede evidenciar que con relación al promedio de oportunidad quirúrgica los tiempos de espera entre el diagnóstico y la realización del procedimiento disminuyó 33 minutos para la vigencia del 2022. Fortaleciendo la Guía de Práctica Clínica de este procedimiento con el talento humano garantizando calidad ofertada en nuestras salas de cirugía.

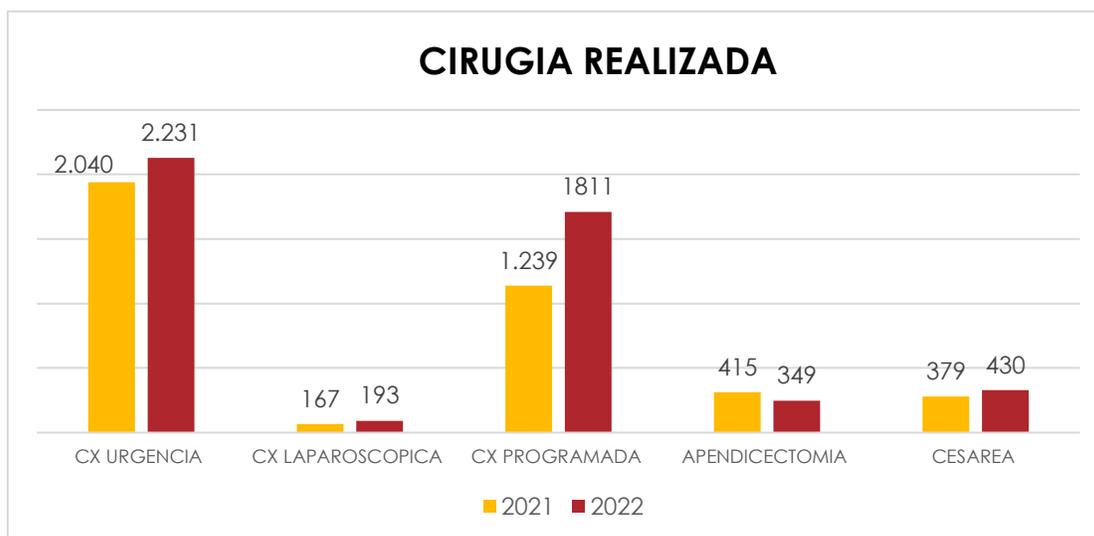




**Fuente:** Servicio de Hospitalización

Respecto a las cirugías en la vigencia 2021 se realizaron 4.240 procedimientos y 5.014 en la vigencia 2022, incrementándose en un porcentaje del 15.4%.

**Gráfica 43** Cirugía realizadas 2021-2022



**Fuente:** Servicio de Hospitalización

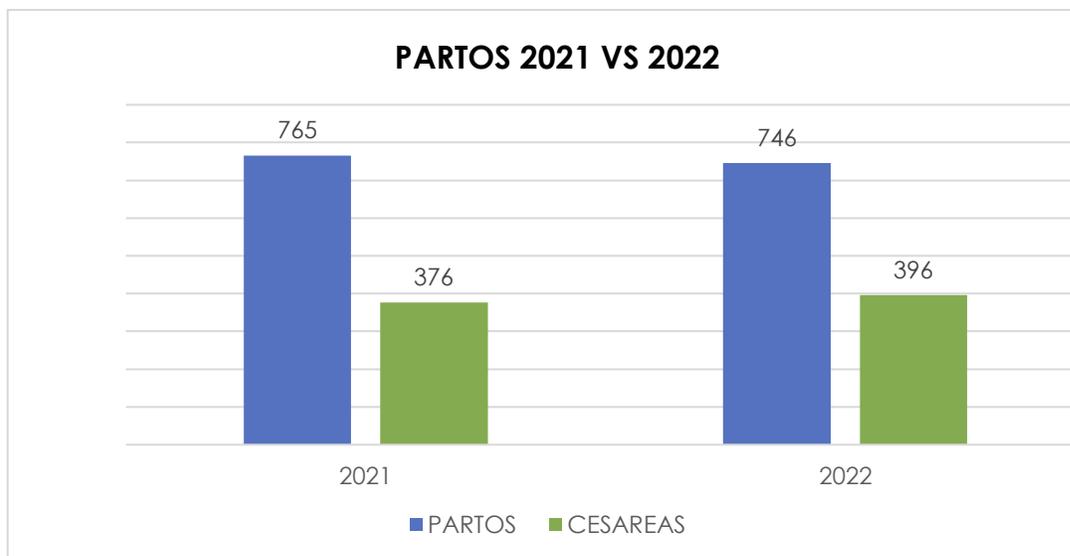
### Sala de partos

El número de partos atendidos en la E.S.E Hospital Regional Chiquinquirá para el año 2021 fue de 1.141 de los cuales fueron 765 partos y 376 cesáreas, y para la vigencia del 2022 se atendieron 1.142 correspondiendo a 746 partos y 396 cesáreas reflejándose para las dos vigencias el mismo promedio. La implementación de las actividades



establecidas en la actualización y socialización del protocolo de parto humanizado, el cual está centrado en acciones frente al confort de la gestante con la implementación de musicoterapia, técnicas de respiración, manejo del dolor, dieta y minimización de venopunciones, así como el acompañamiento del padre o familiar autorizado por la gestante con la finalidad de la confianza en sí misma para el trabajo de parto.

**Gráfica 44** Partos atendidos 2021-2022



**Fuente:** Sala de Partos

Para el año 2022 el indicador de proporción de partos por cesáreas arrojó un consolidado de 35% debido a situaciones clínicas como: sufrimiento fetal agudo, presentación anormal (podálica o transversal), parto pre término, gestación múltiple, entre otras, garantizando la seguridad materno perinatal.

Se realizó la capacitación de inducción y reinducción, al talento humano de los servicios de sala de partos, sala de cirugía, ginecología, pediatría y urgencias ginecológicas con talleres y simulacros de código rojo, protocolo de parto instrumentado, parto humanizado, trabajo de parto, sepsis materna, emergencia hipertensiva durante el embarazo, entre otros fortaleciendo los procesos de atención, que involucra al binomio madre – hijo.



## Unidad Básica Neonatal

Este servicio evidencia el crecimiento institucional, a través de la prestación de servicio de los pacientes que requieran de cuidados especiales, siempre comprometidos con la primera infancia de nuestro departamento, después de 4 años de su apertura podemos observar el impacto positivo que ha despertado en la comunidad y la acogida del mismo brindando tranquilidad, seguridad y confort al binomio madre-hijo promoviendo la lactancia materna exclusiva y el acompañamiento del neonato hospitalizado durante las 24 horas, alojamiento conjunto, esto dentro de la estrategia para afianzar el vínculo afectivo.

Para la vigencia del año 2021 en la unidad neonatal se prestó la atención a un total de 300 pacientes, para el año 2022 se atendieron 288 pacientes reflejándose para las dos vigencias el mismo promedio. Los neonatos remitidos fueron por complicaciones derivadas a su patología que requirieron un mayor nivel de complejidad en la atención.

**Ilustración 22** Evidencias fotográficas de la unidad neonatal

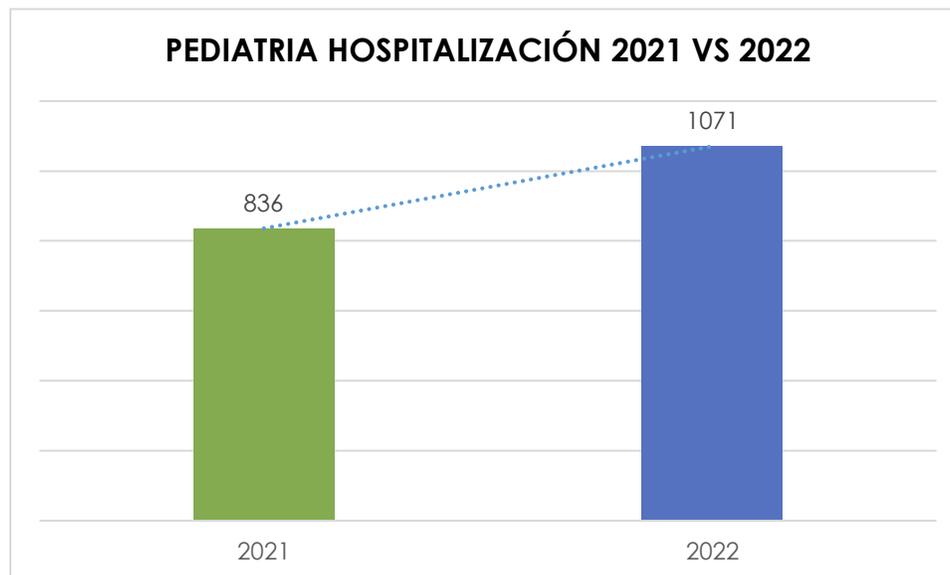


**Fuente:** Servicio de Hospitalización

### Servicio de Hospitalización Pediátrica

Para la vigencia del año 2021 en el servicio de hospitalización pediátrica se prestó la atención a un total de 836 pacientes, manteniendo una ocupación promedio del 85% y para el año 2022 se atendieron 1.071 pacientes evidenciando un aumento de 22% atribuibles principalmente a virus respiratorios y gastrointestinales relacionado con la presencialidad escolar.

**Gráfica 45** Hospitalización en el servicio de pediatría 2021-2022



**Fuente:** Servicio de Hospitalización

Durante el año 2021 en el servicio de ginecología se prestó la atención a un total de 1.829 pacientes, manteniendo una ocupación promedio del 95% sin cambios significativos en comparación con el año 2022.

Por otra parte, para el año 2021 en el servicio de hospitalización para pacientes de medicina interna se prestó la atención a un total de 1.603 pacientes, manteniendo una ocupación promedio del 98%. Para la vigencia 2022 fueron atendidos 1.484 pacientes con una ocupación de 91%, decrecimiento que obedece a una mayor hospitalización en el año 2021 de pacientes de medicina interna por pandemia de COVID-19.

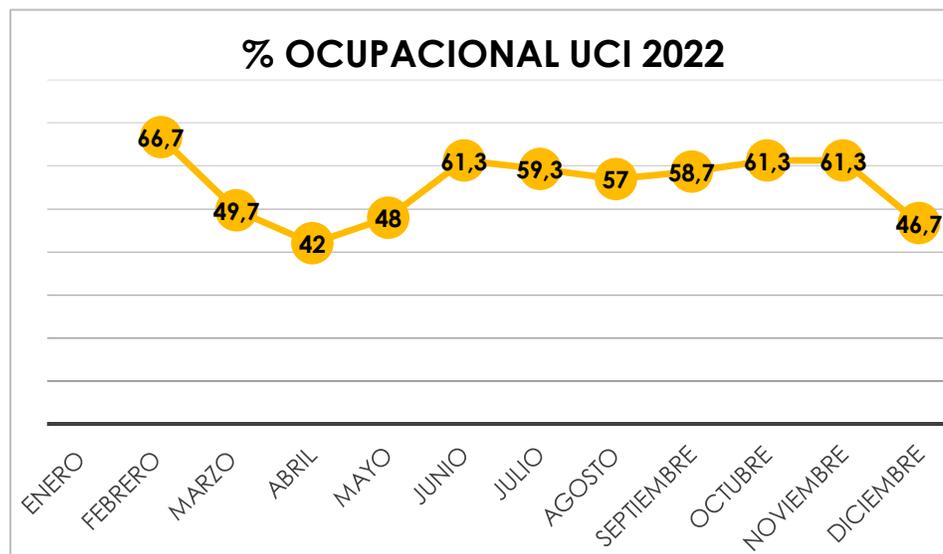


## Unidad de Cuidado Crítico

Una vez analizada las necesidades de la población de la Sub Red 2 de Occidente y entendiendo el deber de la institución de garantizar la accesibilidad a servicios especializados dentro de la misma región con el fin de mejorar las condiciones de salud y disminuir el impacto socioeconómico que genera el traslado a otras ciudades la institución abrió las puertas de la Unidad de Cuidados Intensivos en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá con una capacidad instalada de 10 cubículos distribuidos en 3 para cuidado intermedio y 7 para cuidados intensivo, el cual dio inicio al servicio desde el 16 de febrero de 2022, para el mes de mayo se habilita ante la Secretaría de Salud de Boyacá, cumpliendo con estándares de calidad con talento humano idóneo con un proceso de formación y referenciación previa para brindar los mejores servicios en salud, con dotación de última tecnología para su funcionamiento entre los que se resalta la red de gases medicinales, 10 torres inteligentes, ventilación mecánica invasiva y no invasiva, monitor multiparámetros, bombas de infusión, ecógrafo, equipo portátil de rayos X, unidad de reemplazo renal, sistema de infusión de gases anestésicos para la sedación del paciente y tecnología point of care para el procesamiento de gases arteriales e infraestructura adecuada.

Garantizando la cobertura a 416 usuarios con un promedio de estancia en cuidados intensivos de 4 días promedio, giro cama de este servicio de 3.8 y un porcentaje ocupacional de 54.8 % para el año en vigencia 2022.

**Gráfica 46** Porcentaje de ocupación UCI Adulto 2022



**Fuente:** Unidad de Cuidado Crítico

**Ilustración 23** Unidad de Cuidados Intensivos Adulto



**Fuente:** Unidad de Cuidado Crítico

Por otra parte, se realizó socialización de las 8 guías, entrenamiento continuó encaminado al manejo operativo de la tecnología de punta dando cumplimiento a los procesos inducción y reinducción con el fin de garantizar la adherencia a guías y protocolos en atención al talento humano de enfermería, médicos, terapia respiratoria, terapia física, especialistas, nutricionista.

Para el mes de diciembre se realizó en el marco de la Semana de la Calidad, el segundo Simposio de Cuidado Crítico: "Con una visión gerencial" enfocado en temas y conceptos frente a la UCI más que una unidad de cuidado intensivo, Sepsis más allá del espectro clínico, lesiones asociadas a la dependencia del cuidado en UCI evento adverso o iatrogenia, retos y perspectivas seguridad del paciente, impacto de la implementación de un programa de piel sana, clínica de heridas y terapia enterostomal,



Síndrome Dificultad Respiratoria antes y después de la Intubación, rol del terapeuta respiratorio en el ámbito.

Cada una de las conferencias a cargo de profesionales de larga trayectoria en el tema y referentes no solo departamentales sino nacionales; logrando una participación de más de 56 personas de manera virtual y 96 presencial, para un total de 152 asistentes, impactando a más de 20 municipios de los cuales se destaca Tunja, Duitama, Villa de Leyva, y los demás integrantes de la Sub Red 2 del Occidente del Departamento de Boyacá.

**Ilustración 24** Unidad de Cuidado Intensivos con equipos



**Fuente:** Unidad de Cuidado Crítico

### **Seguridad del Paciente, Brindando la Mejor Atención**

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá implementa a través de su plan de desarrollo, el programa “Trabajando con Seguridad”, establecido en 12 procesos seguros que permiten prevenir la ocurrencia de eventos adversos y mejorar la efectividad y la calidad de la atención. Durante la vigencia 2022 se implementó el proceso llamado “atención segura del paciente crítico” como estrategia de la atención del paciente de la Unidad de Cuidado Crítico.



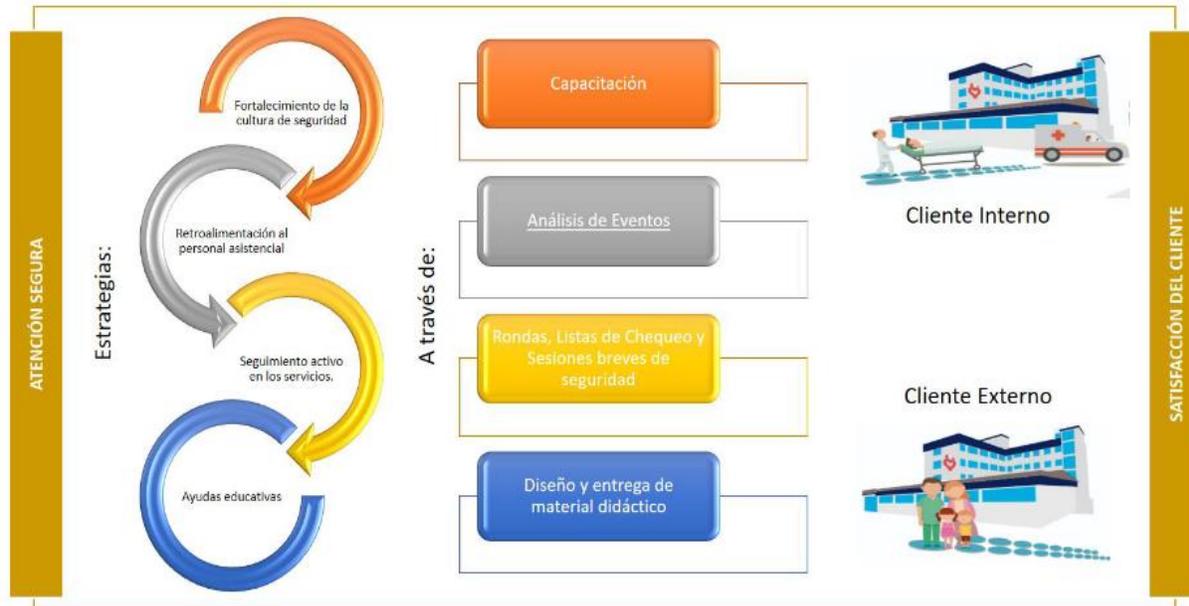
El programa es una política transversal que promueve alianzas entre el profesional, el paciente y su familia, diseñadas y adoptadas para fomentar la cultura de la seguridad involucrando todas las áreas y sedes de la institución.

El programa se desarrolla en las siguientes líneas:

- **Estrategias:** Se llevan a cabo 4 líneas que conforman la ejecución del programa; el fortalecimiento de la cultura de la seguridad, la retroalimentación al personal asistencial, el seguimiento activo en los servicios y las ayudas didácticas que se desarrollan a través de:
- **Capacitación:** Cronograma anual de capacitaciones, inducción para el personal que ingresa a la institución y reinducción de todos los colaboradores.
- **Análisis de Eventos en Salud:** La institución da cumplimiento a las políticas nacionales haciendo uso del modelo conceptual el cual enmarca la terminología utilizada para la identificación y gestión de los eventos que se plantean en el sistema obligatorio de garantías de calidad de la atención en salud.
- **Rondas de Seguridad:** Son visitas programadas no anunciadas a los servicios asistenciales con el fin de evaluar en campo los criterios de seguridad definidos por las necesidades institucionales para lo cual se aplica el formato 2.5.1. D01 F01 Lista de Chequeo Rondas de Seguridad, dicha evaluación se realiza por el equipo auditor previamente establecido.
- **Listas de Chequeo:** Tienen como finalidad la verificación y medición de la adherencia de las actividades diarias de la atención del paciente, su aplicación permite minimizar el riesgo y promover el cumplimiento de las barreras de seguridad. Estas listas se realizan a diario en sesiones breves de seguridad por los miembros del equipo funcional del programa.
- **Ayudas Didácticas:** Convencidos que un paciente comprometido con su salud es un paciente que ayuda a prevenir eventos, el programa está enfocado en estimular a

los usuarios y sus acompañantes en el auto cuidado y prácticas de seguridad a través de medios físicos y audiovisuales.

**Ilustración 25** Trabajando con seguridad ESE HRC



**Fuente:** Programa de Seguridad del paciente

## Reporte de Eventos En Salud

Durante el transcurso del año 2022 se reportaron 342 reportes clasificados en:

**Gráfica 47** Reportes de eventos en Salud 2022

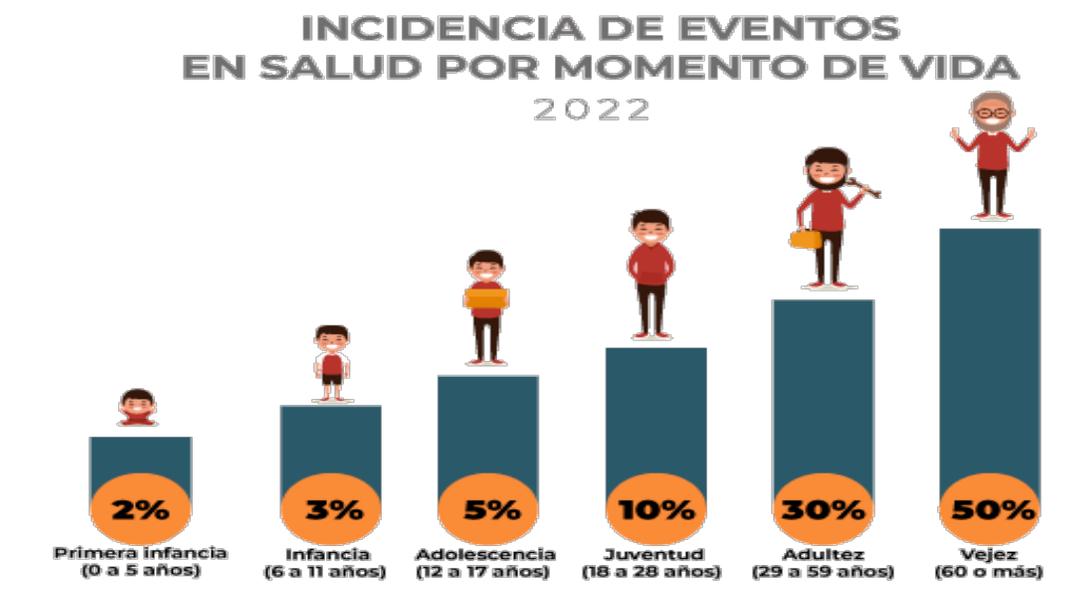


**Fuente:** Programa de Seguridad del Paciente

## Incidencia de eventos en salud por momento de vida

En cuanto al reporte de eventos en salud por momento de vida durante la vigencia 2022 permanece el mismo comportamiento ocurriendo la mayoría de eventos en los pacientes que se encuentran en la vejez con un 50% de incidencia.

**Gráfica 48** Incidencia de eventos en Salud por momento de vida



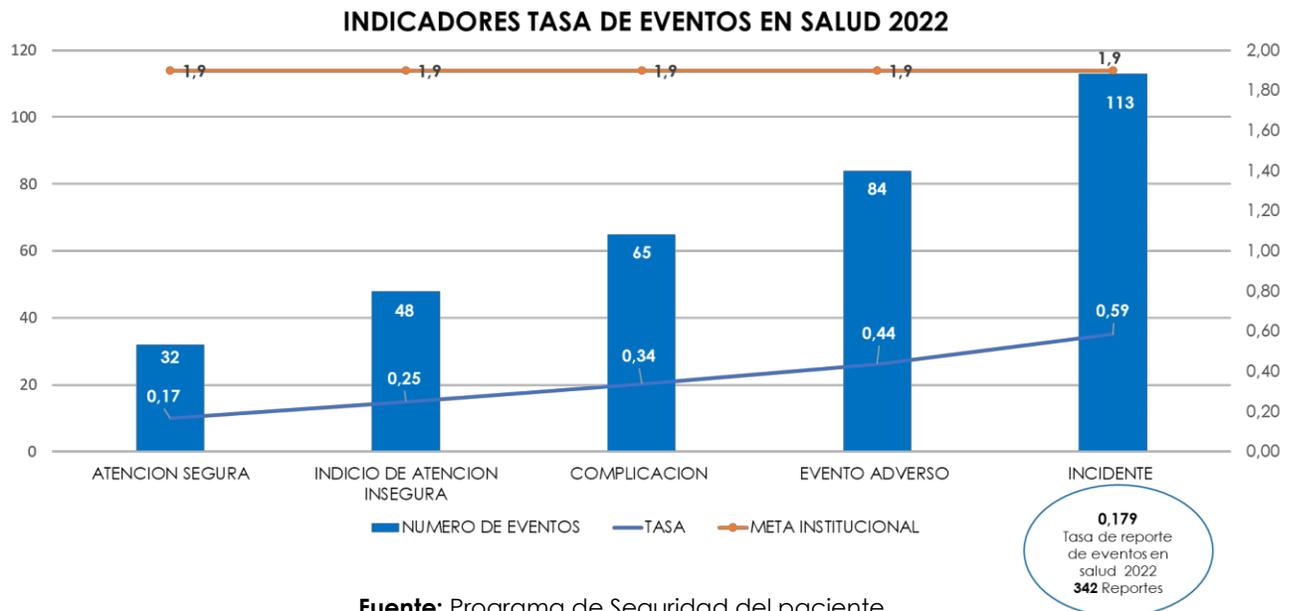
**Fuente:** Programa de Seguridad del paciente

## Indicadores de eventos en salud

El programa de seguridad del paciente implementó indicadores propios del programa que permiten monitorizar y medir el riesgo según la clasificación del evento estableciendo acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo evidenciando que todos los eventos en salud se mantienen dentro del estándar nacional e institucional establecida en el 1,9.



**Gráfica 49** indicadores tasa de eventos en salud



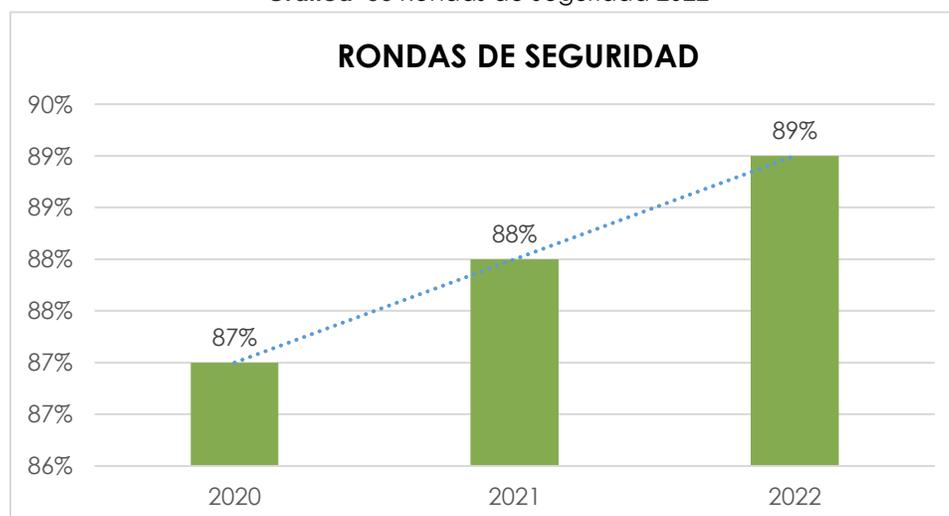
Fuente: Programa de Seguridad del paciente

### Rondas de seguridad por servicios

En el año 2022 se ejecutaron 24 rondas de seguridad en todos los servicios asistenciales de la institución, realizándose 2 rondas mensuales, contando con la participación activa de los coordinadores y líderes de los diferentes procesos de la institución.

Realizando un análisis comparativo con la vigencia anterior podemos evidenciar un aumento general del programa en 1%, resaltando que en la vigencia se implementaron nuevos procesos tales como bienestar de la piel, programa control de infecciones y atención del paciente crítico, ampliando la cobertura a las sedes anexas.

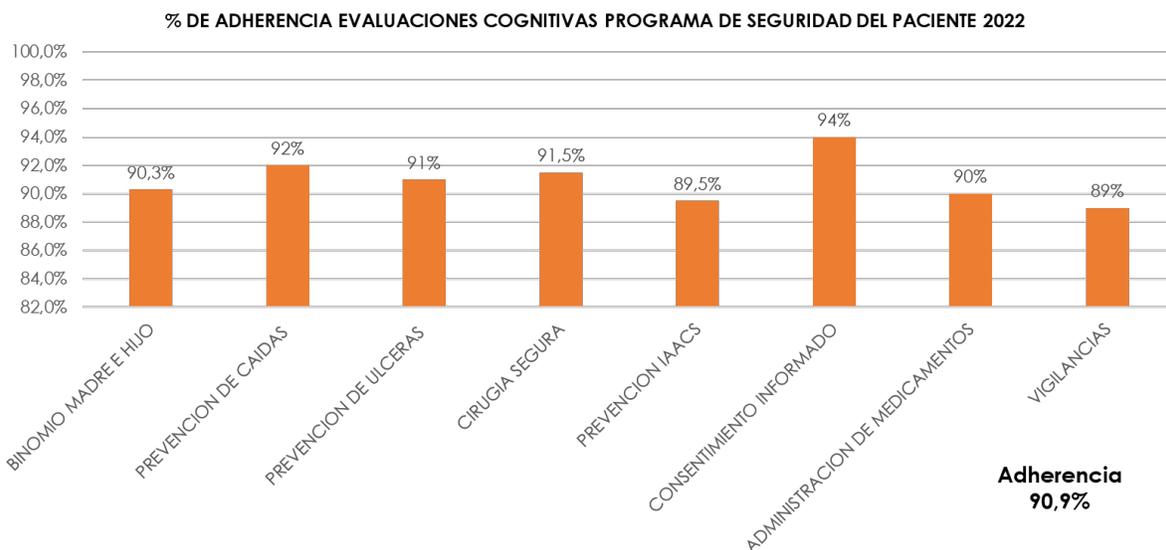
**Gráfica 50** Rondas de Seguridad 2022



Fuente: Programa de Seguridad del paciente

Por otra parte, el programa efectuó 58 capacitaciones desplegadas tanto al personal asistencial como administrativo de la institución, contando con el apoyo de líderes y coordinadores para la ejecución de las mismas. Referente a la ejecución de listas de chequeo se obtiene una adherencia general en la vigencia 2022 del 89%, incrementando el número de check list y los procesos seguros aplicables al personal asistencial de la ESE. Asimismo, se realizaron test presenciales y virtuales a través de la plataforma formularios Google que permiten evaluar el conocimiento técnico y su aplicabilidad en los procesos seguros y prioritarios del programa el cual evidencia una adherencia total del 91%, siendo el consentimiento informado y la prevención de caídas los procesos con mayor adherencia.

**Gráfica 51** Porcentaje de evaluaciones cognitivas



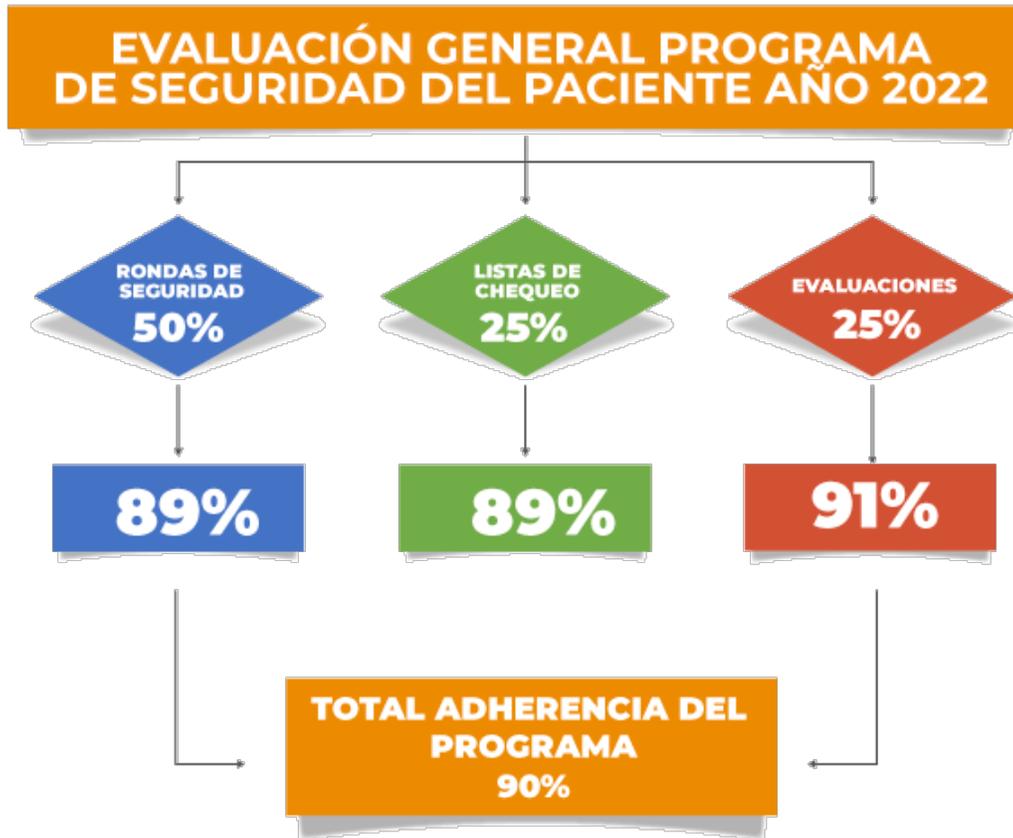
**Fuente:** Programa de Seguridad del paciente

### Evaluación general del programa

De acuerdo con la estructuralidad y evaluación "Trabajando con Seguridad" obtiene una medición de adherencia total del 90% correspondiente al resultado de las Rondas de Seguridad(50%), listas de chequeo (25%) y evaluaciones cognitivas (25%) lo que evidencia un crecimiento general del programa del 2% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior:

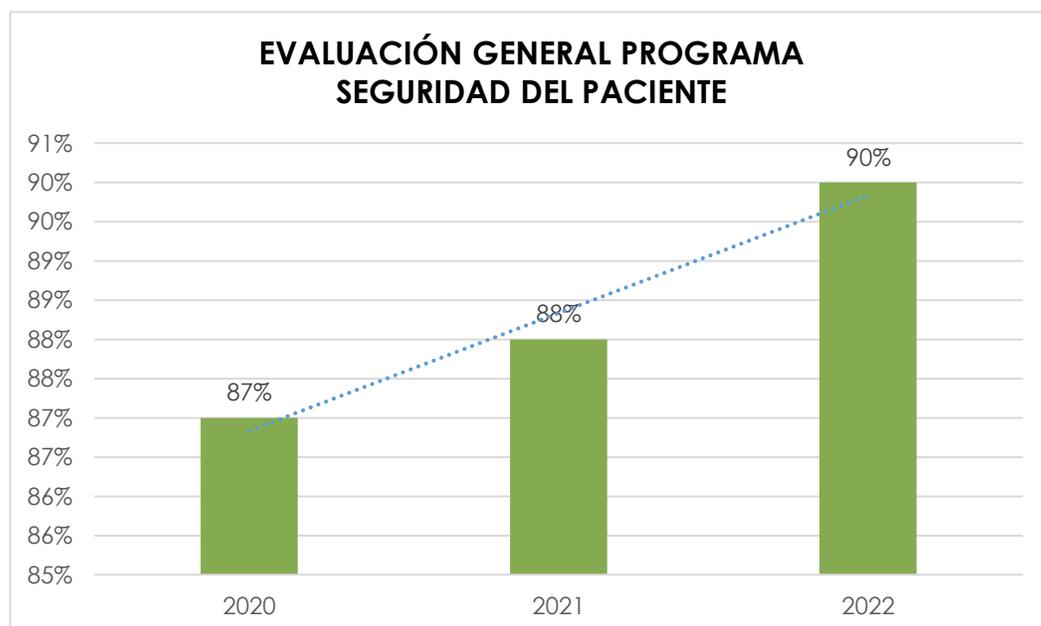


**Gráfica 52** Evaluación general Programa Seguridad del paciente



Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

**Gráfica 53** Comportamiento General del Programa de Seguridad del Paciente



Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

## Gestionando la Crisis de la Salud Pública

La morbilidad que tuvo incidencia dentro de los 168.192 usuarios atendidos en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá durante 2022, estuvo enmarcada principalmente dentro de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, enfocadas a su vez en las diferentes rutas de atención implementadas por la entidad y de esta manera dar cabal cumplimiento a la normatividad vigente y evitar las complicaciones de las patologías de tipo crónico.

**Ilustración 26** Primeras causas de consulta por servicios



**Fuente:** Salud Pública

En lo concerniente a la mortalidad, se certificaron por parte de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá 512 defunciones durante el año 2022, clasificadas entre fetales y no fetales; el mayor porcentaje de defunciones no fetales fueron pertenecientes al sexo masculino.

**Gráfica 54** Defunciones vigencia 2022

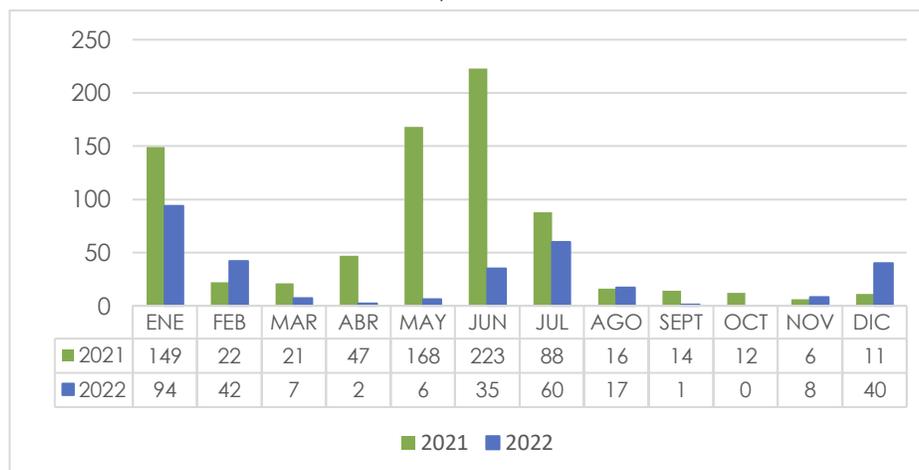


Fuente: Salud Pública

La mortalidad reportada por la entidad fue multicausal, afectando principalmente a las personas mayores de 60 años y las comorbilidades de mayor incidencia fueron la hipertensión, la diabetes y la enfermedad renal.

Por otra parte, para el año 2022, la atención en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, los usuarios afectados por la infección respiratoria aguda por virus nuevo (COVID 19), presentó un descenso importante al pasar de 777 casos positivos en el año 2021 a 312 casos en el año 2022; representando una disminución del 40% en su incidencia.

**Gráfica 55** Casos reportados Covid 2021-2022



Fuente: Salud Pública

## Gestión del Entorno.

## LÍNEA 4

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, ha diseñado e implementado estrategias que permitan el incremento en el número de horas de citas agendadas para garantizar una atención oportuna en la baja complejidad especialmente en medicina general y odontología y en la mediana complejidad en especialidades como cirugía general, ortopedia, pediatría, psiquiatría, ginecobstetricia y medicina interna; evidenciándose la mejora en el indicador de oportunidad y accesibilidad en las últimas tres vigencias por cuanto para al año del 2020 el estándar de asignación total correspondió a 116.466 citas; en el año 2021 se asignó un total 139.791 citas y al cierre de la vigencia 2022 se logra una asignación de 154.351 citas; lo que representa un incremento del 25% con respecto al año 2020 y un 9% para el 2021; de esta manera la institución se consolida como punto Atención médica para la región de occidente y municipios aledaños a los departamentos de Cundinamarca y Santander brindando la posibilidad a los usuarios de ser atendidos cerca a su lugar de residencia.

**Gráfica 56** Total De Citas Asignadas

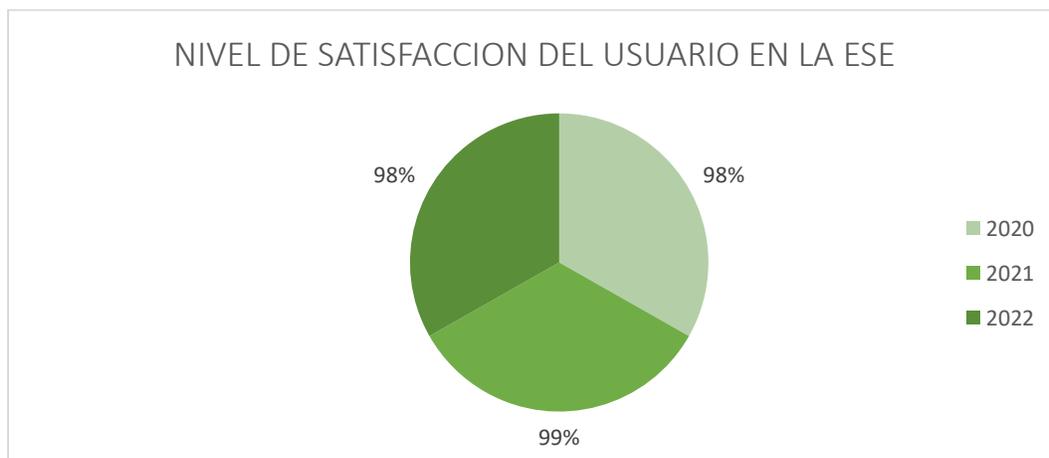


**Fuente:** Atención al Usuario

El área de atención al usuario en apoyo del área de comunicaciones, fortaleció la socialización de mecanismos dispuestos por la institución, para que los usuarios puedan realizar sus PQRSFD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicidades y Denuncias), es así que se dispone de un punto de atención presencial en la oficina SIAU en horario de oficina, 11 buzones en cada uno de los servicios asistenciales y administrativos que permita la recepción en físico sus PQRSFD, de igual manera se cuenta con el formulario digital en la web con la misma finalidad. Durante la vigencia 2022 se reportaron y tramitaron 209 PQRSFD de las cuales, el 36,8% (77) son felicitaciones por el buen servicio y el 63,2% se distribuye en quejas, peticiones, reclamos, sugerencias y denuncias.

El 2022 es un año de reactivación en el número de encuestados, que permitió conocer la percepción de los usuarios externos atendidos y encuestados; para ello se realizaron 28.541 encuestas, aumentando en un 43.8% con respecto al 2021; permitiendo evaluar el indicador de satisfacción global alcanzando el 98% con una leve disminución razón a mayor cobertura en los encuestados y el de recomendación a familiares, amigos y conocidos para ser atendidos en la institución por su experiencia del 99%.

**Gráfica 57** Satisfacción Global del Usuario



**Fuente:** Atención al Usuario

### Sistema de Seguridad y Salud del Trabajo

En el marco de la seguridad y salud en el trabajo se evidenció en la vigencia 2022 acciones que contribuyeron al bienestar biopsicosocial de los trabajadores.

En consecuencia, de forma dinámica y oportuna se establecieron metas y objetivos que fueron cumplidos bajo lineamientos legales e institucionales, generando cambios que favorecieron la seguridad basada en el comportamiento, todo ello reflejado en la disminución de un 36% la accidentalidad y ausencia de enfermedades de origen ocupacional no presentadas en la vigencia.

Por lo tanto, los logros a la luz de la normatividad nos ubican en el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud del trabajo, evidenciando en las auditorias sustentadas y soportadas respectivamente con las calificaciones que fueron dadas por el Ministerio de Protección Social y Positiva ARL.

### **Gestión Ambiental de la E.S.E**

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, enfocado en generar y contribuir con la mitigación de posibles impactos generados en el desarrollo de sus actividades, se enfoca en la línea N°4 "gestión del entorno" del plan institucional, buscando ser una entidad garante en el proceso de mejora continua frente a la gestión ambiental. Asimismo, una institución con responsabilidad social corporativa, incentivando al camino de conciencia ambiental, desarrollando proyectos y actividades que establezcan una relación eficiente y amigable con el medio ambiente.

Encaminado a cumplir con este objetivo, el área de gestión ambiental realizó una serie de actividades, que tuvieron como objetivo la generación de cultura ambiental en los funcionarios, colaboradores y usuarios, logrando un alcance completo en la institución.

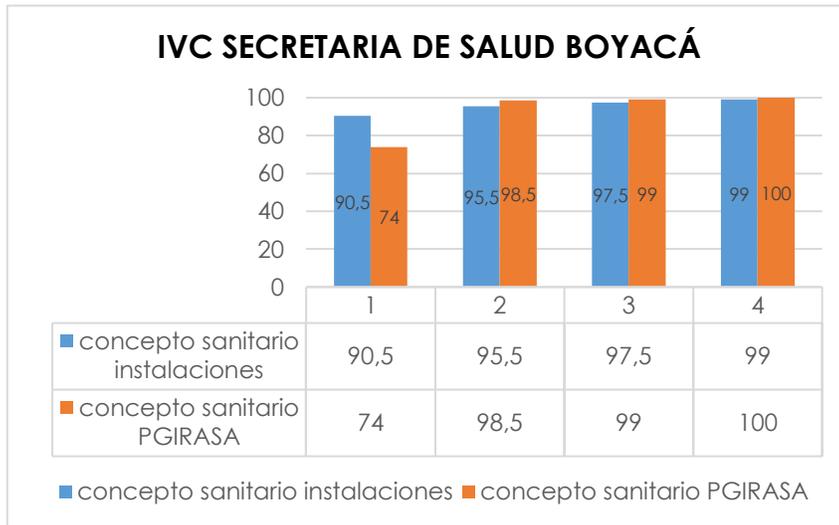
### **Gestión de Residuos**

La gestión de residuos de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, es un proceso de inspección, vigilancia y control por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá. La Institución se mantiene con el concepto FAVORABLE del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades P.G.I.R.A.S.A otorgado por la Secretaría de Salud de Boyacá en el mes de julio del 2020.



Por otra parte, se realizó visita por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá el día 18 de marzo del 2022 el cual arrojó los siguientes resultados:

**Gráfica 58** IVC Secretaría de Salud Boyacá



**Ilustración 28** Concepto PGIRASA

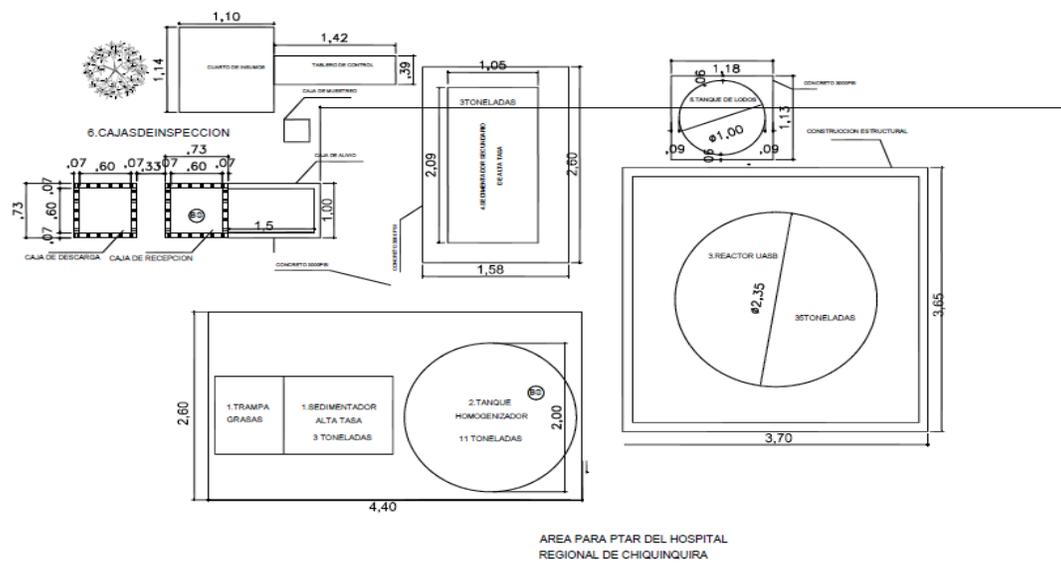


**Fuente:** Gestión Ambiental

## Planta de Tratamiento E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá cuenta con tren de tratamiento de aguas residuales no domésticas, cumpliendo con la resolución 631 de 2015 referente a vertimientos de fuentes hídricas, mitigando y previniendo impactos ambientales por la ejecución de las laborales de la institución. Cabe resaltar que la E.S.E ha sido pionera en la preservación y conservación de las fuentes hídricas, convirtiéndose en la primera institución en salud del Departamento con una planta de aguas residuales.

**Ilustración 29** Planta de Tratamiento E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá



Fuente: Gestión Ambiental

## Programa ECOHOSPITAL

La institución continúa con el certificado de ECOHOSPITAL, lo cual hace constancia de la participación y compromiso de la institución en acreditarse como un Hospital comprometido con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

*Juliana Cortázar Murillo*  
**JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO**  
**Gerente**

